MUNICIPALIDAD DE HEREDIA 15401

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2024

TABLA DE CONTENIDO

PERIODO CONTABLE 2024	9
NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO)
COSTARRICENSE	13
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	14
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable	15
II- Transitorios	15
Base de Medición	
Moneda Funcional y de Presentación	
Políticas Contables:	
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	19
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)	20
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2024	21
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	21
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	26
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE	
APLICACIÓN OBLIGATORIA):	34
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	37
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	39
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA	A): 42
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	44
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	45
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	47

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	52
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA)): 60
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	62
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	64
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	70
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	72
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	74
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	78
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	79
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (APLICACIÓN OBLIGATORIA):	
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	82
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	87
NICSP 27 AGRICULTURA:	88
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	89
FIDEICOMISOS	93
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	94
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	96
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	97
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	. 101
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	. 102

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	108
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	109
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	111
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	112
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	115
REVELACIONES PARTICULARES	117
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	138
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
1.1. ACTIVO	139
1.1 ACTIVO CORRIENTE	139
NOTA N° 3	
NOTA N° 4	141
NOTA N° 5	
NOTA N° 6	
NOTA N° 7	
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	
NOTA N° 8	
NOTA N° 9	
NOTA N° 10	
NOTA N° 11	
NOTA N° 12	158
NOTA N° 13	
2. PASIVO	
2.1 PASIVO CORRIENTE	160
NOTA N° 14	160
NOTA N° 15	
NOTA N° 16	
NOTA N° 17	
NOTA N° 18	
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	
NOTA N° 19	
NOTA N° 20	166

NOTA N° 21	167
NOTA N° 22	167
NOTA N° 23	168
3. PATRIMONIO	169
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	169
NOTA N° 24	169
NOTA N° 25	171
NOTA N° 26	173
NOTA N° 27	173
NOTA N° 28	175
NOTA N° 29	176
NOTA N° 30	177
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	177
4. INGRESOS	177
4.1 IMPUESTOS	177
NOTA N° 31	177
NOTA N° 32	178
NOTA N° 33	178
NOTA N° 34	179
NOTA N° 35	179
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	180
NOTA N°36	180
NOTA N° 37	180
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	181
NOTA N° 38	181
NOTA N° 39	181
NOTA N° 40	182
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	182
NOTA N° 41	182
NOTA N° 42	183
NOTA N° 43	183
NOTA N° 44	184
NOTA N° 45	184
NOTA N° 46	185
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	185
NOTA N° 47	185
NOTA N° 48	186

NOTA N° 49	187
4.6 TRANSFERENCIAS	187
NOTA N° 50	187
NOTA N° 51	188
Transferencias de capital	188
4.9 OTROS INGRESOS	189
NOTA N° 52	189
NOTA N° 53	190
NOTA N° 54	190
NOTA N° 55	191
NOTA N° 56	191
NOTA N° 57	192
NOTA N° 58	192
5. GASTOS	193
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	193
NOTA N° 59	193
NOTA N° 60	193
NOTA N° 61	194
NOTA N° 62	196
NOTA N° 63	197
NOTA N° 64	197
NOTA N° 65	198
NOTA N° 66	198
5.2 GASTOS FINANCIEROS	199
NOTA N° 67	199
NOTA N° 68	200
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	200
NOTA N° 69	200
NOTA N° 70	201
NOTA N° 71	201
5.4 TRANSFERENCIAS	202
NOTA N° 72	202
NOTA N° 73	203
5.9 OTROS GASTOS	204
NOTA N° 74	204
NOTA N° 75	204
NOTA N° 76	205

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	206
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓ	ĎN206
NOTA N°77	206
NOTA N°78	206
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓI	N 207
NOTA N°79	207
NOTA N°80	207
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIA	CIÓN 208
NOTA N°81	208
NOTA N°82	208
NOTA N°83	209
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	210
NOTA N°84	210
DE CONTABILIDAD NOTA N°85	
NOTA N 65	
NOTAS AL INFORME DEUDA PUBLICA	
NOTA N 60	213
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIEN	NES NO CONCECIONADOS Y
CONCESIONADOS	214
NOTA N°87	214
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	215
NOTAS PARTICULARES	216
ANEXOS	217
NICSP	217
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES	
	<i>LL</i> I

NICSP 27- AGRICULTURA	222
NICSP 28- 29- 30	223
FIDEICOMISOS	224
NICSP 31	224

Periodo Contable 2024

HEREDIA GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	15401
	NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS	
	PERIODO CONTABLE MARZO 2024	
MII Annala Anvilar Varna	MII Angele Anvilor Vernes	Lic. Peter Jimenez Sandi
MII. Angela Aguilar Vargas	MII. Angela Aguilar Vargas	Lic. Peter Jimenez Sandi
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-014-042092		AMH-0389-2024
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

La Municipalidad del Canton Central de Heredia, es un Gobierno Local conformado por un <u>Alcalde (sa)</u> Municipal, dos <u>Vicealcaldes</u> y el <u>Concejo Municipal,</u> todos de elección popular.

Nuestra función es administrar los intereses y servicios públicos del Cantón de Heredia y los distritos de Ulloa, Mercedes, San Francisco, Vara Blanca y el cantón de Heredia, con el fin de promover el desarrollo, la transparencia y la excelencia en los servicios que se brindan al cantón.

Funciones de la Municipalidad de Heredia:

- Administrar y prestar los <u>servicios públicos municipales</u>: recolección de residuos, limpieza de calles y caños, mantenimiento y construcción de áreas públicas, la administración de cementerios municipales, administración del Mercado Municipal, vigilancia y seguridad ciudadana.
- Definir los proyectos necesarios para el desarrollo del cantón, su respectivo presupuesto y ejecución.
- Recaudar y administrar los tributos e ingresos municipales: recaudar y administrar los impuestos, tasas y otros ingresos municipales.
- Controlar y regular el desarrollo urbano: permisos de construcción, licencias de funcionamiento para comercios, entre otros.
- Promover un desarrollo local participativo e inclusivo: fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones
- Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos en favor de la igualdad y la equidad de género.

• Mejorar la calidad de vida de la población presente en el cantón.

Entidad:

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Ley de Creación:

La Municipalidad del Cantón Central de Heredia es una persona jurídica estatal con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plena, Institución creada por Ley número No. 36, Artículo 6 del 07 de diciembre de 1848, es el cantón número uno de la Provincia de Heredia, cuyos distritos son: Heredia, Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca.

En 1867 se establecieron las "Ordenanzas Municipales" que definían las funciones municipales en todo el país. Esta legislación fue objeto de gran cantidad de modificaciones a lo largo del siglo XX, hasta que se estableció el Código Municipal, mediante Ley No. 7794, que está vigente actualmente.

MISIÓN

Somos un Gobierno Local Moderno, que ofrece servicios de calidad, con transparencia y participación, de manera integral, inclusiva y sostenible para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía del Cantón de Heredia.

VISIÓN

Ser un Gobierno Local modelo en la gestión pública, logrando que el Cantón de Heredia sea una ciudad inteligente, segura, inclusiva, con mejores condiciones económicas, sociales y ambientales, para la ciudadanía del Cantón.

VALOR PUBLICO

La ciudadanía del Cantón de Heredia recibirá servicios de calidad, inclusivos, con participación y transparencia.

Fines de creación de la Entidad:

Búsqueda continua de un Gobierno Local integral e inclusivo, mediante un proceso participativo que promueva el desarrollo, la transparencia y la excelencia en los servicios que se brindan al cantón.

Objetivos de la Entidad:

 Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, ofrecer servicios como recolección de residuos, limpieza de calles y caños, mantenimiento y construcción de áreas públicas, la administración de cementerios municipales, administración del Mercado Municipal, mantenimiento y construcción de vías cantonales, recaudar y administrar los impuestos, tasas y otros ingresos municipales, otorgar permisos de construcción, otorgar licencias de funcionamiento para comercios, brindar vigilancia y seguridad ciudadana, entre otras.

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

Información de la División Político-Administrativa del Cantón, Fuente: IGN.

CANTÓN 401: HEREDIA

Leyes y decretos de creación y modificaciones:

- -La Asamblea Nacional en Guatemala el 5 de junio de 1824 (título de ciudad a la villa Heredia).
- -Decreto Legislativo 167 de 7 de diciembre de 1848 (menciona este cantón).
- -Resolución 13 de 28 de octubre de 1856 (límites del distrito Santo Domingo colindante con esta Unidad Administrativa).
- -Decreto Ejecutivo 3 de 11 de abril de 1866 (límite provincial entre Heredia y Alajuela, de conformidad con la Ley 22 de 19 de setiembre 1865). -Acuerdo 26 de 13 de mayo de 1880 (límites del cantón Barva, colindante con este cantón).
- -Ley 57 de 23 de julio de 1888 (límite del perímetro del distrito 1 del cantón Heredia, colindante en parte con el cantón San Rafael).

- -Ley 40 de 13 de julio de 1905 (creación del cantón San Isidro, segregado de Heredia).
- -Ley 52 de 12 de agosto de 1915 (creación y límites del cantón Flores colindante con este cantón).
- -Ley 2789 de 18 de julio de 1961 (creación y límites del cantón San Pablo, colindante con esta Unidad Administrativa).
- -Ley 4671 de 18 de noviembre de 1970 (creación y límites del cantón Sarapiquí, colindante con este cantón). -Decreto 1819-G de 5 de julio de 1971 (crea distrito Varablanca) -Ley 7894 de 8 de julio de 1999 (límite con el cantón de San Isidro).

Distritos:

401 01 HEREDIA: Ciudad: ALTITUD: 1 150 m. Barrios: Ángeles, Carmen, Corazón de Jesús, Chino, Estadio, Fátima, Guayabal, La India, Lourdes, Hospital, María Auxiliadora (parte), Oriente, Pirro, Puebla (parte), **Rancho Chico, San Fernando, San Vicente.**

401 02 MERCEDES: Mercedes Norte. Cabecera: ALTITUD: 1 130 m. Barrios: Burío, Carbonal, Cubujuquí, España, Labrador, Mercedes Sur, Monte Bello, San Jorge, Santa Inés.

401 03 SAN FRANCISCO: Cabecera: ALTITUD: 1 124 m. Barrios: Aries, Aurora (parte), Bernardo Benavides, Chucos, El Cristo (parte), Esmeralda, Esperanza, Granada, Gran Samaria, Guararí, Lagos, Malinches, Mayorga (parte), Nísperos Tres, Palma, Trébol, Tropical.

401 04 ULLOA: Barreal. Cabecera: ALTITUD: 1 003 m. Barrios: Arcos, Aurora (parte), Bajos del Virilla (San Rafael), Cariari (parte), Carpintera, El Cristo (parte), Lagunilla, Linda del Norte, Mayorga (parte), Monterrey, Pitahaya, Pueblo Nuevo, Valencia (parte), Vista Nosara.

401 05 VARABLANCA: Cabecera: ALTITUD: 1 804 m. Poblados: Jesús María, Legua, legua.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

Actualmente la Municipalidad del Cantón Central de Heredia, tiene las capacidades Jurídicas plenas para la ejecución de todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir con sus fines y cuyas atribuciones son:

• Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.

- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales
- Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- Concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta Ley y su reglamento.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explicita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
	INO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

<u>La entidad</u> Municipalidad de Heredia, Cedula Jurídica 3-014-42092, Representante Legal: MII. Angela Aguilar Vargas, portadora de la cedula de identidad 9-0091-0602 Afirmó explicita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad, con excepción de los transitorios que la Entidad se

acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

La MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, cedula jurídica 3-014-042092, y cuyo Representante Legal es MII. Angela Aguilar Vargas, portadora de la cedula de identidad 9-0091-0602, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio AMH-965-2009 de fecha 03 de julio del 2009 se oficializó.

Los Integrantes son:

Nombre presidente o Coordinador: - Lic. Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo - Coordinador de la Comisión.

Integrantes:

Lic. Adrian Arguedas Vindas, Licda. Yasmin Salas, Lic. Francisco Sanchez Gomez, Ing. Lorelly Marín Mena, Licda. Isabel Saenz Soto, MAP. Rosibel Rojas Rojas, Lic. Enio Vargas Arrieta, Licda. Marianella Guzman Diaz, Lic. Peter Jimenez Sandi.

Observaciones:

Durante los periodos 2021, 2022 y 2023, se ha continuado con la Implementación de las NICSP, basados en el seguimiento a los planes de Acción según el formato enviado por la Contabilidad Nacional "Formato-Avance y Seguimiento Planes de Acción Instituciones", Oficios de Observaciones trimestrales.

Acatamiento de las sugerencias trimestrales enviadas por la Contabilidad Nacional con base en las revisiones sobre la presentación de los Estados Financieros y demás reportes solicitados

Mayor revelación en el Estados de Notas de los Estados Financieros.

Cumplimiento mensual y trimestral de toda la información solicitada con base en los Oficios de requerimientos enviados por Contabilidad Nacional.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.		Derog	jada en la versio	ón 2018	
NICSP 7	Inversiones en Asociadas		Derog	gada en la versio	ón 2018	
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos		Derog	gada en la versio	ón 2018	
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	Si	94,29%	No
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	97,27%	Si
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	99,00%	Si
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	97,50%	Si
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
NICSP 25	Beneficios a los Empleados		Derog	gada en la versio	ón 2018	
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	97,69%	Si
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No	,	·

NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	VICSP 35 Estados financieros consolidados		31/12/2024	Si	27,69%	Si
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

"Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información."

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

La medición de los Estados Financieros se hace sobre la base contable de acumulación (o devengo), además se utiliza el valor razonable o valor presente, puesto que son el fundamento para la preparación de los estados financieros en su conjunto.

La Municipalidad de Heredia se encuentra ubicada en la Provincia de Heredia, representa al cantón Central de la Provincia, el edificio administrativo se encuentra ubicado en la Avenida Central Calles 0 y 1.

La Municipalidad del Cantón Central de Heredia es una persona jurídica estatal con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plena, Institución creada por Ley número No. 36, Artículo 6 del 07 de diciembre de 1848, Opera en el cantón número uno de la Provincia de Heredia, abarcando los distritos de: Heredia, Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca.

Dentro de sus principales actividades de operación Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, ofrecer servicios como recolección de residuos, limpieza de calles y caños, mantenimiento y construcción de áreas públicas, la administración de cementerios municipales, administración del Mercado Municipal, mantenimiento y construcción de vías cantonales, recaudar y administrar los impuestos, tasas y otros ingresos municipales, otorgar permisos de construcción, otorgar licencias de funcionamiento para comercios, brindar vigilancia y seguridad ciudadana, entre otras.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

В	olítica				Referencia
	ontable	•	Concepto	Norma (NICSP)	Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.		Moneda funcional	MCC item 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, cedula jurídica 3-014-042092, y cuyo Representante Legal es MII. Angela Aguilar Vargas, portadora de la cédula de identidad 9-0091-0602,

CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

		Políticas Particulares		
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

La (MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, cédula jurídica 3-014-042092, y cuyo Representante Legal es MII. Angela Aguilar Vargas, portadora de la cédula de identidad 9-0091-0602,

CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo</u>, <u>la cual incluyo el cumplimiento de</u> las NICSP.

Los Integrantes son: Alcaldesa Municipal, Vicealcaldesa Municipal, Gestora de Planificación Institucional, Director Financiero Administrativo, Director de Servicios y Gestión Tributaria, Directora de Inversión Pública y dos representantes del Concejo Municipal.

Reciben el apoyo técnico de la Coordinadora de Control Interno, MAP. Rosibel Rojas Rojas.

Nombre. MII. Angela Aguilar Vargas, Coordinador de la Comisión.

Observaciones: Procesos de Autoevaluación y SEVRI, Medidas de efectividad de Control 2018, procesos contables.

Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.	
	Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación al 2024, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	
	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, cedula jurídica 3-014-042092, y cuyo Director Administrativo Financiero Lic. Adrian Arguedas Vindas, portador de la cedula de identidad 4-0196-0281, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional.

CERTIFICA QUE: <u>la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF, según decreto Ejecutivo 39664-MH y 41039-MH.</u>

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

"Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable"

Reconocimiento:

Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, un activo, un pasivo, patrimonio, ingresos o gastos, que pueda ser medido, que sea pertinente y que pueda representarse de manera confiable.

La administración debe reconocer las transacciones en la misma forma cada período, salvo que sea indispensable hacer cambios para mejorar la información.

Las partidas satisfacen la definición de un elemento.

Se puede medir de una manera que: satisface las características cualitativas como la y tener en cuenta siempre las restricciones.

Medición:

La medición de los Estados Financieros se hace sobre la base contable de acumulación (o devengo), además se utiliza el valor razonable o valor presente, puesto que son el fundamento para la preparación de los estados financieros en su conjunto.

Se puede medir de una manera que: satisface las características cualitativas como la relevancia, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad, además, tener en cuenta siempre las restricciones .

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

El objetivo de la presente Norma es establecer la forma de presentación de los EEFF con propósito de información general, preparados sobre la base contable de acumulación o devengado y poder asegurar su "comparabilidad", tanto con los EEFF de ejercicios anteriores de la propia entidad, como con los de otras entidades.

La Norma establece:

- consideraciones generales para la presentación de los EEFF,
- guías para determinar su estructura, y
- requisitos mínimos sobre el contenido de los EEFF.

El papel de los estados financieros principales es proporcionar información que facilite una visión global de la situación financiera y rendimiento de una entidad. Para esto, es necesario informar sobre:

- Activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio y composición del superávit o déficit acumulado.
- La situación financiera y el rendimiento pasados de la entidad para que los usuarios puedan pronosticar entradas de efectivo y comprender tendencias.
- Áreas de interés concreto para las que los usuarios podrían esperar encontrar información adicional en las notas

Se considera importante aclarar que la base para la preparación de los EEFF es la Balanza de comprobación.

- a) Estado de Situación Financiera o Balance General (ESF),
- b) Estado de Rendimiento Financiero (ERF),
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP),
- d) Estado de Flujos de Efectivo (EFE),
- e) Notas a los EEFF (Notas), y
- f) EEFF Consolidados68(EFC).

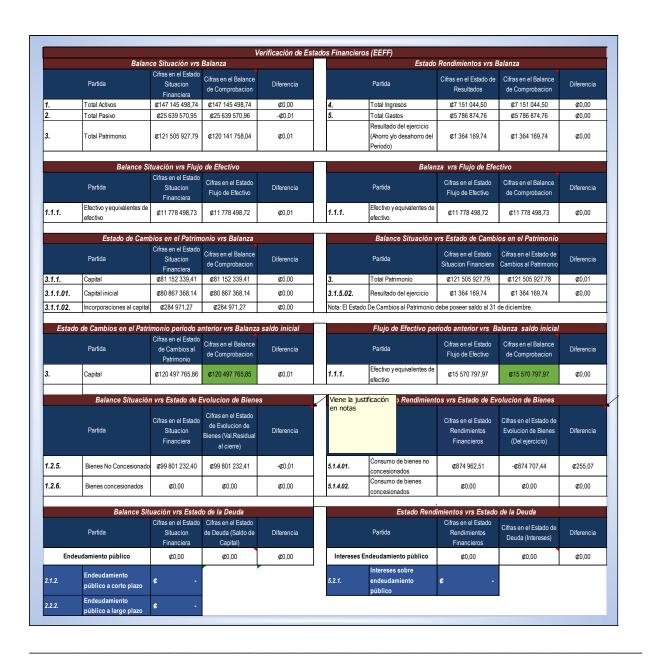
Política Contable

1. Los EEFF son parte de la IFPG como el núcleo de la misma. La forma en que se definen, reconocen y miden los elementos de los EEFF y las formas de presentación están incluida en la IFPG y deben ser el medio para que los funcionarios gubernamentales respondan por la administración de los recursos públicos, transformándose de esta manera en una herramienta de rendición de cuentas claras y transparentes, por los recursos que le han sido confiados.

La finalidad de los **EEFF** es, fundamentalmente, suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una entidad, a efectos de que los usuarios de los mismos puedan tomar decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad respecto de los recursos que le han sido confiados.

Estados Complementarios, para el presente PGCN, son:

- i. Estado de Ejecución Presupuestaria (EEP)
- ii. Estado de Conciliación de Resultados Contable y Presupuestario.
- iii. Estado de la Deuda Pública.
- iv. Estado de Información Financiera por Segmentos.
- v. Estado de Situación y Evolución de Bienes (No Concesionados y Concesionados), y
- vi. Notas a los otros Estados de la IFPG





NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Reconocimiento:

El EFE debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificán	dolos por
actividades de operación, de inversión y de financiación.	

Medición:

El objeto de la medición es seleccionar las bases de medición que reflejen de manera mas razonable el costo de los servicios, la capacidad operativa y la capacidad financiera de la Institución de una manera que sea útil para hacer que esta rinda cuentas y para fines de toma de decisiones.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

Dentro del Estado de Flujo de Efectivo se ha suministrado toda la información sobre las variaciones comparativas del efectivo y equivalentes al efectivo que posee, clasificados según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

Basados en las diversas actividades de la Institución se muestra el flujo de efectivo enfocado en las actividades Operación, ya que las de Inversión se ha visto afectadas por la pandemia del Covid-19, en las que se ha tratado de ser precavido ante la incertidumbre de la economía que se ha visto afectada por esta, de igual forma en la parte de Financiación al tener esta previsión se han podido hacer frente a los proyectos establecidos en los planes de desarrollo con fondos propios.

Política Efectivo – Equivalentes de Efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo

Norma / Política Concepto Referencia Norma Política, 1 29.

Efectivo

El efectivo disponible en el ente o en bancos, incluyendo en este caso el que se encuentre depositado en la Caja Única, se computará a su valor nominal.

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes al efectivo se mantienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera cumpla las condiciones para considerarse y reconocerse como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

		ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO		
		ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Grupos	Codigo Cuenta Nivel 7	ACTIVIDADES DE SI ENACION		
1.1		Cobros		
1.1.1		Cobros por Impuestos	Total Acumulado	Total acumulado en miles de colones
	1.1.3.01.03.99.1	Licencias profesionales comerciales Otros permisos a cobrar	1 228 547 318.52	1 228 547,32
		Impuestos por Traspasos de Bienes Inmuebles	68 656 958,86	68 656,96
		Licencias profesionales comerciales y otros permisos	121 535 347,61	121 535,35
			-	-
			-	-
	TOTAL		1 418 739 624,99	1 418 739,62
1.1.2		Cobros por contribuciones sociales	-	-
			-	
			-	
	TOTAL		-	-
1.1.3		Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		-
	1.1.3.08.02.01.1	Documentos a cobrar por fraccionamiento de pago por impuestos c/p Valor nominal	30 062 689,42	30 062,69
	1.1.3.08.02.99.1	Documentos a cobrar por otros fraccionamientos de arreglos de pago c/p Valor nominal	62 817 484,72	62 817,48
	1.1.3.98.01.01.0	Multas y sanciones Administrativas a cobrar	3 284 132,68	3 284,13
	4.1.2.01.03.00.0	Recargos moratorios por impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	21 916 757,15	21 916,76
	4.1.3.99.01.02.0	Multas Lic profesionales comerciales-permisos	-	-
	4.1.3.99.99.03.0	Recargos moratorios por otros impuestos varios sobre bienes y servicios	5 740 908,82	5 740,91
	4.3.1.01.00.00.0		51 640 206,00	51 640,21
	4.5.9.08.01.02.0	Intereses por Documentos por cobrar sobre ventas internas Serv	-	-
	5.9.9.99.99.00.0	Otros resultados negativos		
			-	-
TOTAL	TOTAL		175 462 178,79	175 462,18

1.1.4		Cobros por venta de Inventarios, servicios y derechos administrativos		-
	1.1.3.01.03.99.9	Otros Impuestos varios s/bienes y servicios cc/p	578 666 107,08	578 666,11
	1.1.3.04.01.04.0	Servicios comunitarios a cobrar c/p	563 547 640,69	563 547,64
	1.1.3.04.01.99.0	Otras ventas de servicios cc/p	893 101,01	893,10
	1.1.3.05.01.01.0	Alquileres a cobrar c/p	168 046 259,32	168 046,26
	2.1.1.07.01.03.1	Deudas por anticipos a cuenta de impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo c/p	352 306 075,65	352 306,08
	2.1.1.07.01.03.2	Deudas por anticipos a cuenta de impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios c/p	1 004 256 405,40	1 004 256,41
	2.1.1.07.01.03.9	Deudas por anticipos a cuenta de otros impuestos sobre bienes y servicios c/p	469 664 829,00	469 664,83
	2.1.1.07.98.04.0	Deudas x otros anticipos de GL c/p	-	-
	4.1.3.99.99.01.0	Otros Imps varios bienesservicios	9 425,00	9,43
	4.4.1.02.04.04.0	Servicios saneamiento ambiental	-	-
	4.4.1.02.99.99.0	Otras ventas de servicios varios	1 506 000,00	1 506,00
	4.4.2.01.01.00.0	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	30 850 000,00	30 850,00
	4.4.2.99.03.00.0	Derechos Administrativos a las actividades comerciales	30 429 200,00	30 429,20
	4.4.2.99.99.00.0	Otros Derecho administrativos varios	112 131 050,00	112 131,05
	4.5.2.01.02.00.0	Alquileres edificios	-	-
	4.5.2.01.99.00.0	Otros alquileres	-	-
	4.5.9.08.01.02.0	Intereses Doc x C Ventas Internas serv	18 484 438,51	18 484,44
			-	-
TOTAL	TOTAL		3 330 790 531,66	3 330 790,53
1.1.5		Cobros por ingresos de la propiedad		-
	1.1.3.01.02.01.0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles a cobrar c/p	1 730 672 164,30	1 730 672,16
	2.1.1.07.01.02.1	Deudas por anticipos a cuenta de impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles c/p	1 359 448 370,51	1 359 448,37
	4.1.2.01.01.00.0	Imp la propiedad bienes inmuebles		
			-	-
TOTAL	TOTAL		3 090 145 535,06	3 090 145,54
1.1.6		Cobros por Transferencias		-
	1.1.3.06.02.01.0	Transferencias del gobierno Central a Cobrar c/p	-	-
	1.1.3.06.02.02.0	Transferencias de órganos Desconcentrados a cc/p	29 200 000,00	29 200,00
	1.1.3.06.02.03.0	Transferencias Institucions Descentralizadas no empresariales a cobrar c(p	-	-
	2.1.1.03.02.01.0	Transferencias al Gobierno Central a pagar c/p	30 577 327,29	30 577,33
	2.1.1.03.02.02.0	Transferencias a Órganos Desconcentrados a pagar c/p	124 474 545,36	124 474,55
	2.1.1.03.02.03.0	Transferencias a Instituciones Descentralizadas no Empresariales a pagar c/p	305 773 112,62	305 773,11
	4.6.1.02.01.06.0	Transferencias corrientes I Gobierno Central	-	-
	4.6.1.02.02.06.0	Transferencias corrientes Órganos sconcentrados	-	-
	5.4.1.02.01.06.0	Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	-
	5.4.1.02.02.06.0	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	-	-
	5.4.1.02.03.06.0	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-
	5.4.2.02.03.06.0	Transferencias de capital Inst Descentrali no Empresarial	-	-
		·	-	-
TOTAL	TOTAL		490 024 985,27	490 024,99

1.1.7		Cobros por concesiones		-
1.1.8		Otros Cobros por Actividades de Operación		-
	1.1.1.01.02.02.2	Cuentas Corrientes en el sector publico Interno	974 662 067,50	974 662,07
	1.1.1.01.02.02.3	Caja Única	-	-
	1.1.1.01.04.02.0	Valores a depositar en el país	-	-
	1.1.3.05.01.01.0	Alquileres a Cobrar c/p	-	-
	1.1.3.05.01.02.0	Ingresos por concesiones a cobrar c/p	-	-
	1.1.3.08.99.99.1	Otros documentos internos varios cobrar c/p Val Nom	-	-
	1.1.3.08.99.99.2	Otros documentos inter varios cobr c/p Imp devgar	-	-
	1.1.9.99.03.10.0	Deudores avales corto plazo sujetos depurac	68 343 543,38	68 343,54
	1.2.3.08.99.99.2	Otros documentos internos varios a cobrar l/p - Importes a devengar	144 125,00	144,13
	1.2.3.08.99.99.2	Otros documentos inter vario cobrar I/p Import dev	28 825,00	28,83
	2.1.1.01.01.01.0	DxP comerc x adq Mat y S cons y prest servicio c/p	19 690,90	19,69
	2.1.1.01.04.04.0	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	3 420 215,00	3 420,22
	2.1.1.02.01.01.1	Remuneraciones	-	_
	2.1.1.02.01.01.6	Salario escolar a pagar c/p	-	-
	2.1.1.02.01.03.3	Decimotercer mes a pagar c/p	-	-
	2.1.1.02.01.06.0	Retenciones al personal a pagar c/p	161 043,89	161,04
		Becas a pagar corto plazo	-	-
		Deudas varias con el sector externo c/p	-	-
		Dépositos en garantías de empresas privadas	1 339 607,67	1 339,61
		Otros fondos de instituciones privadas sin fines de lucro	221 673,51	221,67
		Resultados de ejercicios anteriores	4 015 447,00	4 015,45
	3.1.5.01.02.01.1	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	27 119,00	27,12
	4.5.1.01.02.02.0	Intereses por otros equivalentes de efectivo en el sector público interno	53 688 482,43	53 688,48
		Diferencias de cambio positivas por transferencias al sector externo a pagar	-	-
		recup provisiones p/litigiosmandas/abor	-	-
		Otros resultados positivos	4 185 183,68	4 185,18
	5.1.2.03.06.00.0	Comis y gastos p/servicios financieros y comerciales	-	-
		Viáticos en el exterior	-	-
	5.4.1.01.01.02.0		-	-
			-	-
TOTAL	TOTAL		1 104 685 843,86	1 104 685,84
				-
1.2		Pagos		-
1.2.1		Pagos por Beneficios al personal		_
	2.1.1.02.01.01.1		810 310 725,00	810 310,73
		Salario escolar a pagar c/p	323 496 325,04	323 496,33
		Decimotercer mes a pagar c/p	697 449,88	697,45
		Retenciones al personal a pagar	268 719 593,54	268 719,59
		Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	2 927 095,21	2 927,10
		Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	96 924 403,87	96 924,40
		Becas a pagar corto plazo	30321103,67	30321,10
		Sueldos para cargos fijos	9 714 624,00	9 714,62
	5.1.1.01.06.00.0	1 0 7	3 / 14 024,00	3 / 14,02
		Tiempo extraordinario	3 349,00	3,35
	5.1.1.03.03.00.0		3 345,00	-
	5.1.1.02.05.00.0		114 169,00	114,17
		Cargos por beneficios por terminación c/p	114 109,00	114,17
	5.4.1.01.01.01.9		8 032 898,42	8 032,90
	5.4.1.01.01.01.9	οι αο ριοσιασίοιο	0 032 098,42	0 032,90
			-	<u> </u>
TOTAL			1 520 940 632,96	1 520 940,63
TOTAL			1 320 940 032,96	1 320 940,63

_	
_	

1.2.2		Pagos por servicios y adquisiciones de Inventarios (Incluye Anticipos)		_
1.2.2	1 1 3 01 03 99 1	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos a cobrar c/p	_	_
		Otras ventas de servicios a cobrar c/p		
		Otros drechos administrativos a cobrar c/p	_	_
		Primas gastos de seguros a devengar c/p	90 034 395,00	90 034,40
		Otros Servicios a devengar c/p	-	30 03 17 10
	1111310110113310	Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros para consumo y prestación de		
	2.1.1.01.01.01.0		89 122 908,58	89 122,91
	2.1.1.01.04.01.0	Deudas comerciales x alqui y derechos s/bienes c/p	485 100,00	485,10
	2.1.1.01.04.02.0	Deudas comerciales por servicios básicos c/p		
	2.1.1.01.04.03.0	Deudas Comerciales x serv comerciales financieros cp	18 631 506,10	18 631,51
	2.1.1.01.04.04.0	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	813 756 034,96	813 756,03
	2.1.1.01.04.07.0	Deudas comerciales por capacitación y protocolo c/p	91 741 267,24	91 741,27
	2.1.1.01.04.08.0	Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	26 939 556,14	26 939,56
	2.1.1.01.04.99.0	Deudas comerciales por otros servicios c/p	45 084,00	45,08
	2.1.1.02.02.02.0	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	-	
	2.1.1.04.04.02.1	Documentos a pagar por servicios básicos c/p - Valor nominal	59 148 818,72	59 148,82
		Daudae par anticipae a quanta da impuestos ganarales y calcetivos cobre ventas y cansuma e/a		
	2.1.1.07.01.03.1	Deudas por anticipos a cuenta de impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo c/p	-	-
		Deudas por anticipos a cuenta de impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y		
	2.1.1.07.01.03.2	_	-	-
		Deudas por anticipos a cuenta de otros impuestos sobre bienes y servicios c/p	-	-
		Otros impuestos varios sobre bienes y servicios	-	-
		Otras ventas de servicios varios	-	-
		Drechos administrativos/ serv transte carretera	-	-
		Intereses por documentos a cobrar por ventas internas de servicios	-	-
		Agua y alcantarillado	-	-
	5.1.2.02.02.00.0	· ·	-	-
		Servicios de Telecomunicaciones	5 617 945,93	5 617,95
		Servicios de Ingenieria	-	-
		Servicios de Internet e Intranet	1 976 751,00	1 976,75
		Otros servicios comerciales y financieros	-	-
		Viáticos dentro del país	375 500,00	375,50
		Viáticos en el exterior	-	-
		Servicios Generales	-	-
		Otros Servicios de gestion y apoyo	-	-
		Seguros voluntarios de automóviles	28 640,00	28,64
		Seguros de equipos electrónicos	-	-
		Seg c/incendios, inunda, terre ots catástr natural	-	-
	5.1.2.06.01.99.0	Š	-	-
		Obligaciones por contratos de seguros	-	-
		Otros servicios Varios	5 253 455,00	5 253,46
		Combustibles Lubricantes	10 980 102,00	10 980,10
	5.1.3.03.02.00.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	78 025,00	78,03
			=	=
TOTAL			-	4.244.515.00
TOTAL 1.2.3		Pages per prostaciones a la coguridad cocial	1 214 215 089,67	1 214 215,09
1.2.3	2 1 1 02 01 04 0	Pagos por prestaciones a la seguridad social	204.006.075.55	-
	<u> </u>	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización a pagar c/p	394 006 975,00	394 006,98
		Intereses p/contrib patronal desarro y seg. Soc. a pagar	68 625 599,00 22 629,11	68 625,60 22,63
		Intereses p/contrib patronal desarroly seg. Soc. a pagar Intereses p/contrib. Patronal fond pens/fond capital a pag	27 311,89	
	5.2.5.02.01.05.0	плотовов ресолить. Ташонаг юни ренологии сарцага рад	2/ 311,89	27,31
TOTAL			462 682 515,00	462 682,52
TOTAL	•		402 082 515,00	402 082,52

_

		Tramsferencias al gobierno Central a pagar c/p		-
	2.1.1.03.02.01.0	Transferencias al Gobierno Central a pagar c/p	_	_
		Transferencias a Órganos Desconcentrados a pagar c/p	230 420 656,00	230 420,66
		Transferencias a Instituciones Descentralizadas no empresariales a pagar cp	_	-
		Transferencias a otras instituciones de gobierno local a pagar c/p	_	
		Transferencias corrientes otras entidades privadas sin fines de lucro	5 726 567,00	5 726,57
		Transferencias corrientes al Gobierno Central	30 577 327,28	30 577,33
		Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	124 474 545,36	124 474,55
		Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	305 773 112,62	305 773,11
		Transf corrientes otras Inst de Gobiernos Locales	303 773 112,02	303 773,11
		Transferencias de capital a asociaciones	_	
		Trans capital a entidades privadas sin fines de lucro	-	
		Transferencias de capital órganos Desconcentrados	-	-
		Transi de capital Inst Descentrali no Empresarial	25 442 000,00	25 442,00
	3.4.2.02.03.00.0	Transi de capital inst Descentiali no Empresarial	25 442 000,00	25 442,00
			-	-
TOTAL			722 414 208,26	722 414,21
1.2.5		Otros pagos por actividades de operación		-
		Cuentas corrientes en el sector publico interno	974 523 955,50	974 523,96
	1.1.1.01.02.02.3	Caja Única	-	-
		Cajas Chicas en el pais	200 000,00	200,00
	1.1.1.01.04.02.0	Valores a depositar en el país	-	-
	1.1.3.01.02.01.0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles a cobrar c/p	-	-
	1.1.3.01.03.99.9	Otros impuestos varios sobre bienes y servicios a cobrar c/p	-	-
	1.1.3.04.01.04.0	Servicios comunitarios a cobrar c/p	-	-
	1.1.3.05.01.01.0	Alquileres a cobrar c/p	-	-
	1.1.3.08.02.01.1	Docum cobrar fraccion pago por imp c/p Valor nom	-	-
	1.1.3.08.02.99.1	Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago c/p - Valor nominal	-	-
	1.1.3.08.99.99.2	Otros documentos inter varios cobr c/p Imp devgar	-	-
	1.1.3.98.01.01.0	Multas y sanciones administrativas a cobrar c/p	-	-
	1.1.3.98.02.08.1	Docuemntos cobrar sector priv inter calor razonable c/p	-	-
		Depósitos en garantía en el sector públ interc/p	-	-
	1.1.9.01.01.01.0	Primas gastos de seguros a devengar c/p	-	_
	1.1.9.99.03.10.0	Deudores por avales a corto plazo sujetos a depuración	766 799,70	766,80
	1.2.3.08.99.99.2	Otros documentos inter vario cobrar I/p Import dev	282 737,00	282,74
	2.1.1.01.04.03.0	Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p	_	_
		Deudas comer x gastos de viaje y transporte c/p	1 384 664,00	1 384,66
		Deudas por anticipos a cuenta de impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles c/p	-	-
		Deudas varias con el sector externo c/p	_	_
		Depósitos en garantía de empresas privadas	16 902 400,95	16 902,40
		Otros fondos de instituciones privadas sin fines de lucro	16 470 577,97	16 470,58
		Resultados de ejercicios anteriores	-	-
		Ajuste x correccion de errores realizado Retroactivamente	_	_
		Recargos moratorios por impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	_	_
		Recargos moratorios por otros impuestos varios sobre bienes y servicios	_	_
	4.3.1.01.00.00.0	0 , ,		
		Dif cambio positivas Transf al externo -pag		
		Otros Resultados Positivos		
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	8 493 517,04	8 493,52
		Cargos por litigios y demandas laborales	0 493 317,04	0 493,52
		Intereses p/retenciones impuestos nacionales a pag	-	-
	5.4.1.01.01.02.0		-	-
		Diferencias de cambio negativas por transferencias al sector externo a pagar	27 913 686,27	27.042.00
		Dielercidas de cambio riegativas por transierencias ai sector externo a pagar Devoluciones de impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		27 913,69
			63 971 180,61	63 971,18
		Devoluciones de impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	1 010 246,00	1 010,25
		Devoluciones de otros impuestos sobre bienes y servicios	11 617 760,25	11 617,76
		Devoluciones de otros impuestos sin discriminar	-	-
		Descuentos y comisiones Otorgados	1 503 550,00	1 503,55
		Multas y sanciones administrativas a cobrar c/p	-	-
	5.9.9.99.99.00.0	Otros resultados negativos	193 571 316,16	193 571,32

		ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Grupos	Codigo Cuenta Nivel 7	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-
2.1	Codigo Cderita Niver /	Cobros		_
2.1.1		Cobros por ventas de bienes distintos de invenatrios		_
2.1.1	2.1.1.01.02.08.0	Deudas comerciales x adq de bienes intangibles c/p		_
		Deudas con contratistas x obras bienes infraestructura y beneficio y uso publico	_	-
	2.1.1.01.03.04.0	boulded soft contradiction is object blotted infracoulated by bottomore y doo publico		-
TOTAL				-
2.1.2		Cobros por ventas y reembolsos de inversiones patrimoniales		-
2.1.2		Cobios por vertas y reembolses de inversiones patimientales		-
				-
TOTAL			-	-
2.1.3		Cobros por ventas y reembolsos de invensiones en otros instrumentos financieros	-	-
2.1.3	1 1 2 01 02 06 0	Títulos y valores a valor razonable de IPF c/p		
_		Intereses titu/valores Gobiernos Locales		
	4.5.1.02.02.04.0	Intereses titu/valores Gobiernos Locales	-	-
-			-	-
			-	-
			-	-
TOTAL			-	-
2.1.4		Cobros por reembolsos de préstamos		-
				-
				-
TOTAL			-	-
2.1.5		Otros cobros por actividades de inversion		-
				-
				-
TOTAL			-	-
				-
2.2		Pagos		-
2.2.1		Pagos por adquisiciones de bienes distintos de inventarios		-
	1.2.5.01.01.04.6	Terrenos para vías comunicación Valores de origen	-	-
	1.2.5.01.02.01.1	Edif de oficinas y atención público Valores Origen	-	-
	1.2.5.04.01.99.1	Otras vias de comunicación Terrestre Valors de Origen	-	-
	1.2.5.04.99.01.1	Plazas y parques Valores de Origen	-	-
	1.2.5.04.99.99.1	Otros bienes infraestructura beneficio uso publico diverso	-	-
		DxP x Adq Propie, Planta y Equipo en explotac c/p	124 638 608,92	124 638,61
		Deudas comerciales por adquisición de bienes intangibles c/p	18 537 657,46	18 537,66
		Deudas con contrat x Ob. Prop Plant y equipos c/p	21 481 772,48	21 481,77
			, , ,	
	2.1.1.01.03.04.0	Deudas con contratistas por obras en bienes de infraestructura y de beneficio y uso público c/p	498 625 070,16	498 625,07
	2.1.1.01.03.05.0	Deudas con contatistas x obras bienes culturales c/p		
	2.1.1.01.03.05.0		-	-
			-	-
TOTAL			663 283 109,02	663 283,11
2.2.2		Pagos por adquisicion de inversiones patrimonoliales		-
				-
TOTAL				
2.2.3		Pagos por adquisiciones de inversiones en otros instrumentos financieros		-
	1.1.2.01.02.06.0	Títulos y valores a valor razonable de IPF c/p		-
				_
				-
TOTAL				-
2.2.4		Pagos por prestamos otorgados		-
2.2.4		1 agos por prestantos otorgados		-
TOTAL				-
TOTAL		Otros pagas par aptividadas de Inversión	-	-
2.2.5		Otros pagos por actividadaes de Inversión		-
				-
TOTAL				-
TOTAL			-	-

		ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Grupos	Codigo Cuenta Nivel 7			
3.1		Cobros		
3.1.1		Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		
TOTAL			-	1
3.1.2		Cobros por endeudamiento público		
TOTAL				
3.1.3		Otros cobros por actividades de financiamiento		
5.2.5		and control por deditional and international and an international anti-		
TOTAL				
TOTAL			•	
3.2		Pagos		
3.2.1		Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		
		- G p		
TOTAL			-	
3.2.2		Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		
	2.2.2.02.02.06.1	prest de IPFa pagar I/p - Capital		
TOTAL			-	
3.2.3	F 2 4 02 02 0C 0	Otros pagos por actividades de financiación		
	5.2.1.02.02.06.0	Interes s/préstamos Instituc Públicas Financieras		
		Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		
		Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades	-	-
			-	-
		Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas	- -	-
		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	-	-
			-	
		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	-	-

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

_	Política ontable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Reconocimiento:

Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, un activo, un pasivo, patrimonio, ingresos o gastos, que pueda ser medido, que sea pertinente y que pueda representarse de manera confiable.

La administración debe reconocer las transacciones en la misma forma cada período, salvo que sea indispensable hacer cambios para mejorar la información.

Las partidas satisfacen la definición de un elemento.

Se puede medir de una manera que: satisface las características cualitativas como la	y tener en
cuenta siempre las restricciones.	
Medición:	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

Condición, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable a fin de suministrar información que sea relevante a efectos de rendición de cuentas y necesidades de los usuarios para la toma de decisiones, que represente de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, que cumpla con las características cualitativas de comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad y que tenga en cuenta las restricciones de la información incluida en los estados financieros con propósito general y el equilibrio entre las características cualitativas.

Se realiza un análisis de lo que se omitió, a que periodo correspondía su registro original y se determina el impacto, por lo que se registra en el periodo en curso dejando de lado lo no registrado y valuando el impacto futuro sin afectar los resultados para la toma de decisiones, sin variar las Políticas

Contables, ya	a que estos aju:	stes se basan en	lo indicado er	n estas, por e	jempio, ios	registros qui
afectan period	dos anteriores si	se realiza el mism	no contra los re	esultados acur	mulados.	

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

	Politica Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y
2	33.		Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	disposiciones adicionales Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	503,60	504,10
Euro		

Reconocimiento:			
Medición:			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

La Municipalidad de Heredia utiliza las referencias de tipos de cambio indicados para la compra y venta del Banco Central de Costa Rica, así como los del Banco de Costa Rica donde se manejan los fondos para pagos a proveedores y otros.

Para el registro de activos utilizamos el Tipo de cambio de venta y para los Pasivos el tipo de cambio de Compra.

Al final del mes se realizan los ajustes respectivos con base en el indicador del tipo de cambio para las operaciones con el Sector Publico no bancario indicado por el Banco Central de Costa Rica.

** Los importes por las diferencias de cambio que se han incluido en el resultado neto (ahorro o desahorro) del ejercicio.

Los importes de las diferencias de cambio, surgidas durante el periodo, que se han incorporado al importe de los activos en libros, de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido, ya que aunque se

contrate un servicio en otra moneda están se registran en la moneda local incorporando su valor por tipo de cambio en al Activo o pasivo contratado según indica la norma.

Las variaciones en la tasa de cambio pueden tener efectos en el efectivo o equivalentes de efectivo que la entidad tiene o adeuda en moneda extranjera. Aunque estos cambios no son flujos de efectivo, el efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera, será objeto de presentación en el EFE para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período. Estos importes se presentan separadamente, según provengan de las actividades de operación, inversión o financiación, e incluyen las diferencias que se hubieran producido si dichos flujos de efectivo se hubieran presentado al tipo de cambio del final del ejercicio.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales	
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.		

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Reconocimiento:	keconocimiento:					
Medición:						

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

La Institución actualmente no cuenta con Prestamos. Cuando se han tenido, se han aplicado las Políticas 170-171-172, todos sus costos asociados se han registrado como gastos, aunque está permitido la capitalización de los mismos no se ha tomado esa directriz, tal y como lo indica la política, previa autorización de la DGCN:

Tratamiento de Referencia: Los costos por préstamos deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurren, salvo que fueran capitalizados a través del tratamiento alternativo.

Tratamiento Alternativo: Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto deben ser capitalizados como parte del costo de dicho activo.

- b) la capitalización se iniciará cuando: a. se haya incurrido en desembolsos con relación al activo:
- b. se haya incurrido en costos por préstamos; y
- c. se estén desarrollando las actividades necesarias para preparar el activo con destino a su uso deseado o para su venta.

Políticas Contables

- 1. El tratamiento de referencia será el que las entidades deberán aplicar; por su parte, la DGCN autorizará a través de las PPC la aplicación del tratamiento alternativo, a solicitud de las entidades.
- 2. Si una entidad fuera autorizada por la DGCN a adoptar el tratamiento alternativo, el mismo estará sujeto a las siguientes condiciones:
- a) se aplicará de manera coherente a todos los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de todos los activos susceptibles de capitalización de la entidad;
- b) la capitalización se iniciará cuando:
- a. se haya incurrido en desembolsos con relación al activo;
- b. se haya incurrido en costos por préstamos; y
- c. se estén desarrollando las actividades necesarias para preparar el activo con destino a su uso deseado o para su venta.
 - c) la capitalización se suspenderá durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de actividades, si éstos se extendieran de manera significativa en el tiempo; y
 - d) la capitalización finalizará cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo que cumple las condiciones para su utilización deseada o para su venta.
- 3. Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo se incluyen como costos del mismo. Tales costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo, siempre que:
- i. resulte probable que le generen a la entidad beneficios económicos o potencial de servicio futuros, y
- ii. los costos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los demás costos por préstamos se reconocen como un gasto del período en que se incurre en ellos.

Cuando la construcción de un activo apto para poder capitalizar costos por préstamos se realiza por partes, y cada parte es capaz de ser utilizada por separado mientras se terminan las restantes, la capitalización de los costos por préstamos debe finalizar cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte con destino a su utilización deseada o su venta.

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	El devengo en este tipo de transacciones se realiza al momento de
	cargar el cobro Anual dentro de la Institucion, lo que llamamos lo Puesto
	al cobro para el Periodo.
	Contablemente el registro se realiza de forma trimestral, de todo lo puesto
	al cobro cada trimestre se registra como ingreso y se va ajustando con
	base en el comportamiento de las diferentes circustancias que se vallan
	presentando a la hora de realizar los cobros.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

- (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;
- (b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:
 - (i) la prestación de servicios;
 - (ii) la venta de bienes;

[&]quot;39. Una entidad revelará:

- (iii) intereses:
- (iv) regalias; y
- (v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores."

Reconocimiento:			
Medición:			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la misma deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (método del porcentaje de terminación) a la fecha sobre la que se informa.

Una transacción puede ser estimada con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Políticas Contables

1. Los servicios que generan ingresos con contraprestación se reconocen en los períodos en los cuales tiene lugar la prestación, según el avance de terminación alcanzado en cada período.

- 2. Si surge algún tipo de incertidumbre acerca de los importes ya incluidos como ingresos, la cuantía incobrable, o el importe respecto del cual ha dejado de ser probable la recuperabilidad, se reconocen como un gasto yno se ajustan los importes originalmente reconocidos como ingresos. Es decir, que se tratarán como un deterioro del activo financiero surgido como consecuencia del ingreso reconocido oportunamente.
- 3. El porcentaje de terminación de una transacción puede determinarse mediante varios métodos, dependiendo de la naturaleza de la operación, pudiendo incluir:
- la inspección de los trabajos ejecutados;
- la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o
- la proporción de los costos incurridos hasta la fecha sobre el costo total estimado de la operación, considerando a tales efectos sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados.
- 4. Ni los pagos a cuenta, ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, el porcentaje del servicio prestado, los que serán tratados como pasivos.
- 5. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos deben ser reconocidos como tales, sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	
	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:			

Medición:		
Revelación Suficente:	ente debe cumplir	con lo estipulado en revelación con forme a la
NICSP, también debe cor	<u>ısiderar la política </u>	<u>general y los párrafos incluidos en la matriz de</u>
autoevaluación referente	a esta NICSP y gu	ías de aplicación (Ver guías de aplicación de la
NICSP 10):		
NICSP 11- CONTRATOS D	E CONSTRUCCION:	
De acuerdo con la NICSP 1	1- Contratos de cons	strucción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta
SI o NO a la institución, ade	más del porcentaje d	e avance en la implementación que presenta.
Aplica		
Αριίοα	Si	
Porcentaje_Avance	94,29%	
Reconocimiento:		
Neconocimiento.		
Medición:		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

Basados en la **Política No. 163**, **164**, **165**, **166**, Los contratos de construcción pueden ser, entre otros, los siguientes:

- a) los contratos de prestación de servicios que estén directamente relacionados con la construcción del activo, por ejemplo, los relativos a servicios de gestión del proyecto y arquitectónicos;
- b) los contratos para la demolición o rehabilitación de activos y la restauración del ambiente que puede seguir a la demolición de algunos activos; y
- c) los acuerdos que vinculen a las partes, aunque no tomen forma de contrato documentado, pero que puedan incluirse como contratos de construcción, como es por ejemplo el caso de dos departamentos públicos que pueden formalizar un acuerdo para la construcción de un activo, pero este acuerdo podría no constituir un acuerdo legal, aunque sí administrativo.

Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada uno de ellos debe tratarse como un elemento separado cuando:

- a) se han presentado propuestas económicas diferentes para cada activo;
- b) cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente han tenido la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relativa a cada uno de los activos; y
- c) pueden ser identificados los ingresos y los costos de cada activo.

Un grupo de contratos proceda de un cliente o de varios, debe ser tratado como un único contrato de construcción cuando:

- a) el grupo de contratos se negocia como un único paquete;
- b) los contratos están tan íntimamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios genérico para todos ellos, en el caso que exista dicho margen; y
- c) los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien en una secuencia continua

Un contrato puede contemplar, a voluntad del cliente, la construcción de un activo adicional a lo pactado originalmente, o puede ser modificado para incluir la construcción

de tal activo. La construcción de este activo adicional debe tratarse como un contrato separado cuando:

- 1. el activo difiere significativamente en términos de diseño, tecnología o función del activo o activos cubiertos por el contrato original; o
- 2. el precio del activo se negocia sin tener como referencia el precio fijado en el contrato original.

Cabe indicar que en reunion de la Comision NICSP se analizo la aplicacion de la
norma para la Institución y se acordó revelar con base en la misma, una vez se
tengan la información detallada se procederá.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
El devengo lo aplicamos al momento en que se reciben las mercancias
en bodega, posteriormente cada vez que se da una salida se afectan
las cuentas de Activos y gastos respectivamente.

Inventarios Método Valuad	Observaciones	
Nombre de responsables institucional	Lic. Enio Vargas Arrieta	
Fecha de ultimo inventario físico	31/3/2024	

Fecha de ultimo asiento por	24/2/2024	
depuración	31/3/2024	

Inventarios Método Valuad	Observaciones	
Nombre de responsables institucional	Lic. Enio Vargas Arrieta	
Fecha de ultimo inventario físico	31/3/2024	
Fecha de ultimo asiento por depuración	31/3/2024	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		
periódico	Х	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

- "47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:
 - (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
 - (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc."

Reconocimiento:			
<u>Medición:</u>			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

*En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.

Políticas Contables

- 1. El Catálogo de Bienes deberá estar integrado con el Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto y con el Plan de Cuentas Contable, a través de la relación y agrupamiento de los códigos que los conforman.
- 2. La DGABCA como Órgano Rector de Administración de Bienes y Contrataciones Administrativas, determinará la adopción del Catálogo de Bienes y Servicios desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas, así como los requisitos para la integración a los sistemas de Administración Financiera.

Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones.

Política Contable

 No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema:

a)	2. Inventarios Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	Medición Especial A su valor razonable a la fecha de adquisición
b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c)	insignificante Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

La institución utiliza el sistema de inventario periódico.

Durante el Periodo del enero a marzo del 2024 consumió en suministros, la suma de ¢83.875.856,76**

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	
	Combustibles y lubricantes	11 416 321,00
5.1.3.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	6 798 443,00
5.1.3.01.03.	Productos veterinarios	-
5.1.3.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	1 886 739,00
5.1.3.01.99.	Otros productos químicos y conexos	1 460,00
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios	
5.1.3.02.02.	Productos agroforestales	-
5.1.3.02.03.	Alimentos y bebidas	-
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	995 935,00
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenin	niento
5.1.3.03.01.	Materiales y productos metálicos	46 525,00
5.1.3.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	18 870 714,00
5.1.3.03.03.	Madera y sus derivados	-
5.1.3.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	367 792,00
5.1.3.03.05.	Materiales y productos de vidrio	-
5.1.3.03.06.	Materiales y productos de plástico	1 380 508,00
5.1.3.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	
5.1.3.04.01.	Herramientas e instrumentos	88 500,00
5.1.3.04.02.	Repuestos y accesorios	5 258 675,00
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	16 025 669,76
	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	-
5.1.3.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	402 044,00
5.1.3.99.04.	Textiles y vestuario	3 799 585,00
5.1.3.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	4 653 862,00
5.1.3.99.06.	,	627 590,00
5.1.3.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	193 893,00
5.1.3.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	11 061 601,00
	TOTALES	\$83 875 856,76

		SAL	DOS A MARZO 2	2024		
	Caminos y Calles	Bodega Principal	Bodega Suministros Limpieza	Mercado Municipal	Bodega Seguridad Ciudadana	TOTALES MES MARZO 2024
-						-
855 000,00						855 000,00
						-
166 663,00						166 663,00
-	11 694 392,00			32 169,00		11 726 561,00
-	6 290 000,00					6 290 000,00
						-
				39 050,00		39 050,00
	108 690,00			23 180,00		131 870,00
101 171,00	634 895,00		-	648 230,00		1 384 296,00
						-
-		226 926,08		3 530,00		230 456,08
		598 784,80		365 621,00		964 405,80
558 684,00						558 684,00
-			4 914 518,00	4 563 900,00		9 478 418,00
4 312,00	291 574,00		113 184,00	2 113 616,00	1 948 350,00	4 471 036,00
			24 200,00			24 200,00
1 685 830,00	19 019 551,00	825 710,88	5 051 902,00	7 789 296,00	1 948 350,00	36 320 639,88

La Institución tiene para los Periodos 2024 la inclusión del procedimiento para el manejo de los Inventarios de suministros según proceso de Control Interno "Procedimiento de Inventario de Suministros" a través del Sistema Integrado SIAM con la finalidad de mejorar en el control y la revelación contable. Mediante los Oficios DF-005- 2019 y DF-081-2020 de la Dirección Financiera Administrativa se emitieron las directrices para el registro mensual de los mismos y de momento se realiza el levantamiento mensual de forma manual en las diferentes bodegas con el fin de registrar las variaciones del mismo.

De igual forma se están actualizando los Manuales de procedimientos mediante el Proceso de Adquisiciones y Aprovisionamiento y Procedimiento de recepción de mercancías y validación de la unidad usuaria, a cargo de la Sección de Calidad de la Institución. La Proveeduría Municipal se encuentra en el proceso de implementación del módulo basado en las diferentes sub bodegas establecidas para la puesta en marcha del sistema integrado y que nos brinde la afectación contable respectiva basado en el devengo.

Con base en el Oficio CM-065-2023 Solicitud de Requerimientos Proceso de Implementación NICSP Municipalidad de Heredia (Medición Registro y Revelación)

Inventarios – Proveeduria Institucional, se solicita para el mes de noviembre 2023 la puesta en marcha del Módulo de Inventarios con su integración a la Contabilidad.

En reunión realizada el pasado 08 de noviembre del 2023, según Minuta de Reunión 02-2023 se acordó la puesta en marcha del modulo de inventarios, se subsanaron las dudas presentadas.

Debido a unos imprevistos presentados en la plataforma de la Proveeduria el inicio de la puesta en marcha del módulo y su debida integración quedara para el periodo 2024.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	97,27%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos. NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	172	\$\psi\$2 649 921 278,00
Arrendamiento Financiero		Ø 0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

[&]quot;40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

⁽a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;

- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:
 - (i) hasta un año;
- (ii) entre uno y cinco años; y
- (iii) más de cinco años.
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
- (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;
- (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento: y
- (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento."
- "44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:
- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:
- (i) hasta un año;
- (ii) entre uno y cinco años; y
- (iii) más de cinco años.
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo: y
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
- (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;
- (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento: y
- (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Reconocimiento:			



Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

Según la Política Contable No. 51 y 51.1 Clasificación de los Arrendamientos,

Un arrendamiento financiero es aquel en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La clasificación del arrendamiento en financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Las transacciones y demás sucesos han de ser analizados teniendo en cuenta su significado financiero esencial, y no solamente en consideración a su forma legal. Mientras la forma legal de un acuerdo de arrendamiento puede significar que el arrendatario no adquiera la titularidad jurídica sobre el bien arrendado, en el caso de un arrendamiento financiero su fondo económico y realidad financiera implican que el arrendatario adquiere los beneficios económicos o potencial de servicio derivados del uso del activo arrendado durante la mayor parte de su vida económica, contrayendo al hacerlo, como contraprestación por tal derecho, una obligación de pago aproximadamente igual al inicio del arrendamiento, al valor razonable del activo más las cargas financieras correspondientes.

Política Contable

1. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los indicadores contenidos en la política contable anterior no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, se clasificará como operativo.

El arrendamiento tiene inicio en la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo. En esta fecha se clasificará el arrendamiento como operativo o como financiero.

Con base en el Informe suministrado por la Dirección de Asesoría Legal, para el Quinquenio 2020 -2024, (Notas Pandemia y NICSP) los montos a cobrar para los próximos tres años serían los siguientes:

Periodo 2022 ¢529.553.637,95**

Periodo 2023 ¢558.679.088,04**

Periodo 2024 ¢589.406.437,88**

La Municipalidad de Heredia mantiene 172 contratos de Arrendamiento Operativo en el Mercado Municipal del Cantón Central de la Provincia de Heredia, según acuerdo tomado en la Sesión del Concejo Municipal 285- 2019 del 25 de noviembre del 2019 donde se aprobó el Informe 002-2019 de la Comisión Especial para la 38 Fijación de los Alquileres para el Mercado Municipal para el Quinquenio 2020-2024, donde se aprobó el aumento del 5.5% escalonado hasta llegar al 30.7% al final del Quinquenio.

Según el cuadro adjunto **(anexos)** la Municipalidad de Heredia percibirá por concepto de los Arrendamientos Operativos indicados al finalizar los 5 años la suma aproximada de ¢2.649.921.278,00**

Las cuotas de los arrendamientos propuestas y aprobadas son las siguientes Periodo 2020 ¢11.204,10**, Periodo 2021 ¢11.820,33**, Periodo 2022 ¢12.470,44**, Periodo 2023 ¢13.156,32** y Periodo 2024 ¢13.879,92**

El análisis y discusión se llevó a cabo con el estudio de los costos que presento la Administración Municipal y la propuesta de los Arrendatarios del Mercado Municipal.

MERCADO MUNICIPAL INFORMACIÓN DE INQUILINOS 2020 DISTRIBUCIÓN DE ALQUILERES

 | | | | | |
 | 0-2026 | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
|--|--|--|--|---
---|--|--|--
--|--|--|--|--|--|---
--	--	--
---	---	--
 | | | | | |
 | | CORRECT MED
DETROCTOR
DETROCTOR | COSRO ALC | QUALER 2020 | CORRO ALC | OULER 2021
 | COROA | QUILER 2022 | COSRO AL
 | QUALER 2020 | CORRO | NOULER 2026 | QJINQUENO
2020-024
 |
	NOMERE OF		NAMERO DE EDITRO AD	
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | | MONTO
 |
| NUMERO DE
EXENTEROACION | SOCIEDAD | REPRESENTANTE LE GAL DE LA
SOCIEDAD COMERCIAL | REPRESENTA
NTELEGAL Y | DIRECCION | CONTACT
 | CML. | PROF | BECTRONIC | | | AREA ENUSO
 | | "VISCH NO | "VALOR M2
¢11.206,10 | COGRO
MENGUAL | "VALOR M2
¢11.620,33 | COGRO
MENGUAL
 | "VALCR M2
¢12.47Q46 | MENSUAL | M2
¢13.155,32
 | MENSUAL. | VALOR M2
#13,879,92 | CORRO MENSUM | MONTO
TOTAL A
PAGAREN EL
QUINQUENO
 |
| | COMERCIAL. | | AFFE NEATAF | 0016040 | 11178444
 | | Trans | | Garda (orde | | at a start and a
 | 1000 | | #41 30X 10 | 000000000 | #41.000.00 | 5000 W. T.
 | #10.000.A4 | 80.TO 4.YO | #45.1W-02
 | A01000000 | 24110000 | | discussion.
 |
| 3101329465 | PROSPERITA
LA GALIZA S.A | Juan Jose Sancho Tumbado | 110290092 | Baya de | /2242-
 | casa do | ra de | al-core | Rockga planta alta | - | planta baja
planta atta
 | 49.00 | £7,0000 | €2 601,03 | @95.51 (2) | £2 955,00 | \$200 X04 W
 | © 117,01 | ©:760g2 | €3.286,00
 | £29577,75 | €1.10°V,92
€2.409,90 | €30 20 JS | EU 080 00,75
 |
| | INVERSIONES | | | Sabana Sur,
\$10 metos
Sur, 75
metos Ede,
de la
Contral ota
General de la | 2222-3425
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 3101083099 | IGNACIO Y
CISAR
SOCIEDAD
ANONIMA | Jimenes Jimenes Cesar | 17240007211 | 4 de la
Control cela | 2232-3405
/2540-
7990/
0380-0223
 | casa do | ci arte | no possee | Timds | 2 | pianta baja
 | 44,54 | E 110830 | e 10 003,69 | ØM9-9755 | € 10.630,29 | 673 69.5
 | €11 203,40 | \$190,000,10 | € 11 040,69
 | £197304,15 | 6 12 6 91,92 | £100 100,21 | 630 079 401,04
 |
	ANON MA.			General de la Republica
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
				Liteanisac ion Sernardo
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 155009940424 | Galan
Martnezius
Carolina | Nomice | No aplica | la esquina
Surgede del
Camerterio | 2237-3270
/8474
1220
 | | comer | Made and Control | hans | | piantabaja
 | 44.54 | C 1 338.00 | € 10 003,69 | BM9-12757 | e10 630 29 | 672897
 | £11 223,40 | Ø190.090.10 | 6 11.040.69
 | #F07104-15 | 6 12491.92 | Ø700 200 20 | CX0 079-401,04
 |
| 1338DYYMAGA | Capina | | | Comerterio
15 mis Caste | 1220
 | 93 1980 | ciante | darkon | | 1 | paritatoqu
 | 40 | | 4.00.00 | 2 | |
 | 41123,11 | |
 | 212.1112.11 | | 4.114.5. |
 |
				2" casa mana desecha.
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| | 8.68.EL | | | Bosques de
Undora casa | 222-5243
 | | admin | anachece Stra | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 3101400394 | R.B.R.EL
GALLETIN
NUMERO SES
HERASA | Brenes Ross Reynolds | 0106210113 | Lindora casa
777. Pasas de
Santana, San
Jose. | /2237-
4927 /
8352-4891
 | casado | latrado
r | anachecellina
Cantromatica
Catt | Todadora y Srack | 4 | pianta baja
 | 44,27 | E 1108.00 | e 10 003,69 | @MG-404,94 | e 10 630,29 | \$70.957,25
 | €11 223,40 | Ø196 059,00 | € 11 040,69
 | £59.14F,17 | €12- 6 1,92 | @100 017,60 | C20 007 120,34
 |
				Residencial
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
	Code to			los Gotos, de girmasio Escapion 200
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 104410375 | Bateta
Garnes
Mauticia
Mejandra | No splica | No aplica | metos no fe,
25 metros | /2237-
4743
 | casa do | latrado | dominos);
gration | Carricoria | 2 | pianta baja
 | 34,40 | C 1 338.20 | ¢ 10 003,69 | CXCT 28 T/88 | e 10 630,29 | CM7 44 G G
 | © 11 223,40 | Ø100 756;19 | ¢ 11 040,69
 | @40123F,76 | 6 12491,92 | @ 45% 90%,00 | 6 36 595 733,52
 |
| | Mejandro | | | 25 metros
Caste y 25
metros Sur,
casa 5-23. | 443
 | | - | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
				san masso de
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| | | | | Cortado Cede de la Escuela de Fatima, configuo al Gimnasio. | 250-1217
 | | | _ | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 3101170350 | WADHI Y
SAUMSA | Montero Guerrero Ana Teresa | 203200132 | fatima,
configue al | /2249-
4652/
8655-7041
 | casada | ci arte | Services | Timds | 4 | plantabaja
 | 35,70 | C 1 108.00 | e 10 003,69 | @259 96777 | e 10 630,29 | @T9767.00
 | €11 223,40 | @100 G75,30 | € 11 040,69
 | £402710,49 | 6 12 6 1,92 | £45.901,04 | 634 109 491,07
 |
| | | | | H emdic. | _
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 0104220040 | Bremes
Jackson Edic | No spilca | No aplica | Configue al
Instituto | 2294-0301
/2237-
4509/
0700-7145
 | connido | опри | oroganijski
pristo | Todation | , | piantabaja
 | 44,27 | © 1 338.00 | @ 10.003,69 | G MG 40490 | e 10 630,29 | @70.87.2
 | ¢11 223,40 | Ø196.008.00 | © 11 040,69
 | G001107.17 | © 12.491,92 | @100.017.60 | G20 0 07 120,34
 |
| 010421240 | Jenkings Edc
Educado | | | Ranklin Chan
Pavat, San
Jose. | 6700-7165
 | Canada | sario | Marine
Marine | | 1 | pariticogo
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| | MINDODE | | | Configue al | 2294-0301
 | | | mgmn@h | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 310(11360) | SOCIEDAD
ANONIMA | Brenes je rkings Blc k liduardo | 10122004004 | Ranklin Chan
Payas, San | /2237-
0041/
0700-7145
 | casa do | ompre
sario | manus
That cours | bisante | | pianta baja
 | 44,43 | E 1 338.20 | @ 10.003,69 | G MD 421,00 | 6 10 630,29 | \$72 m (m
 | 6 11 223,40 | Ø199101,70 | © 11 040,69
 | @5905(\$,01 | 6 12491,92 | ¢mss.co | 630 032 167,53
 |
| | ANCINE MA. | | | | U.KUU-7 M-5
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| | Attituded | | | De la igles la
de San
Josecho SID
metros liste, a
un costado
de la bomba
San Josecho
de San Ralael
de Heredia | 2237-5934
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 801120041 | Alets abai
Sanera
Viviana
Andrea | No spica | No aplica | un costado
de labomba | 2237-5934
/8899-
9824/
2340-4742
 | divorciad
a | latrado
Is | mail.com | base | 10 | planta baja
 | 45,05 | C 1 138.20 | @ 10 003,69 | Ø53 96773 | e 10 630,29 | 871 95,9
 | £11 223,40 | Ø60277,0 | € 11 040,69
 | £20007,66 | 6 12 6 1,92 | @102:200,/1 | 630 440 632,27
 |
| | Andrea | | | San Josecho
de San Raisei | 2260-4762
 | | _ | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| | ASOCIACION
SOBRARISTA | | | San Antonio | 2200-1000
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 3000078099 | COLABORAD
ORIS DE
PRASA Y | Allera Caracter Made dalar America | 0401370659 | de Belen de
la Mutual de
Majuel a 50
metros sur.
Heredia | 2299-1800
/ 2237-
0421 /
4092-
3290/
9911-2099
 | | gerert | mitrolinas
mikom | Visite de Entire | 11 | piantsbaja
 | 55.45 | 6 1 338.00 | ¢ 10 003,69 | @20 (0010 | e 10 630,29 | 63 0 (74.2)
 | @11.223,40 | 0 0022 000,70 | #11 0 M 60
 | ###G210.00 | 6 12 6 1,82 | @000.000.41 | CT 427 115,04
 |
| 30207277 | PIPASA Y | NASO GOLDAN MAIS GOLD NIGHT | 040137437 | Majuel a 50
metraccur. | 4002-
3360/
 | Cumaran | ۰ | matom | | | pariticogo
 | 20,00 | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| | ASSOCIACION | | | _ | _
 | | Н | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| | SOBBARSIA
DE
COLABORAD | | | San Antonio
de Belen de | 2298-1800
/ 2237-
0421 /
4002-
3290/
8811-2078
 | | | andre de la constant | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| 3000073099 | ORIS DE
PIPASA Y | Aliaro Gonzales Malia de los Angeles | 0401370659 | Majuria 50
metassur.
Heredia | 4002-
1260/
 | casa da | gerent | refereigns
refere | Vivirta da Polici | 30 | pianta baja
 | 12,40 | E133820 | @10.003,69 | @127 @5U/s | @ 10 636,29 | @04 042 48
 | ¢11 203,40 | @181 85L@ | @ 11 040,69
 | @119192,61 | © 12491,92 | #197.000,21 | 60 500 232,35
 |
	ORES DE PERASA Y AFINES (ASSICARGIE)			Heredia.
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| | SOUBARISTA
DE | | | San Antonio | 2299-1800
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
3000075099				
 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
 | | | |
 |
| | COLABORAD
ORIS DE | Aliaro Gonzalez Malia de los Angeles | 0401370659 | de Belen de
la Mutual de
Majuel a SO | / 2237-
0421 /
4002-
 | casa da | gerert | reitrogens
agican | Vienta de Polico | 64 | piantsbajs
 | 19,30 | E 1 138.20 | ¢ 10 003,69 | @19H 01522 | @ 10.630,29 | @05319@
 | 6 11 223,40 | 6 210.011,00 | € 11 040,69
 | @2003.24 | © 12- 9 1,92 | @3H 09H,13 | @13 030 900,00
 |
| | PIPASA Y
ATINES | Aliano Gonzalez Maila de los Angeles | 0401370659 | de Belen de
la Mutual de
Na justa 50
metros sur.
Heredia. | 2298-1800
/ 2237-
0421 /
4022-
3290/
8011-2076
 | casada | gerert | militro (Igenes
migli sam | Vierto de Polico | 44 | pikanta bajja
 | 19,30 | 6 9 338.20 | e 10 003,69 | @194 01522 | e 10 630,29 | @05319(B
 | © 11 222,40 | Ø216 611, Ø | 6 11 040,69
 | @2005.EQ | 6 12 6 1,92 | @SH DW.13 |
 |
| 0106390973 | ORIS DE
PIPASA Y
AVINIS
(ASSCARSINO) | Aliaro Gonzalez Maila de los Angeles
No splica | No apika | villata, casa |
 | casa da | gerent
e
comer
ci gre | | Vivras da Polio
Soda
Bodega planta alta | 19
19 | pianta baja
pianta aha
 | 144 | E120420
E120420
E160420 | 6 10.003,69 | @16 SST 20
@16 SST 20 | e 10 63839 | #17 M G NO
#17 M G NO
 | €11 223,40 | 6210.011,00
610.100,77
65.100,9 | 6 11 0 4 0,69
6 11 0 4 0,69
6 3 236,68
 | \$295.824
\$1919.73
\$5.34,1 | €12-61,92
€12-61,92
€12-61,92 | ©241 094,52
©20106,72
©2.0406,72 | 61 107 500,00
61 07 620,00
 |
| | PIPASA Y
ATINES | Allaro Gonzalez Mala de los Angeles
No aplica
No aplica | | utsansacion
villata, casa
utsantidacion
villata, casa |
 | | comer
ci arte
comer
ci arte | | Viente de Polito Socia Socia Social | 10
10
10
20-10
20-10 |
 | 19,30
1,44
1,44
24,43
34,43 | E1 208.20
E1 208.20
E1 208.20
E1 208.20
E1 208.20 | €10 003,69
€10 003,69
€2 001,03
€10 003,69
€2 001,03 | @16 (07.2)
@16 (07.2)
@1 (07.2)
@269 (07.2)
@209 (07.2) | #10 638,29
#10 638,39
#2 955,08
#10 638,29
#2 955,08 | #205 26 9,00
#17 46,00
#1 86,22
#209 80,44
#200 20,77
 | €11 223,40
€11 223,40
€3 117,61
€11 223,40
€3 117,61 | ©10 611,00
©10 400,77
©5 102,9
©114 300,00 | €11 0-0,69
€11 0-0,69
€3 239,60
€11 0-0,09
€3 239,00 |
@19419.73
@19419.73
@1394.1
@130594.1 | €12-61,92
€12-61,92
€3-69,90
€12-61,92
€3-69,90 | ©261 096,13
©20166.75
©3060.75
©427 036,01
©127 17(2) |
 |
| 010/390973 | CRES DE PIPASA Y AT INVEST (ASSEA ASSEA) COMP SEED SCINCTURE SON SCINCTU | | No apika | utsansacion
villata, casa
utsantidacion
villata, casa | 2207-4201
/2237-
2207-4201
/2237-
2261-5132 | | corner
cligate
corner
cligate | no posee | Soda
Soda
Rodiga plana ata
Soda
Rodiga plana ata
planas medicineles. | 19
19
26-18 | pianta bala
pianta alta
pianta bala | 1 44
1 44
24 42 | #1 208.20
#2 208.20
#2 208.20
#2 208.20
#2 208.20 | 6 10.003,69 | #16 (\$1.50)
#16 (\$1.50)
#16 (\$1.50)
#16 (\$1.50)
#16 (\$1.50)
#16 (\$1.50)
#16 (\$1.50)
#16 (\$1.50) | e 10 63839 | 6205 219 02
617 44 6,00
61 67 6,2
6209 66 2,4
6209 32 72
6207 24 0,41 | €11 223,40 | ©16 611, 00
©16 611, 00
©5 155, 00
©11 32, 00
©11 4 26,01 | \$11.040,69
\$11.040,69
\$3.239,60
\$11.040,69
\$3.239,60 | 629626.24
61949675
613941
640396144
641560,64 | 012-01,92
012-01,92
01-03-99
012-01,92
01-03-99 | ©201 094,53
©20466,75
©20466,75
©37 604,0
©127 57 (3) | 61 107 500,00
61 07 620,00 |
| 0106390973 | ORIS DE
PIPASA Y
AFINIS
(ASSCA AGUE)
GORI GIOS
Sanches Jose
GORI GIOS | No splica | No apika
No apika | uttantacion
viliata, casa
uttantificion
viliata, casa
averida 12 y
14 calle 20
Heredia | 2207-421
/2237-
2207-421
/2237-
2241-5132
/8383-
4030
 | | corner
citate
corner
citate
do | no posee | Sode
Rodega planta alta | 19
19
24-18
24-18 | piants bain
piants dis
piants bain
piants bain
 | 144
144
2442
2442 | E9 338.30
E9 338.30
E9 338.30
E9 338.30
E9 338.30 | €10.003,00
€2.001,03
€10.003,00
€2.001,03 | #16 SET 2
#1 SEC 0
#259 SET 20
#102 (\$172) | €10 638,29
€2 955,00
€10 638,29
€2 955,00 | #17 W G 60
#1 W G 30
#300 B G 40
#300 B G 47
 | €11 23,40
€3 117,61
€11 23,40
€3 117,61 | \$210.011,00
\$210.011,00
\$25.102,0
\$111.207,0
\$111.207,0
\$200.000,0 | €3 289,00
 | #15/00/01
#15/10/07
#15/05/01
#15/05/01 | £3 469,90 | \$47 609,01
\$127 (74) | 61 107 530,00
61 07 030,00
63 07 31 040,70
60 075 234,00
 |
010±390973 010±390973 0400970409	ORIS DE PRASA Y AFINS (AGE A SCIET) Sanches Jose Gord des Sanches Jose Sanches Sanch	No spilca No spilca	No apika No apika No apika	uttantacion viliata, casa uttantificion viliata, casa averida 12 y 14 calle 20 Heredia	/2237- /2237- /2237- /2237- 2241-5132 /8383- 4330	casa do casa do faliecido	corner ci arte corner ci arte corner ci arte	no posses - no posses - fallecido	Soda Rodaga planta aita plantas, medicinales.	19 19 26-18 26-18 20	pianta baja pianta alta pianta baja pianta baja pianta baja	144 144 2444 2544	612820 612820 612820 612820 612820	#10.003,69 #2.001,03 #10.003,69 #2.001,03	\$16 \$17.2 \$1 \$0.0 \$10 \$0.0 \$10 \$0.0 \$15 \$0.0	#10 610.39 #2 935,00 #10 610.39 #2 935,00	217 MG NO 21 MG 23 2309 NG 34 2009 NG 44 2017 24Q 41	€11 223,40 €3 117,61 €11 223,40 €3 117,61		€3 286,00 €11 040,09		€12-61,92	8:27:00.0: 8:27:04.3 8:20:06.6	61 107 500,00 61 07 500,00 65 773 500,00 60 075 204,00 62 270 426,01
0106390973	CRES DE PIPASA Y AT INVEST (ASSEA ASSEA) COMP SEED SCINCTURE SON SCINCTU	No splica	No apika No apika	utsansacion villata, casa utsantido son villata, casa averida 12 y 14 calle 20 Heredia Cantro. De la entrada pincipal del Camentello 200 metros Bera.	2207-421 /2237- 2207-421 /2237- 2241-5132 /8383- 4030		corner ci arte corner ci arte do	no posses - no posses - l'allecido	Sode Rodega planta alta	19 19 24-18 24-18	piants bain piants dis piants bain piants bain	144 144 2442 2442	67 206.00 67 206.00 67 206.00 67 206.00	€10.003,00 €2.001,03 €10.003,00 €2.001,03	#16 SET 2 #1 SEC 0 #259 SET 20 #102 (\$172)	€10 638,29 €2 955,00 €10 638,29 €2 955,00	#17 W G 60 #1 W G 30 #300 B G 40 #300 B G 47	€11 23,40 €3 117,61 €11 23,40 €3 117,61		€3 289,00		£3 469,90	\$47 609,01 \$127 (74)	61 107 530,00 61 07 030,00 63 07 31 040,70 60 075 234,00
010x390973 010x390973 0400970809	ORIS DE PRASA Y AFINS (AGE A SCIET) Sanches Jose Gord des Sanches Jose Sanches Sanch	No spilca No spilca	No apika No apika No apika	utsanación villata, casa utsanasción villata, casa utsanasción villata, casa avert da 12 y 14 calle 20 literada Cantro. De la entrada plincipal del Camentello 200 metos Bre. Residencial villa Lukiana	/2237- /2237- /2237- /2237- 2241-5132 /8383- 4330	casa do casa do faliecido	corner ci arte corner ci arte da corner ci arte	no posses - no posses - fallecido	Soda Rodaga planta aita plantas, medicinales.	19 19 26-18 26-18 20	pianta baja pianta alta pianta baja pianta baja pianta baja	144 144 2444 2544	#10800 #10800 #10800 #10800 #10800	#10.003,69 #2.001,03 #10.003,69 #2.001,03	\$16 \$17.2 \$1 \$0.0 \$10 \$0.0 \$10 \$0.0 \$15 \$0.0	#10 610.39 #2 935,00 #10 610.39 #2 935,00	217 MG NO 21 MG 23 2309 NG 34 2009 NG 44 2017 24Q 41	€11 223,40 €3 117,61 €11 223,40 €3 117,61		€3 286,00 €11 040,09		€12-61,92	8:27:00.0: 8:27:04.3 8:20:06.6	61 107 500,00 61 07 500,00 65 773 500,00 60 075 304,00 62 270 426,01
0102390873 0102390873 0400970809	ORS OF PRASA Y AVINS OF	No splica No splica No splica	No apica No apica No apica	utbansacion villata, casa utbansacion villata, casa utbansacion villata, casa avvalida 12 y 14 calla 200 iliaredig Carriera. De la entrada plincipal del Carriera del Carriera del Villa tubiana Carriera De la entrada pincipal del pincipal del	2237-2237- 2237-2237- 2237-2237- 2237-2237-	casa do casa do faliecido	corner clarte corner clarte rated do	no posse no posse fallecido	Soda Rodaga planta aita plantas, medicinales.	19 19 29-18 26-18 20	pianta baja pianta alta pianta baja pianta baja pianta baja	144 144 2445 2445 2445 2446		#10 083,68 #2 861,63 #10 083,68 #2 661,63 #10 083,69	#16 007 00 67 503 00 600 00703 600 00703 605 007 00	#10 010.33 #2 925.00 #10 010.39 #2 925.00 #10 010.39	617 AG 00 61 AG 00 62 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00	#11 223,40 #5 117,61 #11 223,40 #5 117,61 #11 223,40	£27 604,00	€11 040,69 €11 040,69	©900/30	612 491,92 612 491,92	6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20 6/2	e1107 500,00 e107 500,00 e507 750 600,00 e50 175 760,00 e50 175 760,00 e50 175 760,00
010±390973 010±390973 0400970409	ORIS DE PRASA Y AFINS (AGE A SCIET) Sanches Jose Gord des Sanches Jose Sanches Sanch	No spilca No spilca	No apika No apika No apika	utbansacion villata, casa utbansacion villata, casa utbansacion villata, casa avvalida 12 y 14 calla 20. Heredig Carriera. De la entrada plincipal del Carriera del Villa tulsiana Casa al De la entrada plincipal del Carriera de	2237-2237- 2237-2237- 2237-2237- 2237-2237-	casa do casa do faliecido	corner cilarto corner cilarto da corner cilarto	no posses - no posses - fallecido	Soda Rodaga planta aita plantas, medicinales.	19 19 26-18 26-18 20	pianta baja pianta alta pianta baja pianta baja pianta baja	144 144 2444 2544	#100000 #100000 #100000 #100000 #100000 #100000	#10.003,69 #2.001,03 #10.003,69 #2.001,03	\$16 \$17.2 \$1 \$0.0 \$10 \$0.0 \$10 \$0.0 \$15 \$0.0	#10 610.39 #2 935,00 #10 610.39 #2 935,00	217 MG NO 21 MG 23 2309 NG 34 2009 NG 44 2017 24Q 41	€11 223,40 €3 117,61 €11 223,40 €3 117,61	£27 604,00	€3 286,00 €11 040,09	©900/30	€12-61,92	8:27:00.0: 8:27:04.3 8:20:06.6	61 107 500,00 61 07 500,00 65 773 500,00 60 075 304,00 62 270 426,01
0102390873 0102390873 0400970809	ORS OF PRASA Y AVINS OF	No splica No splica No splica	No apica No apica No apica	uttamasc on villaha, casa utsahiliba san villaha, casa utsahiliba san villaha, casa averi da 12 y 14 calle 32 14 calle 32 16 cahada pincipal dali ganta Camentelo 200 metos Bre. Residencial Villa Lukiana Casa De la entrada pincipal dali Camentelo 200 metos Bre. Residencial Simulatana Casa De la entrada pincipal della Lukiana Casa della Camentelo 200 metos Bre. Residencial Villa Lukiana Villa Lukiana Villa Lukiana	/2237- /2237- /2237- /2237- 2241-5132 /8383- 4330	casa do casa do faliecido	comer claris comer claris comer claris do	no posse no posse fallecido	Sodi Bodiga planta alta phettia medicirales. Biscor / Sercia	19 19 29-18 26-18 20	olanta baja olanta ata olanta ata olanta baja pianta baja Pianta baja	144 144 2445 2445 2445 2446		#10 083,68 #2 861,63 #10 083,68 #2 661,63 #10 083,69	#16 007 00 67 503 00 600 00703 600 00703 605 007 00	#10 010.33 #2 925.00 #10 010.39 #2 925.00 #10 010.39	617 AG 00 61 AG 00 62 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00	#11 223,40 #5 117,61 #11 223,40 #5 117,61 #11 223,40	£27 604,00	€11 040,69 €11 040,69	©900/30	612 491,92 612 491,92	6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20 6/2	e1107 500,00 e107 500,00 e507 750 600,00 e50 175 760,00 e50 175 760,00 e50 175 760,00
0102390873 0102390873 0400970809	ORS OF PRASA Y AVINS OF	No splica No splica No splica	No apica No apica No apica	utoranto: on visito, como utoranto: on visito utoranto:	2237- (2237- 2237-2237- (2237-	casa do casa do faliecido	comerciante comerciante comerciante comerciante	no posse no posse fallecido	Sodi Bodiga planta alta phettia medicirales. Biscor / Sercia	19 19 29-18 26-18 20	olanta baja olanta ata olanta ata olanta baja pianta baja Pianta baja	144 144 2445 2445 2445 2446		#10 083,68 #2 861,63 #10 083,68 #2 661,63 #10 083,69	#16 007 00 67 503 00 600 00703 600 00703 605 007 00	#10 010.33 #2 925.00 #10 010.39 #2 925.00 #10 010.39	617 AG 00 61 AG 00 62 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00	#11 223,40 #5 117,61 #11 223,40 #5 117,61 #11 223,40	£27 604,00	€11 040,69 €11 040,69	©900/30	612 491,92 612 491,92	6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20 6/2	e1107 500,00 e107 500,00 e507 750 600,00 e50 175 760,00 e50 175 760,00 e50 175 760,00
0102390873 0102390873 0400970809	ORS DE PRASA Y AT PRAS	No splica No splica No splica	No apica No apica No apica	utorissis on visiti, consistenti visiti vis	2237- (2237- 2237-2237- (2237-	casa do casa do faliecido	comerciate falled do comerciate comerciate comerciate	no posse no posse fallecido	Sodi Bodiga planta alta phettia medicirales. Biscor / Sercia	19 19 29-18 26-18 20	olanta baja olanta ata olanta ata olanta baja pianta baja Pianta baja	144 144 2445 2445 2445 2446		#10 083,68 #2 861,63 #10 083,68 #2 661,63 #10 083,69	#16 007 00 67 503 00 600 00703 600 00703 605 007 00	#10 010.33 #2 925.00 #10 010.39 #2 925.00 #10 010.39	617 AG 00 61 AG 00 62 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00 63 AG 00	#11 223,40 #5 117,61 #11 223,40 #5 117,61 #11 223,40	627 604,03 630 904,03	€11 040,69 €11 040,69	©9004,90	612 491,92 612 491,92	6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20/00/00 6/20 6/2	e1107 500,00 e107 500,00 e507 750 600,00 e50 975 760,00 e50 975 760,00 e50 975 760,00
0106390873 0106390873 0400970899 0100790881	ORS OF PRASA Y AVINS OF	No galca No galca No galca No galca	No apica No apica No apica No apica	utoranto: on visito, como utoranto: on visito utoranto:	2237-2237- 2237-2237- 2237-2237- 2237-2237-	casa do casa do casa do casa do	comerciante	re posse - re posse - re discisio demarkizar, gignalizari p chanarkizar, gibrankizari	Sodi Bodiga planta alta phettia medicirales. Biscor / Sercia	19 19 36-16 36-18 20 20	olanta baja olanta aku olanta baja olanta baja pianta baja Pianta baja	1 44 34 44 34 44 35 44 3.51 2.44		€10 083,69 €10 083,69 €10 083,69 €10 083,69	#16 007 00 #1 007 00 000 0007 00 #10 0007 00 000 0007 00 000 0007 00 000 0007 00	#10 638,39 #2 855,66 #3 655,83 #3 855,66 #10 638,39	\$17.446.00 \$16.00 \$200 000.00 \$10.00	€11 23,40 €3 117,61 €1 117,61 €11 23,40 €11 23,40	627 604,03 630 904,03	€110-60,69 €110-60,69	\$5000,90 \$50790,71	61.2 401,62 61.2 401,62 61.2 401,62	\$12 (00 to 10 to 1	61 107 500,00 637 75 000,00 637 75 000,00 60 107 109,00 61 639 639,00 61 639 639,00 61 639 639,00 61 639 639,00
0106390873 0106390873 0400970899 0100790881	ORE DE PRASE Y NE NO. PRASE Y NE NO. SON CHE CONTROL ON CONTROL CONTRO	No galca No galca No galca No galca	No apica No apica No apica No apica	utborasse on visible, coas visible, coas visible, coas visible, coas visible, coas devel da 12 y 14 c al a 50 liste edio propose principal da Carramento 500 melhos principal da Carramento 500 melhos principal da principal da Carramento 500 melhos 200	2007-4001 / 2237- 2037-4001 / 2237- 2341-5132 / 6363- 4300 2240- 1964/ 4 102-1944 2240- 1964/ 4 102-1944	casa do casa do casa do casa do	comercians	re posse - re posse - re discisio demarkizar, gignalizari p chanarkizar, gibrankizari	Sodi Bodiga planta alta phettia medicirales. Biscor / Sercia	19 19 36-16 36-18 20 20	olanta baja olanta aku olanta baja olanta baja pianta baja Pianta baja	1 44 34 44 34 44 35 44 3.51 2.44		€10 083,69 €10 083,69 €10 083,69 €10 083,69 €10 083,69	#16 007 00 #1 007 00 000 0007 00 #10 0007 00 000 0007 00 000 0007 00 000 0007 00	#10 638,39 #10 638,39 #10 638,39 #10 638,39	\$17.446.00 \$16.00 \$200 000.00 \$10.00	\$11 223,40 \$1 197,61 \$1 197,61 \$11 223,40 \$11 223,40 \$11 223,40	627 604,03 630 904,03	€11.0-€0,69 €11.0-€0,69 €11.0-€0,69 €11.0-€0,69	\$5000,90 \$50790,71	61.461,82 612.461,82 612.461,82 612.461,82 612.461,82	\$12 (00 to 10 to 1	61 107 200 200 200 200 200 200 200 200 200 2
010239973 010239973 010239973 0402970899 0100790881 0100790881	ORE DE PRACE DE PRACE DE PRACE DE PRACE DE CONTROL DE C	No galca No galca No galca No galca No galca	No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica	utborasse on visible, consultation of the visible of th	223-4231 / 2237-2237-1221 / 2237-2237-1221 / 2237-2237-1221 / 2238-1232 / 2238	casa do casa do latecida casa do casa do casa do	general commerciants commerciants commerciants commerciants commerciants	no posee no posee falecido chematican glamatican glamatican glamatican glamatican	Sodi Bodiga planta alta phettia medicirales. Biscor / Sercia	10 10 10 10 10 10 10 10 20 23 24	olanta baja olanta ahu olanta ahu olanta baja olanta ahu pianta baja Pianta baja pianta baja	144 144 3443 3443 3443 351 244 454		€10 083,69 €10 083,69 €10 083,69 €10 083,69	#16 007 25 00 007 00 007 007 007 007 007 007 007	#10 638,39 #2 855,66 #3 655,83 #3 855,66 #10 638,39	617 AVA, 00 50 BVA, 30 50 BVA, 30 50 BVA, 30 50 BVA, 30 60 BVA, 30 60 BVA, 30 60 BVA, 40 60 BVA, 40 60 BVA, 40	€11 23,40 €1 117,61 €1 117,61 €1 117,61 €11 23,40	627 634,53 620 659,23 630 557,56 630 567,56 640 567,56	€11 040,69 €11 040,69 €11 040,69	\$1000.00 \$1000.00 \$1000.00 \$1000.00	61.2 401,62 61.2 401,62 61.2 401,62	# 100 mm (mm mm	# 107 500.00 #
010239973 010239973 010239973 0400970899 0100790881 0100790881	ORES DE PRESENTA D	No galea	No aplica	utbarraste con visitate, com utbarriade en visitate en utbarriade en visitate en visit	2237-4237 / 2237- /	casa da	corner ci arte	no posse no posse fallecido dismardican (dismardican dismardican dismardican (dismardican dismardican dismardican dismardican dismardican dismardican dismardican dismardican	Social prices also please enderwise. Code prices and crack of the code prices and crack of the code and code of the code o	19 19 26-18 26-18 20 20 23 24 24 21-22 25 26 26	decesta hada. Jabetes hada. Ja	144 144 144 144 144 144 144 144 144 144	67 208.00 67 208.00 67 208.00 67 208.00 67 208.00	#10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60	#16 007 2 2 3 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	#10 638,39 #10 638,39 #10 638,39 #10 638,39 #10 638,39	#17 AFG 00 #18 AFG 10 #18 AFG 10	#11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40	627 624 22 620 624 22 640 667 22	#110-#0,66 #110-#0,66 #110-#0,66 #110-#0,66 #110-#0,66 #110-#0,66	\$1000.00 \$1000.00 \$1000.00 \$1000.00	612-61,62 612-61,62 612-61,62 612-61,62 612-61,62 612-61,62 612-61,62 612-61,62 612-61,62 612-61,62 612-61,62	### (0000000000000000000000000000000000	#1 100 500 MB
010239873 010239873 04009770897 0100790891 0100790881 0100790881 0100790881	ORES DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DE	No galco	No aplica	utbarraste con visitate, com utbarriade en visitate en utbarriade en visitate en visit	2240 1944 192-1944 19	casa da casa da taliecida casa da	comerciante comerciante comerciante comerciante comerciante comerciante comerciante comerciante comerciante	no posse no posse Tollectio diversation (genetican diversation genetican constitute organistican organistica	Sodi Bodiga planta alta phettia medicirales. Biscor / Sercia	19 19 20 26-18 20 20 23 24 21-22 25 26 26 20 20 20 20	dasara bada. Jabera bada. Jabera bada. Jabera bada. Jabera bada. Jahara baga. Pianta baga.	1454 1444 1444 1444 1444 1444 1444 1444	67 208.00 67 208.00 67 208.00 67 208.00 67 208.00	#10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60	\$75.007.00 \$10.00	#10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39	2017 ALC AND	#11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40 #11 223.40	627 604 20 620 604 20 630 504 20 640 605 20 640 605 20 640 605 20 640 605 20 640 605 20	€11.0-0,69 €11.0-0,69 €11.0-0,69 €11.0-0,69 €11.0-0,69 €11.0-0,69 €11.0-0,69 €11.0-0,69 €11.0-0,69	\$100.00 \$100.0	612-61,92 612-61,92	## (SAC) ##	6110 50 B
010239973 010239973 010239973 0400970899 0100790881 0100790881	ORES OF PRACES O	No galea	No aplica	utbarrate tori, vilialia, como utbarritiste del controlo del controlo del como utbarritiste del como utbarritista del como utbar	2510 - 25	casa da	corner ci arte	no posse no posse fallecido dismardican (dismardican dismardican dismardican (dismardican dismardican dismardican dismardican dismardican dismardican dismardican dismardican	South Control and	23 24 25 25 26 27 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	elanda hala elanda bala elanda bala elanda bala elanda bala pianta bala pianta bala pianta bala pianta bala pianta bala elanda bala elanda bala pianta bala	1454 1444 1444 1444 1444 1444 1444 1444	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	€10 063,69 €10 063,69	#16.001 # 20	#10 618.39 #10 618.39	## 100,40	611 223,60 611 223,60	67 60 20 60 60 20 60 60 20 60 60 70 60 70 60 60 70 60 70	\$11.0 ±0,69 \$11.0 ±0,69	\$100.00 \$100.0	#12 #41,52 #12 #4	### (\$200 PE) ### (\$	6110 500 M 6170 100 M 6271 100 S 6271 100 S 6210 S
010239873 010239873 04009770897 0100790891 0100790881 0100790881 0100790881	ORES OF PRACES O	No galco	No aplica	utbarraste con visitate, com utbarriade en visitate en utbarriade en visitate en visit	2510 - 25	casa da casa da taliecida casa da	corner ci arte	re posse re	Some of the state	23 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	elanda total danda total danda total danda total danda total danda total danda total planta baja planta baja planta baja planta baja	1444 1444 1444 1444 1444 1444 1444 144	67 208.00 67 208.00 67 208.00 67 208.00 67 208.00	#10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60	#16 607 8 67 607 8 50 607 9 500 607 9 50	#10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39	#17 MC #1 #18 MC #1	### ##################################	\$2000 20 \$0000	#11.0 #0,00 #11.0 #0,00	#100.86 #100.86 #00#2.6 #008.77 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2	#12 #41,92 #12 #41,92 #13 #41,92 #14 #41,92 #15 #41,92 #16 #41,92 #17 #4	### (\$4.00 \$2.00 \$	#110 100 IB #110 IB #1
010230873 010230873 010239873 0400970897 0100790891 0100790891 0100790891 204102347 204102347 204102347	Octa Ser. Principle of the Control o	No galco	No apica	utbornast en viviliaria, como utbornista en viviliaria, como utbornista en viviliaria, como utbornista en viviliaria, como utbornista en viviliaria en vivil	25140-1944 25140-1944	casa de casa d	corner ci arte	re posse re	South Control and	23 24 25 25 26 27 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	elanda hala elanda bala elanda bala elanda bala elanda bala pianta bala pianta bala pianta bala pianta bala pianta bala elanda bala elanda bala elanda bala pianta bala	1454 1444 1444 1444 1444 1444 1444 1444	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	€10 063,69 €10 063,69	#16.001 # 20	#10 618.39 #10 618.39	## 100,40	611 223,60 611 223,60	67 60 20 60 60 20 60 60 20 60 60 70 60 70 60 60 70 60 70	\$11.0 ±0,69 \$11.0 ±0,69	#100.86 #100.86 #00#2.6 #008.77 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2	#12 #41,92 #12 #41,92 #13 #41,92 #14 #41,92 #15 #41,92 #16 #41,92 #17 #4	### (\$200 PE) ### (\$	6110 500 M 6170 100 M 6271 100 S 6271 100 S 6210 S
010230873 010230873 010239873 04009770897 0100790891 0100790891 0100790891 204142347 204142347 204142347	Chacon Rodigas Jose Ofer Chacon Rodigas Jose Deligos Gorden Rodigas Jose Deligos Gorden Jose Jose Chacon Rodigas Jose Deligos Gorden Rodi	No galco	No apica	utbornast en visitatio, como utbornitation visitation, como utbornitation visitation, como utbornitation visitation, como utbornitation visitation visitat	251-251-251-251-251-251-251-251-251-251-	casa de casa d	corner ci arte	re posse re	Some of the state	23 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	elanda total danda total danda total danda total danda total danda total danda total planta baja planta baja planta baja planta baja	1444 1444 1444 1444 1444 1444 1444 144	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60 #10 003,60	#16 607 8 67 607 8 50 607 9 500 607 9 50	#10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39 #10 618.39	#17 MC #1 #18 MC #1	### ##################################	627 624 25 620 624 25 630 624 25 640 662 25 650 662 26 650 662 25 650 662 25 650 662 25	#11.0 #0,00 #11.0 #0,00	#100.86 #100.86 #00#2.6 #008.77 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2 #108.2	612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02 612-61,02	### (\$4.00 \$2.00 \$	#110 100 IB #110 IB #1
0102390873 0102390873 0102390873 0102790891 0102790891 0102790891 0102790891 0102790891 0402308917 040230848437 04023084843	Octa St. Principal Princip	No grica	No spika	Utborness ton visitatis, como	251-00-194 251-00-194	casa de casa d	corner ci arte	re posse re	Some and control of the control of t	21-22 25 26 27 28 28 29 20 20 21 22 25 26 26 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	planta beja	1454 3441 3441 3441 3441 3441 3441 3441	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60 #1603.60	#1 50 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50	#0.0033	\$1 46 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	611 23.46 611 23.46	\$20,000,20 \$40,000,20 \$40,000,00 \$20,00 \$2	#110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60	#5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00	# 12 # 1,52 #	### DAGE	6107024 6107020 610
0102390873 0102390873 0402970897 0102790891 0102790891 0102790891 0102790891 0402790891 0402790891 0402790891	Octa St. Principal Princip	No gales	No apika	Utbornast con- Visitatis, como Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del Visitatis del	251-00-194 251-00-194	casa de casa d	corner ci arte	no posses e no pos	Some of the sale o	24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	planta baja	1454 3441 3441 3441 3441 3441 3441 3441	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#10 083,69 #10 08	## 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	#10-010-30 #10-010-30	\$1 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	611 20.46 611 20	627 634 23 620 604 23 630 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23	#11 040,00 #11 040,00 #12 040,00 #12 040,00 #13 040,00 #14 040,00 #15 040,00 #16 040,00 #17 04	\$5000.00 \$50	# 12 # 1,52 # 12 # 1,52	### (\$4.00 C) ##	6107128 607128 6107128
0102390873 0102390873 0102370889 0100770881 0100770881 0100770881 0100770881	Chacon Rodigas Jose Ofer Chacon Rodigas Jose Deligos Gorden Rodigas Jose Deligos Gorden Jose Jose Chacon Rodigas Jose Deligos Gorden Rodi	No grica	No spika	utbornast en visitatio, como utbornitation visitation, como utbornitation visitation, como utbornitation visitation, como utbornitation visitation visitat	251-251-251-251-251-251-251-251-251-251-	cossa do	corner ci arte	no posses e no pos	Some and control of the control of t	21-22 25 26 27 28 28 29 20 20 21 22 25 26 26 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	planta beja	1446 1441 1441 1441 1441 1441 1441 1441	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#16 003,60 #16 003,60	#1 50 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50	#0.0033	\$1 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	611 23.46 611 23.46	627 634 23 620 604 23 630 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23	#110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60 #110-#0,60	#5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00 #5000.00	# 12 # 1,52 #	### (\$4.00 C) ##	6107024 6107020 610
0102390973 0402770489 0102790481 0102790481 0102790481 0102790481 0402790481 0402790481 0402790481 0402790481 17700648329 117700648329	Octa St. Vision of the Control of th	No gales	No apika	derivative de la constanti del constanti de la constanti del la constanti del la constanti del constanti del la constanti	2540 2540 2540 2540 2540 2540 2540 2540	cossa do	comerciante	no posses e no pos	Some of the sale o	24 22 24 24 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	planta loga planta	1444 1444 1444 1444 1444 1444 1444 144	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#16 003,60 #16 003,60	#1 (57.5%) #1 (57.5%)	#10-010-30 #10-010-30	61 AUG 60	611 20.46 611 20	\$20 000 00 000 000 000 000 000 000 000 0	#11 040,00 #11 040,00 #12 040,00 #12 040,00 #13 040,00 #14 040,00 #15 040,00 #16 040,00 #17 04	#2000 500 500 500 500 500 500 500 500 500	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	### DAMP ###	619328 619428 619428 619428 619428 619428 619428 619428 619428 62
0102390873 0102390873 0102390873 0102790891 0102790891 0102790891 0102790891 0102790891 0102790891 0102790891	ORIS EV PARAMENTO DE LA CARGO	No gales	No apika	Advanced to the second of the	2540 2540 2540 2540 2540 2540 2540 2540	cossa do	corner ci arte	no posses e no pos	Some price and company of the price and compan	24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	planta baja	1454 3441 3441 3441 3441 3441 3441 3441	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	40.000 019 40.000 019	## 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	#0.03256 #0.032	\$1 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	611 22.46 611 22.46	627 634 23 620 604 23 630 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23 605 23	611 040,00 611 04	#2000 500 500 500 500 500 500 500 500 500	# 12 # 1,52 # 12 # 1,52	### (\$4.00 C) ##	6107 23.0 6107 23.0
0102390973 0402770489 0102790481 0102790481 0102790481 0102790481 0402790481 0402790481 0402790481 0402790481 17700648329 117700648329	Chacon bodges believed by the control of the contro	No grico No grico	No apika	Advanced to the second of the	201-201-202-202-202-202-202-202-202-202-	cossa do	comerciante	no posses e no pos	Some of the sale o	24 22 24 24 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	planta loga planta	1444 1444 1444 1444 1444 1444 1444 144	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	40.000 019 40.000 019	#1 57 12 4 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	#001239 #00123	61 00.0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	611 20.04 (67 64 27 64	#218/00 #116406 #11	#1000 500 500 500 500 500 500 500 500 500	\$11,41,00 \$11,41	### DAME ###	61071626 6177266 6177266 6177266 6177266 6177266 6177266 6177266 6177266 617726
0102390973 0402770489 0102790481 0102790481 0102790481 0102790481 0402790481 0402790481 0402790481 0402790481 17700648329 117700648329	Chacon bodges believed by the control of the contro	No gales	No apika	Advanced to the second of the	201-201-202-202-202-202-202-202-202-202-	cossa do	comerciante	or posses or posses francisco control des destructura destructura	Some of the sale o	24 22 24 24 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	planta loga planta	1444 1444 1444 1444 1444 1444 1444 144	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	40.000 019 40.000 019	#1 (57.5%) #1 (57.5%)	#0.03256 #0.032	61 AUG 60	611 22.46 611 22.46	67 64 27 64	#218/00 #116406 #11	#2000 500 500 500 500 500 500 500 500 500	\$11,41,00 \$11,41	### DAMP ###	619328 619428 619428 619428 619428 619428 619428 619428 619428 62
018/7981 018/7981 018/7981 018/7981 018/7981 018/7981 11/7868297 11/7868297 11/7868297 11/7868297	Chance Chee Chee Chee Chee Chee Chee Chee Ch	No grico No grico	No apika	Secretary of the Control of the Cont	2540 2540 2540 2540 2540 2540 2540 2540	Cossa de Cos	comerciante	or posses or posses francisco control des destructura destructura	South and control of the control of	24 23 24 24 25 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	Javan baga planta	744 345 345 345 345 345 345 345	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#10 003.00 #10 003.00	#1 57 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	#001239 #00123	61 00.0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	611 20.04 (67 64 27 64	#218/00 #116406 #11	#1000 500 500 500 500 500 500 500 500 500	\$11,41,00 \$11,41	ECOLUMN ECONOMIC ECON	6101226 610126 6101
018/7981 018/7981 018/7981 018/7981 018/7981 018/7981 11/7868297 11/7868297 11/7868297 11/7868297	Chacon bodges believed by the control of the contro	No grico No grico	No apika	Secretary of the Control of the Cont	254 - 0.00 - 0.0	Cossa de Cos	comerciante	on posses or research of the control from the control fro	South and control of the control of	24 23 24 24 25 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	Javan baga planta	744 345 345 345 345 345 345 345	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#10 003.00 #10 003.00	#1 57 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	#001239 #00123	61 00.0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	611 20.04 (67 64 27 64	#218/00 #116406 #11	#1000 500 500 500 500 500 500 500 500 500	\$11,41,00 \$11,41	ECOLUMN ECONOMIC ECON	6101226 610126 6101
018/1997 D48/1999 018/199 018/1999 018/1999 018/1999 018/199	Chance Chee Chee Chee Chee Chee Chee Chee Ch	Но дайла	No apika	windows of the control of the contro	2510 2510 2510 2510 2510 2510 2510 2510	Cossa de Cos	comercial articles of articles	on promote or promote	Good State of the Control of the Con	24 23 24 24 25 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	Javan baga planta	744 345 345 345 345 345 345 345	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#16 03.60 #16 03	#1 57 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	#001239 #00123	61 00.0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	#11 20.46 #11 20.46	67 64 27 64	#218/00 #116406 #11	#1000 500 500 500 500 500 500 500 500 500	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	ECOLUMN ECONOMIC ECON	6101020 610
018/1997 D48/1999 018/199 018/1999 018/1999 018/1999 018/199	Chance Chee Chee Chee Chee Chee Chee Chee Ch	Но дайла	No apika	Section 2015 Annual Control of the C	201-201-201-201-201-201-201-201-201-201-	Cossa de Cos	commerciante	on posses or research of the control from the control fro	Good State of the Control of the Con	24 23 24 24 25 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	Javan baga planta	744 345 345 345 345 345 345 345	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#16 03.60 #16 03	#1 57 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	#001239 #00123	61 00.0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	#11 20.46 #11 20.46	67 64 27 64	#218/00 #116406 #11	#1000 500 500 500 500 500 500 500 500 500	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	600 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	6101226 610126 6101
01837991 0487999 0187999 0187999 0187999 0187991 0187991 0187991 0487991 0487991	Chacon for the control of the contro	Но дайла	No apika No apika	windows of the control of the contro	2510 2510 2510 2510 2510 2510 2510 2510	Cossa de Cos	comercial articles of articles	on promote or promote	Good State of the Control of the Con	23 23 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	sayah baja Sarah baja	246 331 246 341 341 341 341 341 341 341 3	67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20 67 208.20	#1 (2012) #1 (20	60 07 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	#151225 #15125 #1	60 30 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	611 20.00 611 20	67 (67 d) 4 (67 (67 d) 4 (67 d	#1104.66 #1104.	#1000 SC #2000 SC #20	# 21 #132 #132 #132 #132 #132 #132 #132	600 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	21 10 20.00 C0 10.00

| 3101710124 | EYM
ESTRELA S.A | Chaves Solaro Ana Lorena | 0308910045 | Buena Vida
deliarva de
la entada
princi pai 500
metros
nosce de.
 | 2244-1313
/2237-
0922/
2244-0773
/8840-
e913 | casa da | ama
de
c asa | merchanika
makan
 | carnionia | 47 | pkanta baja | 14.40 | 6 4 338.20
 | € 10.003,69 | e 665.37252 | € 10 636,29 | 2 74 66,00
 | € 11 223,40 | ene ocu za | C 11 040,69 | @16H18F25 | © 12 © 1,92
 | 4 200 007 52 | 5 6 H 075 500,76 |
--	--	--	--
--	--	---	--
---	--	---	
--	---	---	--
--	---	--	
---	--		
3101710424	ESTRELA S.A	Chavet Solara Ana Lorena	0301910045
 | 2244-1313
/2237-
0822/
2244-0773
/8040-
4913 | casa dia | ama
de
c asa | renteration
continues
 | Carricoria | 40 | piantabaja | 19,71 | E1 200.20
 | ¢ 10 002,69 | 6 990 78953 | 6 10 626,29 | @209 60 Q 75
 | @ 11 222,40 | 402H 240,00 | | ©20078,90 |
 | | eu 210 870,01 |
| 3101710644 | MIGUEL | Chaves Solaro Ana Lorena | 0301910045 | De la entrada
de Buena
 | 2207-7734
/2244 | casa da | de | ansamiguis.
adignation
 | carnionta
armeria | 7N-ON
7N-ON | piants bais
piants alts | 30.33 | E1 101.00
E0 100.00
 | @10.093,69
@11.204,10 | @05 (00,00
@09 (00,00 | @10 630,29
@11 620,33 | @22 @4 40
@26 00 Q 47
 | €11.223,40
€12.470,44 | @340.405,09
@370.2005 | | @359130,01
@399.001.1 | @12:491,92
@13:079,92
 | | C0 402 937,00
C0 739,019,07 |
| 400000405 | *CRSEAT**
Rodfgas | No aplica | No aplica | eUthnirits
noises te de
 | /2240 | casa do | come | conditiones.
 | Carricoria
Rodega segundo piso | 42 | pianta baia
pianta alta | 9.47
9.47 | \$7,0000
\$7,0000
 | €10 003,69
€2 601,03 | \$57 Kg 20 | €10 630,29
€2 955,00 | @102 (F2, 28)
 | €11 223,40
€3 117,61 | @370.2005
@100.530,27
@301.67,3 | £11 040,69 | £114499,43 | €13 679,92
€12 491,92
€3 409,99
 | £100.796,90 | 600 7 00 0 10 /07
600 5 300 4 00 /10 |
| 400000405 | čnačsk
Rodilgus | No splica | No aplica | elitifiario:
norses le de
 | /2240 | casa do | come | to a cold filling on
 | carnionta
Rodega regundo pino | 49 | pianta baia | 11.12 | \$7,0000
\$7,0000
 | €10 003,69
€2 001.03 | @112 19963
@112 19963 | €10 630,29
€2 955.00 | \$10,000,00
\$10,000,00
\$10,000,00
 | €11 223,40
€3 117,61 | \$120 000,20
\$20 007,00 | £11 040,09 | £101600,43 | €12 €1,92
€3 €9,90
 | @100 910,15 | 61 614 627,27
67 506 735,20
62 606 637,35 |
| eccegoes | Chacon
Rodf gues
Jose Mils | No aplica | No apica | 400 mehos
norces te de
la igliesia
Catolic a de
San Josecho
de San I sidro
de Heredia
 | 2348-8344
/2248-
8221 /
2348-8474
/8811-
7550 | casado | come
clare | camiostadas
 | carricada | 49 | pianta ana | 14,40 |
 | e10 003,60 | e 46 3755 | e10 638,29 | £74-64,00
 | ¢11 22,40 | @166 0G(76 | | €1941#730 |
 | | en 075 500,70 |
| 4000@H8S | Chacon
Rodf gues
Jose Life | No splica | No aplica | 400 metros
nonces te de
la ligit eda
Catolic a de
San J osecho
de San I sido
de Heredia
Ge la latesta
 | 2248-8344
/2248-821/
8221/
2248-8474
/8811-
7550 | casa do | come
ci arte | camiostadas
continental
con
 | carnicula | 70 | piantsbaja | 11,20 | 6 133830
 | e 10 003,69 | @ H3784,02 | e 10 630,29 | ©H9 SEQ SE
 | €11 203,40 | £120.530(30) | € 11 040,69 | £10562,94 | €12-601,92
 | £10 900,90 | €7 6 T 7 M,SF |
| 0401270271 | Chaves
Ramies Mala | No splica | No aplica | Catolic a de
San Josecho
de San Isidio
de Herredia,
1000 metros
note
 | 2237-
2925/
2248-
8774/
8495-3344 | casa da | come
clare |
 | uerdiāvis | 44 | piantsbaja | 12,22 | C 1 100.70
 | €10.003,69 | @123.20269
@119.59026 | e 10 620,29 | #129 900 91
#126 170 15
 | €11 22,40
€11 22,40 | et#144 | | @144690,16 |
 | @152.601,01
@160.101.00 | 6 0 2/2 604,71 |
| 3101439947 | CARNES DON | Jimenes Salasar Norman | 0202890181 | to Minidad
 | /2237-
01/04 | casa do | ci arte | cocore
 | carnionta
Rodega regundo pino | 45
45 | pianta bala
pianta alta | 11.84
11.84 | \$3 HILLS
 | 6 2 601,03 | 600,200,10 | €10 630,29
€2 955,00 | |
 | £1 117,61 | \$130,106,01
\$2,650,71,0 | € 3 21M,08 | 636,0000 |
 | 電子 423 | 60 000 400,76
60 224 600,01 |
| 3100323719 | GLESO KSP | Calvo Rodigues Duice Nombre | 0204000287 | San Rafael de
Heredia de la
 | /2237-
0154/ | casa do | come | throughout of
uncopposition
or
 | entadas y
entadas | 44 | planta baja
planta alta | 9,55 | E1 200.00
 | ¢ 10.003,69 | 896 299 2 6 | @10 G30,29 | @101.595,70
 | €11 223,40
€3 117,61 | @10710Q4G | £11.040,69 | @H3070,55 | \$12.491,92
\$2.409,90
 | @H9297,07 | 60 449 457,00
61 791 516,07 |
| 3100323719 | E REYDE
GUESO REP | Calva Radilaues Duice Nambre | 0204000207 | u þálftáf as
San Rafasids
 | 2200-2002
/2237- | conado | come | Accessor and the
 | siconga nigunati pino
vinta quinas y | 47 | piants alts
piants bajo | 9,55
9,41 | E133830
 | @10.003,69 | @20 H Q 70
@21 00 T 52 | @10 630,29 | @100 10Q 34
 | @11.223,40 | @100 012 19 | © 11 040,69 | @H1420,00 | 6 12 (01,92
 | @107.519,00 | 60 25H 910,02 |
| 3102323919 | LTDA | Cavo Rodigues Buice Nontire | 0209000207 | Heredia de la
u bălităr ae
 | 00.54 /
3300.7003 | casa do | ci arte | awa (Agratic
are
Common and
 | | 47 | pianta alta | 9,41 | \$21 HOUSE
 | 6 2 601,03 | @0.35(@ | 62 955,00 | 627 (07, 32
 | 6 2 H7,61 | ©20007 | €3 299,00 | g303003 |
 | 6.2 (0.2) | e17@320,01 |
| 3102323719 | ELRIYDE
GUESO ESP | Calvo Rodigues Buice Nontire | 0200000007 | San Rafael de
Hierodia de la
 | /2237-
0154/ | casa do | come | amortiments.
 | verta que ca. y
embulidas
Bodega regundo piso | 40 | piants baja | 9,07 | E1100.00
 | @10.003,69 | @81-658,07
@85-655.00 | @10 630,29 | \$50,000 TO
 | ¢11 223,40 | @101790,20 | ¢11 040,69 | @1073@jp2 | €12 491,92
€3 469,90
 | @H0:00,75 | 60 125 296,62
61 701 471,36 |
| 3101370077 | SOUS CALVO | Calvo Roddigues Duice Nombre | 020400207 | nåffiditae
San Rafael de
 | 2200-7802
/2237- | cona do | come | anoggratic
 | proceduta | 40
127 | planta alta
planta baja | 9,07
18,04 | E1100.00
 | @10.003,69 | @02111/4 | @10 G30,29 | \$192 127,57
 | ¢11 223,401 | @000 694, TR | ¢11 040,69 | #2000079 | \$12.491,92
 | #25 cor,14 | @12:190.500,30 |
| 0301710400 | Rodriguez
Navaro
Laudencio | No splica | No spice | Mercedes sur
Utbanisacion
las Mercedes
casa 70
 | 2261-4706
/4280-
4802 | casa do | come
ci arte | yhunumatrig
usolitetmi.
Litti
 | Rodega regundo pino
Joyada y Rebijeria
Cardiceria | 49 | planta ata | 7,07 | E1100.00
 | e10 003,69 | \$20 MAG | e10 630,29 | @10.700,37
@10.700,37
 | €11 22,40
€11 22,40 | 60000,5 | €11 040,69
€11 040,69 | @0166,00
@0166,00 | €12-61,92
€12-61,92
 | 57,000 (0.00)
(0.00) (0.00)
(0.00) (0.00) | 63141823
63141823
6314883 |
| | Streban | | No apaca | Heredia de la
 | /2240 | SO RING | diante | Damino
 | Signatura segundo piso | 50 | piants atta | 9.90 | 63 HBL/00
 | 62 801,03 | @27 EQ 6 | 455 BCC/100 | 629.25,2
 | E2 117,61 | 6000050 | 633800 | 6.02.004.6 | 624000
 | 639,352,0 | et 62/10,0 |
| | | | |
 | 2262-6106 | | | 1
 | Sode | £1 | nigotin bolis | 14.55 | £133830
 | €10.093.69 | @166 (BIGG)7 | €10 639.39 | £776.003.75
 | €11 223.40 | @166747.2S | £11 940.69 | £ 9090.30 | €12 6 91.92
 | £306.7 H.34 | CH 176 500.10 |
| 3101431127 | NECOS WEBS/ | Campo siara iose Francisco | 0401310444 | note del
 | /2242
22/3/4 | casa do | ciante | (GOLDER)
 | Sods
Rodega regundo piso | \$1
\$1 | planta baja
planta atta | 14,55
14,55 | £13830
 | 6 2 601,03 | 8/6/24/9 | 6 2 955,66 | 610,900,00
 | €11 203,40
€3 117,61 | 2 215 3 0,5 | €11 040,09
€3 239,00 | £9:443 | €3 469,90
 | 67-06 | 63 104 609,21 |
| 3101431127
400930439 | Vilchez
Hernandez | Campos Jara Jose Francisco
No aplica | 0401310444
No aplica | note del
dvanásty,
cale 10 y 12,
225 metos
 | /2242
/2242
/2237
/2237
0515/ | casa do | corner
ci arte | no posse
 | Sode
Rodega regundo pieo
vente de abendue, y
planticas, | 51
51
52 | plantabaja | | E1 200.20
E1 200.20
E1 200.20
 | | \$16.324,90
\$16.324,90
\$244.52946 | | @76 00 3 75
@18 90 5 00
@267 976 00
 | | 61677.25
63156.5
6270.167.6 | €11 040,69
€3 239,00
€11 040,69 | @ 90900.30
@ 307130,04 |
 | \$37.00.1
\$300.000,10 | @3 104 609,25
@16 376 896,00 |
| | | Na splica | No aplica | dvendav,
cale 10 y 12,
225 metas
de Heredia
 | C674.44 | casa do | come
clarte
come
clarte
same
let add | no posse
 | Rodega regundo pino
venta de abandos, y
planticos.
Rodega regundo pino
Soda | 52
52
53 | pianta baja
pianta alta
pianta baja
pianta alta
pianta baja | 24.25
24.25
24.25
34.83 | £188,00
£188,00
 | €2 801,03
€10 083,69
€2 901,03
€10 083,69 | \$16,324,90
\$264,52946
\$67,924,90
\$261,24490 | €2 955,08
€10 638,29
€2 955,08
€10 638,39 | 671 000,00
671 000,00
671 000,00
 | €3 117,61
€11 223,40
€3 117,61
€11 223,40 | \$150.5
\$20.10,0
\$750.0
\$20.90,0 | €3 239,00
€11 040,69
€3 239,00
€11 040,69 | @30 404,3
@307130,64
@30340,55
@412411.05 | €3 €9,90
€12 €1,92
€3 €9,90
€12 €1,92
 | 67 -00.1
670 939,10
676 197,0
6-05-00,70 | 63 104 609,21
646 276 696,00
64 549 137,07
620 521 949,44 |
| 4009/00439 | Viches
He marde s
Luis Ab.
RECO
NELAGUER | Na spikca Aliao Skat Maria Caolina / Maria de los Angeles Skat Alaria Aliao Skat Maria Caolina / Maria de los Angeles Skat Alaria | No aplica
0109420907 y
0108390839
0109420907 y | note del
Svendav,
cale 10 y 12,
225 metos
de Heredia,
Jasefranicio
 | 2277 2 Ava
/2237-
0615 /
223 2000
/2237-
224 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 | casa do
diverciad
a
diverciad | corrections of the corrections o | no posse
monificaci Si
informati can
prooff and Si | Biodega regundo pino
vente de abendire, y
planticas.
Biodega regundo pino
Sode
Biodega regundo pino
Sode
 | 51
52
52
53
53
53 | pianta baja
pianta alta
pianta baja
pianta baja
pianta baja
pianta baja
pianta baja | 24,25
24,25
24,25
34,83
34,83
18,73 | E12822
E12822
E12822
E12822
E12822
E12822 | €2 601,03
€10 003,69
€10 003,69
€10 003,69
€10 003,69
 | \$16,324,90
\$24,529,10
\$37,924,00
\$37,224,30
\$37,224,30
\$38,7324,30 | €10 630,29
€10 630,29
€10 630,39
€10 630,39
€10 630,39 | #257 676,00
#257 676,00
#71 060,70
#70 551,70
#102 675,40
#109 255,20 | €1122,40
€1122,40
€1122,40
€1122,40
€1122,40
€1122,40
 | @1563.5
@270:107.40
@75600.1
@160.940.90
@100.244.36 | €329,00
€11040,69
€329,00
€11040,69
€329,00
€11040,69 | 650 00,3
6207130,04
620 80,3
640 241,03
614 750,0
621776,00 | €3 €9,90
€12 €1,92
€3 €9,90
€12 €1,92
€3 €9,90
€12 €1,92
 | #27 930,1
#32 930,15
#45 937,0
#45 937,7
#120 850,7
#230 970,7 | 61 50 137 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 |
| 4009/E0439 | Vaches He marde s tols All HE DESIGN RACO "MEASURE" RACO MARA CHEINOSA | No aplica
Alian Dias Mail a Caolina / Maria de
los Angeles Dias Alias | No aplica
0109430907 y
0108390839 | note del
Svandary,
calle 10 y 12,
225 metos
sand utcirio
de Heredia,
 | /2237-
0615/
283-2400
/2237- | casa do
diverciad
a | come
cliate
same
istrasio
adfini
istrasio | no posse
monifered Si
hillered and
proof and Si
hillered and
 | Biologia regundo pino
venta de abarrotes, y
plasficos.
Biologia regundo pino
Soda
Biologia regundo pino | 52
52
53
53 | pianta baja
pianta atta
pianta baja
pianta baja
pianta atta
pianta atta | 24,25
24,25
24,25
34,83
34,83 | E100,00
E100,00
E100,00
E100,00
E100,00
 | €2 601,03
€10 063,69
€2 601,03
€10 063,69 | \$16,324,90
\$244,52946
\$67,904,00
\$251,214,90
\$37,524,70 | €2 955,00
€10 630,29
€2 955,00
€10 630,29 | ## 905 00
905 00
905 00
905 00
905 00
905 00
 | £1 117,61
£11 22,40
£1 117,61
£11 23,40
£1 117,61 | @15@3
@70:167.40
@756@3
@366@3 | €3 239,00
€11 0-0,69
€3 239,00
€11 0-0,69
€3 239,00
€11 0-0,69
€3 239,00 | 650 00,3
6207130,04
620 80,3
640 241,03
614 750,0
621776,00 | €3 €9,90
€12 €1,92
€3 €9,90
€12 €1,92
€3 €9,90
€12 €1,92
€3 €9,90
 | 607 00; 1
600 90; 10
606 90; 7
612 00; 7
612 00; 7
620 90; 7
60 90; 7 | 63 104 606,21
64 50 137,01
62 53 50,00
65 53 53,00 |
| 4009/0439
3100042339
3100042339
3101415424
3100744687 | Viches He marde I Bule All HE PATIENT HE PATIENT HA CO | No aplica Albaro Dian Madi a Carolina / Maria de Albaro Dian Madi a Carolina / Maria de Los Madi a Carolina / Maria de Los Angeles Dian Ados Albaro Dian Madi a Carolina / Albaro Dian Madi a Carolina Gome z Carolina Carolina | No aplica
0109429907 y
0104390439
0109420907 y
010429077
0105420907 | note del
Grenssov.
cale I (I y I 2
25 metros
de Heredia,
3anti Cacili a
de Heredia.
Santa Cacili a
de Heredia.
Reddencial
Las Mali as,
casa 2 A.
Reddencial
Santa I stabel
if etapa.
cat a E-2, San
Pabla de
Papa de Las Malina. |
/2237-
/2237-
/215/-
/2237-
/2237-
/2237-
/2237-
/2237-
/2230-
/2240-
/2240-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2241-
/2 | casa do diverciad diverciad diverciad diverciad diverciad | come
cliate
adhe
let add
let add | m posee montant of the posterior of the | Santan sepreta piec
verso de albanya,
position. Santana sepreta piece. Fastivita. | 52
52
53
53
53
54
54 | pianta baja
pianta dha
pianta baja
sisanta dha
pianta
dha
pianta dha
pianta dha
pianta dha
pianta dha
pianta dha
pianta dha
pianta dha | 14.55
24.25
24.25
34.63
34.63
18.73 | E1 100,00
E1 200,00
E1 200,00
E1 200,00
E1 200,00
E1 200,00 | €2 801,03
€10 083,69
€2 801,03
€10 083,69
€2 801,03
 | 616 324 90
6214 52946
627 624 90
627 524 70
627 529 70
630 667 51
652 464 30 | €2 955,00
€10 630,20
€10 630,20
€10 630,20
€10 630,20
€2 955,00 | \$16.900,00
\$257.974,00
\$71.000,75
\$70.514,76
\$102.955,40
\$199.255,20
\$25.244,07 | 61 117,61
611 22,40
61 117,61
611 23,40
61 117,61
611 23,40
61 117,61 |
#1500.2
#75107.0
#1500.0
#1500.0
#1500.0
#1500.0
#1500.0
#1500.0
#1500.0
#1500.0
#1500.0
#1500.0 | €328,00
€1100,00
€328,00
€1100,00
€328,00
€1100,00
€328,00
€1100,00 | 63/ 043
6307130,04
639/803
649/4126
649/626
629/1730,06
620/1730,06
63/64,05
63/64,05
63/64,05 | 61 40,00
612 401,02
613 40,00
613 40,00
613 40,00
613 40,00
613 40,00 | 65 46; 1
600 900; 1
600 900; 1
610 900; 1
610 900; 1
600 900; 1
600 900; 1
600 900; 1
 | © 10 (00,2)
© 17, 000,0
© 56-137,0
© 56-137,0
© 50-0
© 50 |
4009:00430 3100042339 3100042339 310043924 3100744687 3100775004	Vilches He mande: Lote Alb. HE DUSION PACO "VELASVISE" RACO "VELASVISE" RACO "ARCO "	No agilica Albao Siaz Maria Caralinos / Maria de No Angeles Siaz Alba No No No Alba No No Angeles Siaz Alba No No No Angeles Siaz Alba Alba Siaz Angeles Siaz Alba Alba Siaz No Siaz Alba Alba Siaz No Siaz Alba Caral No Caral Siaz No Siaz Alba Vargasti Hernandest Hellenomar Albansa	No aplica D109420907 y D104039039 D109420907 y D10409039 D10400510674 D405470720	note del Mendesty, cale 10 y 12 25 meter del Mendesty, cale 10 y 12 25 meter del Mendesty del Me	223-7-000 /2237-0015/ /2237-000 /2237- /2237- /2233- /2240- 0002/ 885-8147 /2241- 2241-224- /2237- /2241-	casa do divorciad divorciad divorciad a casa do	come di arte d	no posee proofinal of demands and proofinal of demands and proofinal of demands and proofinal of demands and an appropriate and a second proofinal of demands and a second proo	Bridge egynde piec verb de habert ery planticus. Geologie egynde piec Geologie egynde piec Geologie egynde piec Geologie egynde piec Vertade contida y belidde nyldde.	\$1 52 52 53 53 53 54 54	planta baja santa alta santa baja	18.55 24.25 24.25 34.83 34.83 18.73 18.73	E1 200.20	#2 601,03 #2 601,03 #2 601,03 #2 601,03 #2 601,03 #1 0 0 0 0,09 #1 0 0 0 0,09 #1 0 0 0 0,09 #1 0 0 0 0,09	\$16.25,100 (\$16.00) \$16.00 (\$1	63 935,00 610 630,39 62 935,00 610 630,39 62 935,00 610 630,39 610 630,39	#16 906,00 #27 676,00 #71 600 7: #70 501,16 #70 501,16 #70 201,20 #50 201,20 #50 201,20	©1 117,61 ©11 202,40 ©1 17,61 ©1 1803,40 ©1 187,61 ©1 1803,40 ©1 1803,40 ©1 1803,40 ©1 1803,40	#1500.2 #75107.0 #1500.0 #1500.0 #1500.0 #1500.0 #1500.0 #1500.0 #1500.0 #1500.0 #1500.0 #1500.0	#3 206.00 #1 0.0,69 #3 206.00 #3 206.00 #11 0.0,69 #11 0.0,69 #11 0.0,69	23/40/3 23/10/6 23/10/6 24/24/10/6 24/24/10/6 23/10/6 23/10/6 23/10/6 24/6	63 40,00 612 401,00 612 401,00 613 40,00 613 40,00 613 40,00 612 401,00 612 401,00 612 401,00 612 401,00 612 401,00 612 401,00 612 401,00 612 401,00 612 401,00	\$27 40:1 \$20 90:4 \$2 90:5 \$2 90:7 \$2 9	#100 600,21 #100 700,00 #100 700,00
400930439 310004339 310004339 3100744687 3100774687 3100175004	Witches Ille norde : Ible Abs Ille Double In D	No aplica Albo Sis India Cusho / Natis do to Negles Carlos / Natis do to Negles Carlos / Natis do to Negles Carlos / Natis do to Negles (La rida Albo Olsa Ma do Carlos / Natis do Come siscetus Carlos / Natis do Vargasti i annodal i delorara Albrao Vargasti i annodal i delorara Albrao Vargasti annodal i delorara Albrao	No apika 0104420907 7 010439939 010449939 0104420907 0401510474 0401510474	note del Westberger (1997) Cale 10 y 12 (1997) Cale 10 y 12 (1997) Saint Latin (1997) Saint Latin (1997) Saint Latin (1997) Saint Cacill of the redia, 26/16/16/16/16/16/16/16/16/16/16/16/16/16	/2237- /2237- /215/- /2237- /2237- /2237- /2237- /2237- /2230- /2240- /2240- /2241- /2	casa do diverciad a diverciad a diverciad a casa do casa do	come cliate same istracio adfini istracio istrac istrac istracio istrac istracio istrac i istrac i istrac i	no posses accordinated of administration of adm	Santan sepreta piec verso de albanya, position. Santana sepreta piece. Vierande conista sy belista apidus. Fadevia.	51 52 52 53 53 53 54 40	pianta baja cisaria othe pianta baja sisaria othe pianta baja sisaria othe pianta baja pianta baja pianta dala pianta baja pianta dala pianta baja pianta dala pianta baja	14.55 24.35 34.63 34.63 18.72 18.73 22.00 12.50 3.37 3.37 6.53	# 200.00 # 200.	#2 601,03 #10 003,06 #2 601,03 #2 60	\$16.25.00 (\$2.60 \$	E1 625,00 e10 620,30 e2 625,00 e10 620,30 e10 620,30 e10 620,30 e10 620,30 e10 620,30 e10 620,30 e10 620,30 e10 620,30 e10 620,30	\$10 KG 00 \$27 Wh 00 \$17 GH 10 \$17 GH 13 \$10 GH 13 \$10 GH 14 \$10 GH	E 11/61 £11 20,40 £11 20,40 £11 20,40 £11 20,40 £11 20,40 £11 20,40 £11 20,40 £11 20,40 £11 20,40	#15003 #2710710 #250310 #2503010 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303	#3 236.00 #1 040,69 #3 236.00 #1 1 040,69 #1 040,69 #1 040,69 #1 040,69 #1 040,69 #1 040,69	\$25 GA 3 \$2011 X 64 \$2011 X 64 \$21 T 7 7 6 \$21 T 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	63 45,66 612 461,92 612 461,92 613 461,93 613 461,93 613 461,93 613 461,93 612 461,93 61	\$27 60.1 \$20 600.1 \$26 497.6 \$20 600.7 \$20 600	#3 106 000,21 #3 107 000,00 #3 58 137 00 #3 58 137 00 #3 58 96,46 #3 58 96,46 #3 58 600,00 #3 600,00 #3 600,00 #3 600,0
400930439 310004339 310004339 3100744687 3100175004 3100175004	Witches Ille norde : Ible Abs Ille Del Abs I	No aplica Alban Das Marin Canalos / Marinda Alban Das Marin Canalos / Marinda Alban Das Marinda Canalos / Marinda Alban Das Marinda Canalos / Marinda Alban Disa Marinda Canalos Vargasi Harnanda III delornar Albano	No aplica 010420907 7 010439037 0104420907 0104420907 0104420907 0405470720 0405470720 0405470720	note del Mendesty, cale 10 y 12 25 meter del Mendesty, cale 10 y 12 25 meter del Mendesty del Me	2237-233-480 /2237-235-60 /2237-235-60 /2237-235-60 /2238-60 /2288-60	casa do diverciad diverciad diverciad diverciad casa do casa do casa do casa do	come di arte come	no posses according to the posses of the po	Backgar regards progress of a backgar regards progress on a backgar regards progress of backgar regards process	51 52 52 53 53 54 54 54 54 55 55 55 54 55 57	pianta baja	14.55 24.35 34.63 34.63 18.72 18.73 22.00 12.50 3.37 3.37 6.53	### (#################################	#2 601,03 #2 601,03 #2 601,03 #2 601,03 #2 601,03 #1 0 0 0 0,09 #1 0 0 0 0,09 #1 0 0 0 0,09 #1 0 0 0 0,09	\$16.254,90 \$616.259,00 \$0.750,00 \$0.	#2 925,00 #10 610,30 #10 935,00 #10 610,30 #2 925,00 #10 610,30 #10 610,30 #10 610,30	\$10 KG 00 \$25 Wh 00 \$7 GG 17 \$70 GG 17 \$70 GG 18 \$70 GG 18 \$	©11 202,40 ©11 202,40 ©11 202,40 ©11 202,40 ©11 202,40 ©11 202,40 ©11 202,40 ©11 202,40	#1260.2 #77 1.07, 00 #780.21 #260.9 (0.00 #10.00 (0.00 #10.00 (0.00 #10.00 (0.00 #10.00 (0.00 #10.00 (0.00 #10.00 (0.00 #10.00 (0.00)	#3 236.00 #1 040,69 #3 236.00 #1 1 040,69 #1 040,69 #1 040,69 #1 040,69 #1 040,69 #1 040,69	\$26 GA 2 \$20773664 \$20073665 \$19 7264 \$20177666 \$20177666 \$20177666 \$20177666 \$2007565 \$2007565	63 40,00 612 401,00 613 40,00 613 40,00 613 40,00 613 40,00 613 40,00 613 40,00 614 401,00 614 401,00 615 401,00 616 401,00 617 401,00 617 401,00 618 401,00 61	\$27 400 1	E 100 GG 20 E 170
400930439 310004339 310004339 3100744687 3100774687 3100175004	Witches Ille norde : Ible Abs Ille Double In D	No aplica Albo Sis India Cusho / Natis do to Negles Carlos / Natis do to Negles Carlos / Natis do to Negles Carlos / Natis do to Negles (La rida Albo Olsa Ma do Carlos / Natis do Come siscetus Carlos / Natis do Vargasti i annodal i delorara Albrao Vargasti i annodal i delorara Albrao Vargasti annodal i delorara Albrao	No apika 0104420907 7 010439939 010449939 0104420907 0401510474 0401510474	note del monte d	223-7-000 /2237-0015/ /2237-000 /2237- /2237- /2233- /2240- 0002/ 885-8147 /2241- 2241-224- /2237- /2241-	casa do diverciad a diverciad a diverciad a casa do casa do	come di arte come	no posses according to the posses according	Backgar regards progress of a backgar regards progress on a backgar regards progress of backgar regards process	\$1 \$2 \$2 \$3 \$3 \$3 \$4 \$4 \$4 \$4 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5	pianta baja pianta baja pianta baja sisenta ahtu pianta baja pianta baja pianta ahtu pianta baja pianta baja	18-55 24-25 24-25 34-51 34-51 34-51 18-72 18-73 18-73 22-00 12-50 3-37 5-37 6-33 6-53 6-53 7-54	# 200.00 # 200.	#10 003,69 #10 003,69 #10 003,69 #10 003,69 #10 003,69 #10 003,69 #10 003,69 #10 003,69 #10 003,69 #10 003,69	\$16.25.0 (C) \$16.5 (C) \$16	#10 610,20 #10 610,20 #10 610,23 #10 610,23 #10 610,23 #10 610,23 #10 610,20 #10 610,20 #10 610,20 #10 610,20 #10 610,20	\$10 KG 00 \$27 Wh 00 \$17 GH 10 \$17 GH 13 \$10 GH 13 \$10 GH 14 \$10 GH	E 11761 E1120,40 E1120,40 E1120,40 E1120,40 E1120,40 E1120,40 E1120,40 E1120,40 E1120,40 E1120,40	#15003 #2710710 #250310 #2503010 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303	#3 236,00 #1 940,60 #3 236,00 #3 236,00 #1 1 940,60 #1 1 940,60 #1 1 940,60 #1 1 940,60 #1 1 940,60 #1 1 940,60	\$25 GA 3 \$2011 X 64 \$2011 X 64 \$21 T 7 7 6 \$21 T 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	63 45,66 612 461,92 612 461,92 613 461,93 613 461,93 613 461,93 613 461,93 612 461,93 61	\$27 400 1	#3 106 000,21 #3 107 000,00 #3 58 137 00 #3 58 137 00 #3 58 96,46 #3 58 96,46 #3 58 600,00 #3 600,00 #3 600,00 #3 600,0
4009/0439 310040339 310040339 3100744607 310017/004 310017/004 310017/004	Witches Ille norde : Ible Abs Ille Del Abs I	No aplica Alban Das Marin Canalos / Marinda Alban Das Marin Canalos / Marinda Alban Das Marinda Canalos / Marinda Alban Das Marinda Canalos / Marinda Alban Disa Marinda Canalos Vargasi Harnanda III delornar Albano	No aplica 010420907 7 010439037 0104420907 0104420907 0104420907 0405470720 0405470720 0405470720	note del Manager del Control del Manager del Control del Manager d	2073 Ave (2013 - 1 2013 490 (2013 - 2 (2013 - 2 (2014 - 2 (2013 - 2 (2	casa do diverciad diverciad diverciad diverciad casa do casa do casa do casa do	come di arte come	no posses according to the posses of the po	Backgar regards progress of a backgar regards progress on a backgar regards progress of backgar regards process	\$1 \$2 \$2 \$3 \$3 \$3 \$4 \$4 \$4 \$4 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5	pianta baja pianta baja pianta baja sisenta ahtu pianta baja pianta baja pianta ahtu pianta baja pianta baja	18-55 24-25 24-25 34-51 34-51 34-51 18-72 18-73 18-73 22-00 12-50 3-37 5-37 6-33 6-53 6-53 7-54	# 200.00 # 200.	#10 003,69 #10 003,69	\$16.25.0 (C) \$16.5 (C) \$16	#1 625.00 #1 625.30 #1 625.30	\$10 KG 00 \$27 Wh 00 \$17 GH 10 \$17 GH 13 \$10 GH 13 \$10 GH 14 \$10 GH	E 11/61 611 22.40 611 22.40 611 22.40 611 22.40 611 22.40 611 22.40 611 22.40 611 22.40 611 22.40 611 22.40 611 22.40	#15003 #2710710 #250310 #2503010 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303 #250303	#3 236,00 #1 940,60 #3 236,00 #3 236,00 #1 1 940,60 #1 1 940,60 #1 1 940,60 #1 1 940,60 #1 1 940,60 #1 1 940,60	\$25 GA 3 \$2011 X 64 \$2011 X 64 \$21 T 7 7 6 \$21 T 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	61 40 66 612 40 62 612 40	### 62 / 62 / 62 / 62 / 62 / 62 / 62 / 6	E 100 GG 21 E 100 GG 21 E 100 GG 22 E 100 GG 20 E 100
310042339 310042339 310042339 310042339 3100744607 3100755004 3100175004 3100175004 3100175004	Viches ille narde i Lie All Ille narde i Lie All Ille Natural Ille Nat	Registe Alter Clark Marin Cupitor / Marindo to Anguile Can Alter Alter Clark Marindo Alter Clark Marindo to Anguile Can Alter Alter Clark Marindo to Anguile Can Alter Alter Clark Alter Clark Alter Clark Alter Clark Germa 1 Seether Clark Clark Vargasi Hannardes Hill delorme Alteres Vargasi Hannardes Hill delorme Alteres Vargasi Hannardes Hill delorme Alteres Juliga Anyes Broon	No apica 01004409007 01004390439 0100490439 0100420907 0100420907 0100420907 0400470720 0400470720 0400470720 01107700490	note dal Management del Management d	203-7-703 2237-70515/ 2337-70515/ 2337-70	casa do diverciad diverciad diverciad diverciad casa do casa do casa do casa do casa do	come clare clare clare clare clare come clar	no posses contract of a second and a second a second a second and a second a	Satispa regurda pre- yerra da albarda pre- yerra da albarda pre- yerra da albarda pre- parison. Satispa regurda pre- Presido contata y belada najidas Francia Satispa regurda pre- Transia Satispa regurda pre- Transia Satispa regurda pre- Transia Satispa regurda pre- Transia Satispa regurda pre- Carcinator pre- Satispa regurda pre-	\$1 \$2 \$2 \$3 \$3 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$5 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6	pianta baja planta baja planta baja planta baja planta baja saorata alta pianta baja pianta dita	14.55 9-621 3-15 3-15 3-16 18.73 18.73 18.73 12.50 12.	# 200.00 # 200.	#1000,000 #1000,	\$16.78.9 (c) \$26.0 (c) \$10.0 (c) \$10	#10 610.20 #10 610.20	## 16 6.6 C	E 11/21 611/22,60 21 11/21 611/22,60	## 1982.5 ## 2012.6 ## 2012.6	#3 200.60 #11 040.60 #11 040.60 #11 040.60 #11 040.60 #11 040.60 #11 040.60 #11 040.60 #11 040.60 #11 040.60 #11 040.60	\$2.60.2 \$27.70.00 \$4.24.10 \$4.24.10 \$4.24.10 \$4.24.10 \$4.24.10 \$2.	61 401.02 61 401.02 62 401.02 63 401.02 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 6	#27-061 #27-06	61 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
310204039 310204039 310204039 310214039 310217004 310217004 310217004 310217004 310217004 310217004	Witchest Ne nord of the New York New Yo	No spice Also: Dis Ander Capitor / Missission to Angelie Capitor / Missission to Angelie Capitor / Missission to Angelie Capitor / Missission Also: Dist Also & Capitor Gene Edeches Cap of Glippe Gene Edeches Cap of Glippe Wargast Harrondost Hilderina Albros Wargast Harrondost Hilderina Albros Wargast Harrondost Hilderina Albros No spice No spice No spice No spice	No aplica 0101420107 - 0104120137 - 0104120137 - 0104120137 - 0104120137 - 0104120137 - 0405470728 - 0405470	note del fonte d	2037-703. (615) (2237-703. (615) (2237-703. (615) (2237-703. (615) (2237-703. (615)	casa do divorciad a divorciad a divorciad a divorciad a divorciad a casa do casa do casa do casa do casa do viuda viuda	come ci arte di come ci arte di come ci arte di come ci arte di arte di come ci arte di arte d	The posses are constructed in the construction of the construction	Georgia operati per Verendo Santanto Georgia operati per Francia operati per Francia operati per Francia operati per Francia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per Georgia operati per	\$1 52 53 53 54 54 54 55 55 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56	piannta bagia piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta	18.55 18.55	# 200.00 # 200.	#10003,60 #10003,60 #10003,60 #10003,60 #10003,60 #10003,60 #10003,60 #10003,60 #10003,60 #10003,60	\$10.25.00 (c) 40.00 (c) 40	#10.00.00 #20.00	### (### (### (### (### (### (### (###	E 11 22.40	## 1940.0 ## 194	#2190.00 #23	EM 69-2	# 12 461,92 # 12 461,92	#27 /5% #27 /5	E 10 (502)1 6 (501)1
310204039 310204039 310204039 310214024 310274027 310277004 310277004 310277004	Witches Witche	No spice Also Class And a Carolino / Missission to Angelia Class Ander Carolino / Missission to Angelia Class Ander Valle Albo Class Ander Valle Class Ander Carolino Caro	No aplica DEP+420907 - 0100190390 - 010019000 - 01001900	note del vice del construcción del const	207-740 (207	casa do diverciad a diverciad a diverciad a diverciad a casa do casa d	correct date same lat add adher lat add ather admir lat add	responses accordinate in a construction of the construction of th	Greeke warrel jeen werden in der werden in d	\$1 \$2 \$2 \$2 \$2 \$2 \$2 \$2 \$2 \$4 \$4 \$4 \$5 \$5 \$5 \$5 \$6 \$7 \$7 \$2 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6 \$6	plannta bagia cisanta alha plannta bagia plannta bagia plannta bagia plannta alha plannta bagia plannta bagia	14.55 54.52 54.52 14.53 15.53 14.53	#2 100.00 P	### (100.000 PM 100.000 PM	50.5 26 W 50.5 50 W 50.5 5	#10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30	### 60 ##### 60 #### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60	### ##################################	## 1940.0 ## 194	#3 200,00 #3 200,00	EM 69-2	#2 #45.00 #2 #45	#27 (91) 1	C 10 CG 27 C 10 C
310204039 310204039 310204039 310214039 310217004 310217004 310217004 310217004 310217004 310217004	Wales Lides Uprice Maria Bankeria Sarrie Bankeria Bankeria	No spice Also: Dis Ander Capitor / Missission to Angelie Capitor / Missission to Angelie Capitor / Missission to Angelie Capitor / Missission Also: Dist Also & Capitor Gene Edeches Cap of Glippe Gene Edeches Cap of Glippe Wargast Harrondost Hilderina Albros Wargast Harrondost Hilderina Albros Wargast Harrondost Hilderina Albros No spice No spice No spice No spice	No aplica 0101420107 - 0104120137 - 0104120137 - 0104120137 - 0104120137 - 0104120137 - 0405470728 - 0405470	Code logic	207-740 (207	casa do divorciad a divorciad a divorciad a divorciad a divorciad a casa do casa do casa do casa do casa do viuda viuda	correct date same lat add adher lat add ather admir lat add	responses accordinate in a construction of the construction of th	Gregor (special) per viver in street and special per viver in	51 52 52 53 53 53 54 54 54 54 55 55 56 56 57 57 58 58 59 59 41	piannta bagia piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta piannta	1426 4023 1423 1423 1423 1427	#2 100.00 P	### (100.000 PM 100.000 PM	50.5 26 W 50.5 50 W 50.5 5	#10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30 #10 6136,30	### 60 ##### 60 #### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60 ### 60	### ##################################	## 1940.0 ## 194	#2190.00 #31	EXP 03.2 (2017) 3.6 (2	2 413 413 413 413 413 413 413 413 413 413	#20 / 100 /	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE
4009 ED-139 31 (2004 ED-19 31 (2004 ED-19 31 (2004 ED-19 31 (2104 ED-19 31 (217 ED-19 31 ED-19 31 (217 ED-19 31 (217 ED-19 31 ED-19 31 (217 ED-19 31 ED-19 31 ED-19 31 (217 ED-19 31 E	Values the property of the pro	Region Also Die Mad Control / No Tube Service (Service) / Service Also Olda Mada Contribe Genre standand Genational Vargast Hamandad Halloman Albron Tube Service (Service) / Service Allriga Area No galos No galos No galos No galos	Re aplica 0001420070701010200207010102002070101020020701020102	Code of the Code o	201-7-00 201-7-00	Casa de diverciad e diverciad e diverciad e diverciad e diverciad e diverciad e casa de casa de casa de casa de casa de casa de viuda e viuda	come ci arte di come ci arte d	responses substituting the substitution of th	Gregory agency per The control of	\$1	plannta bağa pl	14.60 2-2.20 2-2	\$70,000 \$70,00	## 201,02 ## 10 003,06 ## 201,03 ##	50:254. 50:1046. 60:1046	#10.00.00 #10.00.00	\$20,000 \$2,000 \$20,000	### HT/ST ### ### ### ### ### ### ### ### ### #	### (#################################	#2128.05 #2138.05 #21	\$8 00.0 \$5 00.0 \$5 00.0 \$5 00.0 \$5 00.0 \$5 00.0 \$2 00.0 \$2 00.0 \$2 00.0 \$2 00.0 \$2 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$3 00.0 \$4 00.0 \$3 00.0 \$4 00.0 \$5 00.	2 413 4132 4134 4132 413 4134 4132 413 413 413 413 413 413 413 413 413 413	## (## (##) ## (##)	CO 10 CO 27

	TRAMO			Condominio Maj antro	222-247																			
3101570645	VILLANEA SOCIEDAD ANONAMA	Villamea Batentes Roxans	0401340530	casa 25 San Rabio de Heredia	/2236- 3073/ 4164-0401	casa dia	docen	cookfanendig makkana	stride politi	71	piants baja	13,22	E4 108.00	e 10 003,69	© 100 2000	e 10 636,29	excan2	€ 11 22,40	@ marqa	¢ 11 040,69	e 1565,30,97	¢12- 6 1,92	@105140,20	6 0 927 940,01
0401400042	Solis Gors des Javier	No splica	No spika	75 metros Sur, del templo Catolic o de Ecrus de Heredis.	2207-4064 /2237- 0936/ 0910-1003	vludo	comer clarte	carricerismed decizion@gras illcom	carnionta	72	piants baja	24,97	6 7 338.30	e 10 083,68	@271 967(13	e 10 638,29	636943	6 11 223,40	@102 606,0	€ 11 040,69	£3193-0,30	€ 12 € 1,92	£300 907,16	en 213 nm,25
3100095040 401140142	VARGAS 2UNga Ramber Jose	Vargas Elisando Mailo No aplica	0401530029 No aplica	Lay III Consominio Tieras del	/2241- 2283-1643	casa do	corner ci arte corner ci arte	no posse melaca_16@ homalicom	Godega regundo pino verduinto	73 73 74 76	pianta baja pianta alta pianta baja pianta alta	13.46 13.46 10.54 10.54	\$2,000'00 \$2,000'00 \$1,000'00	€10 083,69 €2 801,03 €10 083,69 €2 801,03	@10.7 94.400 @10.37 4.00 @10.7 45.000 @51.907,00	@10 630,29 @2 935,00 @10 630,29 @2 935,00	@165501,00 @164550 @18741675 @518165	€11 22,40 €117,01 €11 223,40 €1 117,01	@1005061 @120601 @1003062 @171021	611 040,69 611 040,69 62 228,00	@101900,50 @44.994,0 @24.9700,13 @01.045,3	€12-61,92 €3-60,90 €12-61,92 €3-60,90	@170.669,50 @27.409,3 @29.600,10 @69.402,6	69 230 595,10 60 500 276,40 60 534 234,30 60 464 734,76
401190042	Garo Abarca Marcas	No aplica	No aplica	Del colegio Nueva Esperansa, 150 metros Erie, San Juan de Santa Barbara, Heredia use cosegio	2265-7966 /2237- M20/ 8724-2385	so hero	comer clarte	по розее	ovchāvin	77	pianta baja	17,41	C H 308.70	e 10 003,69	@ 170 17440	e 10 630,29	@10.7 (FI) (A		@190.01T,4	£11 040,69	@2092201,92		d:20,730,24	e H 920 105,37
0408190043 0108500904	Marcasy MR Nifo Math Jorge Alberto	No spica No spica	No apika No apika	uer coego Nueva sănraserae Bava, dissitración	/2237- /2237- /2540 /2540	so lleva casa do	comer clarte comer	ue bosse	procededa Skolega regundo pino procederia Skolega regundo pino	76-75 76-75 76	pianta baja pianta aha pianta baja pianta baja	18.96 18.96 9.86	E13830 E13830 E13830 E13830	€10 083,69 €2 801,03 €10 083,69	\$50 KQ 6 \$50 KQ 6 \$50 KQ 6	@10 630,29 @2 955,00 @10 630,29	\$201.914,00 \$56.007,41 \$104.25,21	€11 223,40 €1 117,61 €11 223,40 €2 117,61	@213.020,1 @591.02, @109.900,0	#11 040,69 #3 286,60 #11 040,69	@201736,22 @00:00,7 @116036,72	@12 401,92 @3 409,90 @12 401,93	#207 096,71 #05 096,2 #120 120,65	612 0 17 075,40 61 500 500,60 60 010 201,60
0106451000	Mino Main Oscar Iga da Barrantes Luis	No splica No splica	No aplica No aplica	undertración las Mercedes automotión a Este, del	070-2743 2207-2453 /2237-	casa do	mercia comer ci arte		percederia Bedega negundo pino percederia Bedega negundo pino	79 79 80	piantabaja piantabaja piantabaja	15,91 15,91 10,04	E1100.00 E1100.00 E1100.00	€10 083,69 €2 801,03 €10 083,69 €2 801,03	@161 20023 @14 700,36 @101 441,92	€10 636,29 €2 933,06 €10 636,29 €2 933,66	\$17.21,7 \$17.21,7 \$107.01,2	€11 23,40 €1 117,61 €11 23,40 €3 117,61	61797001 6199001 61990013	€11 0-0,69 €11 0-0,69 €3 230,00	61903257 6191924 6191730	€12 €1,92 €3 €9,98 €3 €9,98	@100745,00 @25.405,0 @125.600,75 @36.905,0	@1 0.30 414,40 @10 750 0.21,60 @2 950 016,50 @6 750 079,47 @1 007 100,60
0400730529	ligal de Barrantes Luis Arnado	No aplica	No aplica	200 metos di Este, del artiguo Capililos Accos, La Poima de Heredia	2237-2423 /2237- 1279/ 0305-7434	casado	comer		procedus	97	pianta baja	9,35	E FERENCE	e 10 003,69	694 20Q TA	e10 638,29	\$19.404.00	e11 223,40	@100 SON,78		@110710,41			60 3 H 3 W , W
0400730529	Ugal de Barrantes Luis Arnado	Nospica	No spica	200 metos di Este, del artiguo Capilios Arcos, La Palma da Hereda	2207-2403 /2237- 1279 / 8305-7104	casado	comer ci arte	no posse	pecatera	98	piantabaja	9,32	erano erano	€ 10 003,69	65H 26Q 50	e10 638,29	850 454 O	€11 23,40 €11 20,40	e10/100,7	£11 040,69	@H0740,41	€12 €1,92 €10 €100	#104.00T.02	60.3H300,00 65.000.00,3H
40109332 40109332	Vigues tilliam Guevara Vigues tilliam	No splica No splica	No aplica No aplica	de Rores, del Carrosinos de Rores, del	/2237- 2233-331 / /2233-		de de de	un bosse -	percederia Bodega regundo pino	01 02 02	pianta alta pianta baja pianta alta	7.00	ED HALLOS ED HALLOS ED HALLOS	€2 601,03 €10 003,69 €2 601,03	\$23,500,00 \$79,504,6 \$22,072,0	#2 955,00 #10 636,39 #2 955,00	#24 750 C	€11 23,40 €11 23,40	600100 6004000 601500	#11 040,69 #11 040,69	627.96,4 00.000,01 625.97,9	612 61,62 612 61,62 63 60,00	639 113,1 639 133,0 637 363,4	61 573 907,04 65 321 646,00 61 470 235,25
0111340033 0401140195	He mande z "Ledesa" Rodfiguez	No spika No spika	No aplica No aplica	Catalic a de Sand iganta	/2240 2240 2240 /2240 /2240 2260 /240	diversied o casa de	mista comer ci carte	no posse	Godings regundo pino verdulario Bodings regundo pino verdulario	04 04 05	pianta baja pianta alta pianta baja pianta alta	9.00 9.00 9.00 9.00	ELMIN ELMIN ELMIN	€10 003,69 €2 001,03	\$25.29,2 \$25.29,2 \$24.701,0 \$24.701,0	€10 638,29 €10 638,29	\$6.90,00 \$6.90,00 \$6.00,00 \$6.00,00 \$6.00,00	€3 117,61 €11 23,40 €3 117,61 €11 223,40	@101 010,5 @31000.) @39.211,6 @27500.) @39.211,6	5 611 040,09	@106500.17 @26.001,7 @101671.06 @26.075,5 @101671.06	€3 €9,90 €12 €1,92 €3 €9,90	63 23 1 640 430,64 640 44,64	61 020 330,55 61 020 330,55 61 020 330,55 61 020 330,55 61 020 330,55
04001140095 0400710440	Cacts Rodigues Cames Somes Bartos Antonio	No aplica No aplica	No splica	catelica de cale 7, avenida 11, barrio Carason de Jesus Heredia	2241-4442 /2241- 2226/ 8374-2379	casa da	comer clarte comer clarte	it posso	indega negunda pino weduleria	04 04 07	pianta baja pianta alta pianta baja	0.04 0.04 10,22	61 200 20 62 200 20	60,000 019 00,000 019 60,000 019	EN TO (III	€10 638,39 €10 638,39	\$100 (2.5) \$100 (2.5) \$100 (2.5)	© 117,01	@75SC	£11 040,69	@#####################################	€12 €1,92 €12 €1,92	@20.074.0	et con con ,27
0400710448	Gomes Bartos Antonio	No aplica	No spika	diagonal al super Salon. c alle 7, avenida 11, banto Carrason de Jesus Heredia, diagonal al super Salon.	2261-4642 /2261- 2028/ 8376-2779	casa dia	comer ci arte	по розве	wedsferin	60	piants baja	10,22	C FXIII.20	6 3,000 01 9	6 103-55415	e 10 630,29	2 00 (29.7)	€11 223,40	2 14653	E11 040,69	6 121130,22	6 12 6 1,92		ec son coc.27
203160040	Santamaka	No splica	No aplica	Heredia San Bela equina Surcede del Camentelo	/2241-	casa do	ci arte	no possee *	Fruints Skrings regunds pino	89	pianta baja pianta alta	11,53	E1104.00	@2 601,03	@110-40000 @10-25-1,00	@2 955,00	@02/F2/2 @01/01/9	@11 203,40 @1 117,61	@120 GOLD	@11 040,60 @3 238,60	@106759.92 @3F980.9	\$12.601,60 \$3.600,60	@100 201,72 @40.0763	62 106 702,00
155809075824	Martinez Romeio Jeanete del Secorio	No spice	No apika	Comentelo de Heredia, 15 metros Caste, segundo casa De la esquina Surceste del Camentelo de Heredia	2260-9175 /8725- 1890	so News	comer clarte	jeanellemarin earthillemail com	Tiend a Pet shap y SN servicias	90	piantabaja	8,43	E FEREN	€ 10 003,69	8 17 (02,2)	e 10 638,29	6 91 606-0	£11 223,40	696.657,8	6 11 840,68	@4021@ ₁ 12	€12 6 1,92	e-17 6/2,30	6 202140,00
155809075824	Martines Romeo Jeanete del Secorio	No aplica	No aplica	Camentelo de Heredio, 15 metros Casto, segundo coso	2260-9175 /8725- 1890	so hera	comer ci arte	jumetenarin ear@i@prosi. com	Tienda Pet shap ylini servicias	91	plantabaja	3,45	C F XXXXX	€ 10 083,69	@17.20q.fs	e10 638,29	@10 X5,X	€11 223,40	entra	6 11 040,69	6 13669,13	6 12 6 1,92	6 160 8 ,20	6 2 401 909,40
0401410104	Carracha Hasina	No mica No mica	No apica No apica	Hereda, del Hereda, del Hereda, del	/2243 /2243 /2243	casa da	comer clarte comer	are departs	factor y artworker. Biodega regundo pino factor y artworker.	92 92 93	pianta baja pianta alta pianta baja	1,93 1,93 2,94	\$1,000,00 \$1,000,00 \$1,000,00	@10 003,69 @2 001,03 @10 003,69	@19.30Q@ @5.37Q@ @5.37Q@	@10 630,29 @2 955,00 @10 630,29	60 655 60 733 60 736	€11 223,40 €11 223,40 €11 223,40	©21 540,8 ©5 9851 ©41 440,0	#11 040,69 #3 238,00 #11 040,69	©22734,12 ©0375,0 ©10000,12	\$12.491,92 \$3.490,90 \$12.491,92	@239W,19 @6 @224 @194@00,02	61 296 644,60 6360 179,45 62 674 330,47
0401410104	Carracho Carracho kubi Sativar	No spica	No aplica	Hereda del Usanida		casa dia	ciarte comer ciarte	andra.	Bodinga regundo pino bacor y arriwarias. Bodinga regundo pino	93 196 196 94	pianta ata pianta baja pianta ata pianta baja	294 11,43 11,44 49,46	E100.00 E100.00 E100.00	€10 003,69 €10 003,69 €2 001,03	#11 (90) (0 #117 (70) (0 #10 (97) (0 #10 (97) (0	€10 636,39 €10 636,39 €10 636,39	#11 TO 10 #123 01 4 90 #24 25 12 1, 0	€11 23,60 €11 23,60 €1 117,61 €11 23,40	@120-60 @130-615-9 @160-28-9 @160-28-9	611 040,00 611 040,00 611 040,00	@107500,77 @107500,77 @30.2981 @3049.20.09	612-6132 612-6132 63-6030 612-6132	@1616.15 @1615.15 @80.291,2 @87.101.03	67-62-000,49 67-9-7-400,47 62-179-034,31
401540331	Yantiette del	No aplica	No aplica	Santa I sabel De la esquina	23.3-7340	divo rciado	mercia	ruad Ağıgrul I	Soda Bodiga regundo pino	94	planta alta	17,66	85 HILL/III	6 2 601,03	E00023	62 955,00	600,000,0	£3 117,61	E510)	€3 296,00	£30 (£1),7	€3 400,00	60.0173	63 358 100,31
3108510090	POWERUL HANGS DJS.A	Ruit Zaledon Os caril·artio	155400021228	Camerterio de lieredia, 15 metros Este, segunda casamano derecha De la esquina Surceste dei Camerterio	/2237- 1900 / 2260-9175 /4059- 7335 / 6027-6756	so Nevo	comer ci arte	acadanba dominan	ventes de albumbers.	95	pianta b aja	9,01	6 1 338.30	e 10 003,69	8 90 954, 00	e 10 638,29	8 85 9 57,4	€11202,40	क्षाल २०५०	; 6 11 040,G9	@1060@360	€ 12 € 1,92	@H2 6T7.15	6 0 091 539,83
3108510898	POWERUL HANGS DJS.A	Ruiz Zaledon Os caril·artio	155400021220	de Heredia, 15 metros Este, segunda casarmano derecha	/2237- 1900 / 2240-9175 /4059- 7335 / 6007-6756	so Nevo	comer clarte	dicardening dicardening	ventes de sibuerdens.	94	pianta baja	9,01	6 9 338.30	e 10.003,00	8 00 954, M	e 10 638,39	8 65 6 57, 4	€11 202,60	dror 235,0	; 6 11 040,69	@100002,00	€ 12 € 1,92	@112.6TF,15	6 0 091 539,00
2101510090	POWERUL HANDS DJS.A	Ruis Zeledon Os caribarillo	155009921220	De la esquira Surceste del Carmenterio de Heredia 15 metros Este, segunda	228.3-7290 /223.7- 1900 / 2280-9175 /4059- 7335 / 6007-6730	soltero	correr ci arte	acadados Oprios an	venta de absendess.	99	pianta baja	27,72	C 1 338.70	¢ 10 083,68	63 0 2679	e 10 636,29	6 101 27Q 41	6 11 223,40	@120.04G,0	6 11 040,69	Фискало	@ 12 @ 1,92	Ø-691 1985,30	625 473 670, f9
155809921228	Rula I eledan Oscar Banillo	No splica	No aplica	Desa esquira Surgede del	/2237-	so hero	comer ci arte	dentanta Opino are	Sloonry Shiwakilar. Slodega negundo pino	131	plantabaja planta alta	11,35	\$2 KM,00	@10.003,69 @2.001,03	@114 147(3) @37 64 (if	@10 636,39 @2 935,00	\$100 00 4 \$100 00 4	€11 203,40 €2 117,01	@127.0m,0 @121.00,0	#11 0 40,60 # 2 278,00	@10103657 @44.005	\$12 401,02 \$3 400,00	@161 400,50 @40,07% 4	67 GH 502,60 62 SH 305,83
4012500178	Be novides Viche z Ginés	No aplica	No spika	Del Bac San Jose, 100 metros sur 100 metros Cede, utilma casa mano laquierda, utbanitac ion los filhos, San Francisco de	2261-7491 /2237- 0071/ 6371-9738	casa dia	comer ci arte	bangunió (ggraficon	carnicada	100	pianta baja	92,50	6 9 338.30	@ 10 003,69	6 227 3 672-1	6 10 638,39	\$200 BKJ 50	6 11 223,40	@150 OR(6	E11 840,69	ex7007,47	€ 12 -6 1,92	еж сода	e 6.22.63,2
400710420	Montero Cárdob a Gerardo	No aplica	No aplica	110 mehas Norte del Salon La Cubana, San	2207-4304 /2237- 1307/	casa da	corner clarte	ammanar Lännien	carniosta	101	pianta baja	14,20	C 1 238.20	e 10 003,69	e 10.2571	e 10 630,29	e 17234Q2	6 11 223,40	@101 011Q 0	£11 040,69	@191019,11	¢ 12 4 91,92	#200 000,10	en 940 441,00
602340371	Lopes Espinosa Genardo liigilo	No apica	No aplica	Ratasi de Heredia urbanisacion doña Nidia, 700 metros sur del Hospi tal Nuevo, casa 10-0	250-4272 /2237- 7222/ 2237-4692 /8723- 1437	casa do	comer cl arte	bidumilings ondiğipmil can	carnicada	100	piantsbaja	14,40	er xxx	€ 10 083,69	ess 7050	e 10 638,29	erra aca, or	£11 223,40	фти ощ 7	E11 040,69	£194167,25	6 12 6 1,92	@ 204 0.67 J.C	en 075 500,70
0408490731	Sancho Vargas Ronald	No apilea	No apica	Dei Hogar de Ancianos, 100 metos Ede, San Pablo de Hieredia.	9200-3200 /2237- 3990 / 0473- 3637 / 2261- 1340 / 0000-0987	casa da	comer cligate	destinator andonesia a	carniosits	104	pianta baja	22,14	E1338.30	e 10.003,69	\$200 200gs	e 10 638,39	\$205 SD-L 00	€ 11 202,40	600.00,0	; 6 11 040,69	6 20152,79	€ 12 € 1,92	6270 571,19	e4 sa sa sa
3101340200	CENTRODE CARNES LA CALIFORNIA S.A	Ugalde Rodilguez Luis Emilio	0401440055	200 metas Ede, del aba stecedor Margot, Barlo Sarta Bera	2265-5001 /2237- 2065/ 8319-4134	casa do	comer ci arte	gots/80g/s trulicom	carnicada	106	piantsbaja	8,20	C F 238.20	€ 10 083,69	enc enc. x	e 10 638,29	8 17 254, 00	£11 223,40	@ KC (28 B)	E11 840,69	8 87090,63	€ 12 € 1,92	£1242,77	@5 97 9,36
310/340200	CENTRODE CARNES LA CALIFORNIA S.A	Ligaide Rodilg wa Luk Emilio	0401440055	San Joaquin de Flores. 200 metos Erie, del abastecedor Margot, Barlo Santa Elena, San Joaquin	2265-5001 /2237- 8065/ 8319-4134	casada	comer clarte	gots/3ki@ho trolk.com	carnicada	מו	plantsbajs	4,07	C FEERED	€ 10 083,69	en orqu	e 10 638,29	Ø13 267, 12	€11 203,40	@#6 CT0,2	E11 040,69	6 16191,59	6 12 6 1,92	6 506-6713	@74607,©
402270344	Acce Grosco Luis Daniel	No apiica	No apika	de Flores. Cortodo Cede del Colegio de San la da de H eredia, 500 meitos no de, 25 meitos Bre. Hondian	2260-1497 /2237- 0540/ 6007-7309	so hero	-	alin a Sign	cwnigeta	104	pianta baja	14.40	E1 338.30	@10.003,600 @10.003,600	2 500 (\$700)	e10 638,39	@174 400,00 @200 000,0	€11 223,40 €11 233,40	@100 000 T	£11 040,69	@19416F25	@12:@1,92 @12:@1,92	@309.200.65	en 36 12.00
3101407104 3101505944	MEDIZ SOMEY SOMEY SOMEDIE	Hemandes Ariela Allan Jesus Jimenes de Duque Sania Gena	402170302 117000100404	Consis Costs del	8159/ 8708- 5901/	casa da		cia Giorni e	Sada ypanaderia Badega regundo piso	107 29N-28N-38N 29N-28N-38N	pianta ata pianta baja pianta ata	27.14 40.42 40.43	E0 400,00 E0 400,00	€2 801,03 €11 204,10 €2 801,03 €11 204,10	676 (75) (8 682 (805) 605 (856)	€2 955,00 €11 620,33	@10.200 @72.300 @10.0000	€117,01 €12,670,44 €1,117,61	600 010 0 600 010 0 610 000	€1218,00 €1218,32 €328,00	@19/2014 @007020.91 @19/2012	€13 69,92 €13 69,92 €3 69,90	602.005.50 600.005.50	650503(5) 653307(6) 6900307(7)
3101505944 3101505944	GOMELY SOMELY GOMELY	Ameres de Duque Sonia Bena Ameres de Duque Sonia Bena	117000100404 117000100404	Costo del Costo del	5901/ **Blub@** 5901/	casa da casa da		aiandirormi.e aiandirormi.e	Soda yparaderia Bodega regundo pino Soda yparaderia Bodega regundo pino	20N 20N 20N 20N	pianta baja pianta alta pianta baja pianta alta	15,51 15,51 10,80 10,80	E348700 E348700 E348700	€2 601,03 €11 204,10 €2 601,03	@074 MTD/ @10 071,90 @101 004,00 @10 251,00	€2 955,00 €11 620,33 €2 955,00	@161 012 0 @16 010 0 @127 029 5 @21 914,00	€12 670,44 €1 117,61 €12 670,44 €1 117,61	@196.16(,0 @1954); @196.66()? @20670;	C2 200,00	@2016/0.007 @39.201,0 @39.201,0 @20.592,1	€13 659,92 €13 659,92 €13 659,92	634 (27, 6	611 600 311,00 62 920 627,77 60 104 920,01 62 926 907,70
310(31)\$41	EMPRESA HEREDIANA DIMAJE DYS S.A.	Jimenes Sonia Gena	117000180404	Condominio San Agustin casa D#1, Segunda Bapa Lossaso Cesta, del	8708- 5901/ 8721-5280 /2240- 9034	casada	mercia	nian diremnia	Bateria yverta de aticulas de beliga	100	pilanta baja	24,46	6 0-000	¢ 11 204,10	630 953 0	6 11 620,22	6 3153063	€ 12470,44	6 0276,4	¢13156,32	@261010,56	¢ 13 679,92	@30,010,14	620 019 957,00
310131561 31031561	HERDANA HERDANA TIMESA HERDANA	Jimenes de Duque Sonia Gena Jimenes de Duque Sonia Gena	117000100404	Costo del	/2240- 9034 8708- 5901/ 8708- 5901/	casa da		ajanäjormi.c	prane	JN JN SN	pianta baja olanta aha pianta baja	11,50 13,21 24,14	E1 101.00 E1 101.00	€10 003,69 €11 204,10 €10 003,69	@115 90014 @116 65430 @113 @136	€10 630,29 €11 920,33 €10 630,29	#023/Q3 #56/093 #87/01/9	€11 22,40 €12 80,64 €11 22,40 €12 80,64	@129 009 0 @105 203 @271 157,3	#11 040,69 #13 130,32 #11 040,69	@106167.09 @178.021,3 @266070,87	€12 491,92 €13 89,92 €12 491,92	@100.000,00 @300.000,00	677636,6 69646,3 663616,3
3100315641	HERNANDET HERNANDET	Amerez de Duque Sonia Bena Amerez de Duque Sonia Bena	117000100404	Costs del	5901/	casa da		andrew.	DAM	SN 4N 4N	pianta ata pianta baja pianta ata	2414 1226 11.72	En rocks	€11 204,10 €10 063,69 €11 204,10	\$20 (\$1)0 \$20 (\$2)74 \$04 (\$3)6	e11 620,33 e10 636,39 e11 620,33	\$10 mgs \$10 mgs	€12 60,44 €12 60,44	@301 385 @137 625,3 @146 523	611 0 0,00 611 0 0,00 613 1 0,32	@17 (646 @15 (00.02 @100 (00.7)	€13 879,92 €12 691,92 €13 879,92	6100 (00 c) 6100 (00 c) 6100 (00 c)	610 120 017/00 60 200 124/07 60 016 005/30
0401180893	Sarcho Vagas Clastoel	No aplica	No aplica	Abatecedor Los Rnos, 100 metros Osete, San Josecto de San Isido de Heredia	2220-4494 /8387- 954	fallec ida	falleci da	fallecida	box ybisatela	109	plantabaja	24,91	6 0 (0.00	6 11 204,10	63 01 500,00	e 11 820,33	@10 004,9	€12 €0,44	@100 57% G	e13 196,32	@254030,54	€13 Ø9,92	6 30 500,50	€20 192 540,44

310IS97987	SOCIEDAD EL GALEROSA	Vagas Campos Jonathan Gerardo	0110040613	Cigrefono	/8703-	so flees	ingeni esc	Caroligina Caroligina	ačavrotne. Rodega regundo piso	120 120	pianta baja pianta alta	32.34 32.34	E1100700	€10.003,69 €2.001,03	@20 1040 @60 205,10	@10 638,35 @2 935,08	@#4.042.30 @#5.007.3	€11 22,40 €2 117,61	@100 (\$15)	@11.040,69 @3.200,00	@30907.79 @100304.0	€12 491,92 €2 400,90	@400 900,01 @100 210;1	621 040 340,04 66 046 747,01
0401540075	Sanches Moreira Carlos	No splica	No aplica	Sarta Babas de Heredia, 225 metos di Este del Cristo, mano	8713-18IS	divo sciado	mercia	no posee	verdulerin	121	pianta baja	21,72	EF 138.70	e 10 003,60	6 219.29(2)0	e10 630,26	6201 36Q (F	6 11 223,40	Ø:W 100,00	6 11 040,66	@257534,90	6 12 6 1,92	Ø271 009,34	en cas 500,00
0900120900	Chaves Miranda Cafos Manuel	No splica	No aplica	frente a la gas ofinera de Lan Rafael de Heredia. Propiamente	2207-4010 / 2240 1000/ 507 4000-951	union Rare	correr	ados@one one	alternative.	122	pianta baja	20.57	E+338.20	¢ 10 003,69	6207 424,50	6 10 630,26	@10@Q@	¢11 223,40	@200 n05,00	@ 11.040,69	@2125@391	6 12 4 01,92	#250 900 pt	7 6 13 691 639,49
0106230897	Manuel Langua Contider	No aplica	No aplica	Propigmente transportes Chronics Sur 200	400-981 200-440 /2237-		aamin litrado	andreas (2)	procededa	120	pianta baja	20.43	6 7 338.30	e 10 003,69	©200 09777	e10 638,39	\$204.787,0	£11 223,40	#20H 50Q30	£11 840,69	£290255	6 12 6 1,92	£37 66.63	en 14:173,57
3101590124	CAMPOS CERT DE LOS	Campos Jara Reinaldo	0900210584	urbaleracion Vilas del Ros urbaleracion	72241- 72241- 7235-1417	casa do	comer clarte	emodeyčka rožene emodeyčka	alterote. Sixtinga regundo pino alterote.	130 130 140	pianta baja pianta baja pianta baja	24.45 24.45 24.45	61 100.00 61 100.00	@10.003,69 @2.001,03 @10.003,69	\$20 974 G	€10 636,29 €2 935,06 €10 636,29	### ##################################	€11 23,60 €2 117,01 €11 23,60	@398.502.50 @30239.0 @30.700.00	€11 040,69 €3 238,00 €11 040,69	@36037,91 @37,90 @37,90	@12 @1,92 @3 @00,00 @12 @1,92	@30 406,44 @30 406,44 @40,040,56	65 374 540,24 650 026 745,25 65 000 005,35 62 200 340,40 66 13 430,11
3101590124	CAMPOS	Campos Jara Reinaldo	0900210684	Vilias del Ros San Lorenso de Rores del	/2241- 0701-0001	casado	cicate	malony	Biodega regundo pino	140	pianta alta	3.27	ED HILLIN	€ 2 601,03	00 100 2	6 2 935,00	es es qu	€ 117,61	@1019/j.	@ 3.286,00	610.843	@3 400,50	@H 34Q1	6010 430,11
401100004	Arce Aguedas Gladys Mala	No splica	No aplica	bar la gallera 250 metros note, casa verjas negras mano	/2245- 2598/ 2241-4393	vluda	comer clarte	no posee	Soda	146	pianta baja	4,72	6 9 338.30	e 10 003,60	Ø17 (95 ₁ 12	e 10636,26	esone t	€ 11 223,40	@10 cm,m	6 11 840,69	@cca.ss	6 12 6 1,92	esson a	C 43 194 339,81
401100004	Aguedas Aguedas	Nospica	No aplica	democho son tores del de Rores del	/2245 /2265	vluda	comer ci arte	no posses -	Soda Biologia negundo pino	140-143 140-143	pianta baja pianta alta	10,56 10,56	\$7.000,00 \$7.000,00	€10 003,69 €2 001,03	\$107 35450 \$52 00 3,00	€10 638,25 €2 900,08	\$57 854 4 \$51 954 8	€11 203,40 €2 117,01	@0050076 @79252	611 040,09 63 238,00	6319090,95 60111,1	€12 €1,92 €3 €19,90	620 (96,94 664 (72)	60 50 7H,00 60 405 400,00
401330753	Chaveril Vargat Farry	No splica	No aplica	Ede, del hogar de Ancianos de la Puebla, San	2207-4404 /4030- 2052/	so flees	comer clarte	по розее	base Senta	147	pianta baja	24,46	E 0-0000	@ 11 204,10	@80 @536	@ 11 820,22	@15.00Q2	@ 12470,64	6 0027H,40	6 13106,33	@261010.56	6 13 (F9,92	@30396.14	C20 010 927/20
3101421220	SUBURA Y	Ramiles Ramiles Jose Luis	0401080910	Pabla de Hieroda De la UMEU 200 metros	0057-5301 2307-4407 /4250-	casado	comer	francis (CCC)	verdulerin Bodega regundo pilco	140	pianta baja	12.79	E1 131.10	6 10 003,00	#00 W Q10	€10.636,28	\$00 00,77 \$07 760 6	£11 223,40	@1-01547,27 @199371.2	€11 040,00 €2 230,00	#1514-0,37 #101007.3	€12 €1,92 €2 €0,90	E-06779,70	60 CD 54C, 60
0200900152	Jumb ada Asaya Oscar	No splica	No aplica	San Pablo de Heredia, de la San Pablo de Heredia, del	/7044	casa do	comer ci arte	Galleria -	venta de todilla Redega regundo pino	150 150	piantabaja piata ata	12.75 3,74 3.74	\$2.000/00 \$4.000/00	@10 003,69 @2 001,03	@10 SH, R	@10 636,26 @2 955,08	#11 H (H	€11 23,40 €3 117,61	@101900 @117200	€11 040,69 €3 280,00	#14520,90 #12,300,90	€12 €1,92 €3 €9,90	@10900,00 @10.007,1	62 530 50 A 62 530 50 A 67 05 30 A
0100590044	Mora He mande z Racio	No spilca	No aplica	S0 metros Cede , 25	2342-0481 /7014 7914	во Мента	comer ci arte	rodomen@rl @grok.cm	pārtne redicirales	19	pianta baja	5,12	6 9 338.30	e 10 003,60	Ø1 GQ 6	e 10 636,26	EN KAD	€11 223,40	e5+0,0	6 11 840,69	6 50628,21	6 12 6 1,92	0 0.0900,60	C) 45779,H
401220924 401220924	Ramie z učisičača Ramie z	No spica No spica	No aplica No aplica	Corte de la Ciste de la Ciste de la	/2230- 248773.44	casa da casa da	econo mida econo	Darra, grijina nasi par Darra, grijina	carnionta Rodega negundo piao carnionta	15 15 15-157	planta bala planta alta planta bala	9.24 9.24 10.70	©1308.20 ©1308.20	€10 003,69 €2 601,03 €10 003,69	\$20,074,9 \$25,907,6 \$107,965,6	@10 630,29 @2 955,00 @10 630,29	@90.07.004,02 @27.004,02 @11.0.029,70	€11 223,60 €3 117,61 €11 223,60	@1 (2) 928, (8) @200009, 1 @1 20 090, 37	@11 040,69 @3 289,00 @11 040,69	@1096HL75 @2045Q9 @1066@2H	€12 €1,92 €3 €9,90 €12 €1,92	@HS675,21 @30 1020 @10 600,56	60 250 010,44 0 61 737 114,01 0 67 220 094,14
401190044	Peres Ramies Gerardo	No aplica	No aplica	Getsemani, 100 menos	220-1393 /2230-	divociad	mitta comer ci arte	no posses	Rodega regundo pino pilotera medicinales. Rodega regundo pino	156-157 145 145	pianta alta pianta baja pianta alta	10.70 3.26 3.26	\$2,000,00 \$2,000,00 \$2,000,00	€10 003,69 €2 001,03	\$20 074,00 \$20 074,00 \$20 107,00	@2 955,00 @10 628,25 @2 955,00	62H 0F9,0 62H 0FQ,0 65H 0FQ,0	€11 223,40 €1 17,01	@H0026.6	\$11,040,09 \$11,040,09	626 1942 6366 775 610 7642	612 601,92 612 601,92	6:01:00 6:0970,5:1 6:11:301,5	62 245 101,76 62 245 101,76 60 15 200,04
402190371	Pees Aveilan Hugo Alexander	No spica	No aplica	norte de la iglesia undafinación	/2240- 1293/ 722-/159	во Мино	comer clarte	aleognostic disable con- liderational		146	pianta baja pianta alta pianta baja	3,74 3,74 7,82	63 H31/30	€10 003,69 €2 001,03	@17 71 3,00 @10 47 5,00 @70 66 4,40	@10 630,25 @2 955,05	#11 #32 # #11 #32 #	€11 223,60 €2 117,01 €11 223,40	@H 975,01 @H 609,9 @H 706,90	\$11 040,69 \$3 286,00 \$11 040,69	@14206.17 @10.301,0 @00596.10	€12-61,92 €3-600,90 €12-61,92	£297,1	62 525 736,27 67 01 536,60 65 201 126,75
801000817	Bias Aguilar Lilliam	No splica	No aplica	Maria Citel na, crasa #24, 150 metros Superto de la	2217- 2222/ 2240-0344	casadia	ciante		Fapidas. Radisga regundo piso	10	planta alta	740	80 HIII,100	E2101,03	621 904,0	62 900,00	823 106.7	E2 117,01	EH3767	£3.528/00	625.700.6	63 600,00	£2F-05;2	e1 400 979/05
0401010293	Chaves Rodf gues Jorge	No aplica	No aplica	Surperte de la Parroquia de San Josecho de San Isidio de Heredia.	3692 / 9842 - 4805 / 87307488	casado	comer ci arte	diameter diameter alone	carnicada	140	pianta baja	49,04	6 0.000	@ 11 204;10	EE 2-6434	6 11 620,33	6 95551,5	@ 12470,64	@170.925,77	6 13186,32	@#1007/20	6 10 (F9,92	@999.375,21	es 400 005,00
	Chaves Velasques Mayra de la	No miles	No codes	Cuato Brings	4054- 4947/ 2941-5000		corner								Ann. 70.00	******	MOLAL OF	€12470,44	65000		£300000113	6 13 879,92	405.175.1	e 6 20 271 549,73
800710736	Mayra de la C	No splica	No aplica	de librat, frent e al Mega Super, San Jose, cas a N°24.	/4192 211/ 418704%	so flexs	cianto	no posee	spicon de belikos	149	pianta baja	44,34		6 11 204,10	@666786(75	e 11 820,33	6 54 H32							
2101220048	RAJONEESA	Hernandez Garo Raliael Malano	0401370953	Maruel Benavides Residencial	/8541- 4741/	casado	correr clarte	material) material	Barberia yverba de acticaba de beligo Bodega regundo pino	170	pianta baja pianta alta	43,93 43,93	E140(0)	@11 204;10 @2 601,03	@192 19611 @123 01903	@11 620,33 @2 955,06	\$20.000.00 \$20.000.00	€12 €70,64 €2 117,61	6200 0000 6400 0000	€13195,32 €3299,00	6:37937.04 6144.609.3	€13 (F9,92 €3 (E9,90		622 943 945,71 2 65 245 973,85
0408370953	Hemandez Garo Raiael Mariano	Nospica	No aplica	ta Carre lia Casa #11, del colegia Maruel Benzvides	2340-4714 /8541- 4741/ 8541-4741	casado	comer	miabeogn makan	babala	ION	pianta baja	19,43	EV 208.20	e 10 003,69	@197 9F2(0)	e 10 630,29	ext rest	€ 11 223,40	@200.015,00	6 11 040,09	@2024.39.67	6 12 6 1,92	©252% (6	6 60 200 840,74
310/10/674	HEREADURA	3ufliga Chaves Juan Fernando	0109470173	600 metas al Castro	NEU-2/16	casado	comer ci arte	ouo orkus Sanskan	Serveted a Redeliga regundo pilos	171	pianta baja	44,20	6 0-0000	6 11 204,10	@665 201.20 @003 60531	e 11 620,33	692 643	€12.670,64	\$501 150,00 \$107 7660	6 13186,33	£9/15/9/25	€13 Ø9,92	E00 (92)	5 (\$20 100 400,40 7 (\$0 201 634,12
0401090430	Chaves Chaves Adolo / Chaves Gost des	No spice	No aplica	Los Cirolos, con #11, Son 400 metos Ciede de la ligiesia Cartolica, San Redro de	2243			athanama	Godings requireds place vente de châses y	171	pianta ata	33,40	E04000	62 601,03 611 204.10	©00 (000)	6 2 935,00	#200 07 4 W	£1 117,61			616.37(3 6499/31.01	€13 60,00 €13 679,92		60 291 634,12 7 625 062 465,67
DADEDVOKSO	Chaves Gors des Mario	ницал	THE SQUEEZ	Catolica, San Redro de Barva. San Ralael de	2004 / 0091 - 540.5	casado	ciante	gretore	conflue.	1.0	piarris traja	11/4		£11204,10	Car and	4110,00	Car mile	\$12 mojes	C 0.5 0,10	\$ 13 1agas	ecimor, pr	C1388,81	6421.00(1)	
0400780288	Chaves Miranda Gilbeto	No splica	No aplica	Heredia, 200 metros Sur del Palaci o Municipal	2237-1267 /8321- 7930/ 8074-7024	casa do	comer clarte	gibertchweid 07@gruik.co m	balega de garos.	178	pianta baja	44,40	6 0-0000	e 11 204,10	8 97 4000	6 11 820,33	624 624	€12-670,64	60000	6 13 195,32	£394140,51	€13 Ø9,92	@062002x	€20316571,12
901270018	Arguello Dicz Alt on Denisse	No aplica	No aplica	Residencia Mala Cristna casa N° 24.	23422809	softers	chel	al at Tigorowa	vertade productor. pávilicos	15	pianta baja	44.40	80-000	¢ 11 204,10	6 197 46204	6 11 620,23	62 4 624	€ 12470,64	@500 GGT, 00	¢ 13 136,32	@@#140,51	€ 13 679,92	@000.200.20	€10.316.571,12
	Denisse			Canton Central de Heredia	700033W1 2340-0544 /2237-			gamete/coentr	,															
040(130)21	Solls Chacon Mail a Rosa	Nospica	No aplica	200 metos Suede de la Iglesia Catolica	/2237- 1344/ 0407-5347	casada	comer clarte	odrameda nakon	carrioda	127	planta baja	47,64	6 04000	@ 11 204,10	ens was	e 11 620,33	Ø97 369, 10	€12.670,44	6 0H 20QH	6 13 196,32	em7525,20	€13 Ø9,92	@1000 3000,00	€20 G20 177,00
					2242-3524																			
0401180385	Villalobos Cortes Marvin	No aplica	No aplica	Calle 12, avenida 12, Heredia	/ 2260- 6928 / 8369-6571	casado	comer	davsheredano @gmail.com	soda	178	planta baja	33,44	@10.420,00	€11 204,10	¢377 130,01	€11 820,33	@397 872,16	€12 470,44	¢419 755,12	¢13 156,32	¢442 841,66	¢ 13 879,92	Ø467 197,95	£25 257 562,70
1170000509913	Giraldo Duque Natali Distribution A PLASTICA	No aplica Lopez Menendez Jose	No aplica 0801090987	de la Cruz uer poente de La firestone	/ 8713- / 2/35-9//s / 2261-	softera	empre saria	mataligidu@g mail.com chokasplastic	bazar Bodega segundo piso productos plasticos	12-13 12-13 10N	planta baja planta alta planta baja	8,53 8,53 19,33	\$2 558,00 \$2 655,00 \$2 558,00	£10 083,69 £2 801,03 £10 083,69	\$85 913,04 \$23 864,73 \$194 816,85	£10 638,29 £2 955,08 £10 638,29	\$20 638,26 \$25 177,25 \$205 531,82	€11 223,40 €3 117,61 €11 223,40	\$95 623,36 \$26 562,0 \$216 836,07	£11 840,69 £3 289,68 £11 840,69	@100 882,64 @26 023,0 @228 762,05	£12 491,92 £3 469,98 £12 491,92		£5 753 861,88 £1 598 294,97 £13 047 489,61
3102101116	A PLASTICA	Lopez Menendez Jose	0801090987	La Firestone	/ 2261-	casado	scrio empre scrio	enffici co cr chelunciado enffici co cr	Bodega segundo piso productos plasficos Bodega segundo piso	10N 13N 13N	planta alta planta baja planta alta	19,32 13,40 13,40	\$2 655,00 00,822 69 \$2 655,00	€2 801,03 €10 083,69 €2 801,03	\$54 115,80 \$135 121,45 \$37 533,74	£2 955,08 £10 638,29 £2 955,08	\$57 092,11 \$142 553,13 \$39 598,01	€3 117,61 €11 223,40 €3 117,61	\$60 232,2 \$150 393,55 \$41 776,0	€3 289,68 €11 840,69 €3 289,68	@63 545,0 @158 665,19 @44 073,7	€3 469,98 €12 491,92 €3 469,98	Ø37 040,0 Ø167 391,78 Ø46 497,7	£1 598 294,97 £13 047 489,61 £3 624 302,67 £9 049 501,03 £2 513 750,30 £5 348 157,47 £1 763 377,08
801120765	Portillo Rodas José Gertudis Herrera Alfaro	No aplica	No aplica	Manzalos 75 Costado Este, de la plaza de descodos	/ 2238- 0413/ 2483-2029	softero	clante	gmail.com	Bodega segundo piso	110-111-112	planta baja planta alta	9,40	\$2 655,00	€10 083,69 €2 801,03	\$26 329,64	£2 955,08	\$27 777,76	€11 223,40 €3 117,61	\$105.499,95 \$29.305,5	€3 289,08	\$111 302,45 \$30 917,3	£12 491,92 £3 469,98	\$32,617,8	£1 763 377,08
401540254	Herrera Alfaro Harley Danilo	No aplica	No aplica	de deportes de Roble de Santa Barbara de Heredia.	0992 / 8653-1713	casado	ciante	shoo com	venta de condimentos	114-115-116	planta baja	11,04		£ 10 083,69		£10 638,29			@123 906,33		@130 721, 17	£12 491,92	Ø137 910,84	¢7 455 708,35
402000738	Montoya Juan Román Dubon Ruiz Humberto	No aplica	No aplica	Sur de la Constituelo Valeria, del AM-PM, 250	/ 2261- 4115 / / 7055- 3342/	casado	comer	no posee	productos plasficos Bodega segundo piso venta de confites y artículos de fiestas	117-118 117-118 119-A	planta baja planta alta planta baja	11,83 9,34 5,94		£10 083,69 £2 801,03 £10 083,69	\$26 217,56	£10 638,29 £2 955,08 £10 638,29	\$126 276,54 \$27 659,56 \$63 191,46	\$11 223,40 \$3 117,61 \$11 223,40	\$153 221,75 \$29 180,8 \$66 666,99	€ 3 289,68	@140 548,94 @30 785,8 @70 333,87	\$12 491,92 \$3 469,98 \$12 491,92	@148 279,13 @32 479,0 @74 202,03	£8 016 237,15 £1 755 873,34 £4 011 495,25
402000738	Jose Dubon Ruiz Humberlo Jose	No aptica	No aplica	Cortes-fishs Volerio, del AM-PM, 250	/ 7055- 3342/	casado	comer	hduban 05@h	Bodega segundo piso vente de confites y artículos de fiestas	119-A 132-133-134 132-133-134	planta alta planta baja	5,94 16,30	#2 655,00 #2 558,00	£2 801,03 £10 083,69 £2 801,03	\$16 638,00 \$164 364,15 \$45 936,81	£2 955,08 £10 638,29 £2 955.08	@17 563,18 @173 404,18 @48 463.33	£3 117,61 £11 223,40 £3 117,61	\$18 518,6 \$182 941,40 \$51 128.8	€3 289,68 €11 840,69	\$19 537,1 \$193 003,18 \$53 940.9	\$3 469,98 \$12 491,92 \$3 469,98	\$20 611,7 \$203 618,36 \$56 907.7	£1 114 304,24 £11 007 975,19 £3 076 530,22
0201450044	Corella Gonzalez Mary	No aplica	No aplica	San Josecito de San Rafael de Heredia, frente al	2243-4249 / 2237- 0503 /	viuda	comer	cs cordobal() hotmail.com	venta de dulces y	119-8	planta baja	12,25	49 558,00	£10 083,69		£10 638,29		£11 223,40	Ø137 486,64	£11 840,69	£145 048,40	£12 491,92	£153 026,07	¢8 272 884,79
	Mary			abastecedor La fuente.	8708-5939	,		- Indianated	CONTRACT															
401970011	Zuñiga Lascarez Ligia Elena	No aplica	No aplica	San Isidro de Heredia de la ilglesia catolica 600	/ 2263- 2510 / 8478-3433	casada	comer	olena/0087/8 gmail.com	werduleria	11N	planta baja	13,83	e 9 558,00	€ 10 083,69	Ø139 457,43	£ 10 638,29	© 147 127,50	€11 223,40	\$155.219,61	£11 840,69	¢163 756,69	© 12 491,92	Ø172 763,31	€9 339 895,51
3101590164	INVERSIONES GÓMEZ	Gomez Sanchez Odllon Gerardo	0401310762	metros Oeste. De la amigua Estacion de	/ 8729- 1832 2237-5643 / 8343-	divorciad	comer	odlongomez0 58gmeit.com	fruteria Bodega segundo piso	125-126 125-126	planta baja planta atta	7,65	\$2 558,00 \$2 865.00	£10 083,69 £2 801,03	@77 543,58 @21 539 PF	£10 638,29 £2 955,08	\$81 808.41 \$22 724.58	£11 223,40 £3 117,61	\$86 507,94 \$23 974,4	£11 840,69 £3 289,69	\$91.054,88 \$25.293,0	£12 491,92 £3 469,98	#36 062,85 #26 684,1	£5 193 333,08 1 £1 442 592,52
	RODRICUEZ			50 metros Este, 50 metros Norte del Mego	2245-5547 / 2237-	,	come	belizerio(0012				7,01												
400990297	Ugalde Perez Belisario	No aplica	No aplica	del Mega Super de San Lorenzo de Flores, Heredia	4229 / 8922-1914	casado	clante	S@hotmail.co	carniceria	128-163-164	planta baja	22,04			\$222 244,53		@234 467,98					€12 491,92		
3101458201	A LOS	Vasquez Arias Ricardo	0209970384	Oeste, 300 San Rafael de	/ 2237- #200 /	casado	comer	ompazijya magazijya	carniceria Bodega segundo piso	129-161-162 129-161-162	planta baja planta alta	21,43 21,43	\$9.558,00 \$2.665,00	€10 083,69 €2 801,03	\$216 496,82 \$60 138,01	£10 638,29 £2 955,08	\$228 404,15 \$63 445,60	£11 223,40 £3 117,61	\$240,986,38 \$86,935,1	£11 840,69 £3 289,68	@254 219,53 @70 616,5	€12 491,92 €3 469,98	\$268.201,60 \$74.500,4	£14 499 461,80 £4 027 628,28
3101616486	101-616486 S.	Trejos Echeverry Francisco Ricasle	11700103932	Escazu, condominio Villas de Valencia	60554361 / 2263- 5748 / 2260-9156	casado	comer	Prejosó 7/Ghot mal.com	panaderia	12N	planta baja	15,64	@ 10 420,00	© 11 204,10	@175 232,12	£11 820,33	₡184 869,81	£12 470,44	¢195 037,73	€ 13 156,32	© 205 764,81	€ 13 879,92	@ 217 081,87	¢11 735 837,22
0401690410	Campos Arce Rebeca	No aplica	No aplica	Coso #33. Der Bor Asia, 100 metros fato for hard	/ 2261- / 0354 /	casada	comer	re becampos (ghotmal com	soda Bodega segundo piso	135-136 135-136	planta baja planta atta	9,92	@9 558,00 @2 665,00		@100 090,20 @27 786,11	€10 638,29 €2 965,08	\$105 531,81 \$29 314,41	€11 223,40 €3 117,61		€11 840,69 €3 289,08	@117.459,61 @32.627,7	€12 491,92 €3 469,98	@123 919,88 @34 422,2	€6 699 332,14 €1 860 925,59
117520038	Olivares Solo Fabiola	No aptica	No aplica	Yuly, casa N° 6, San Pablo, Heredia	2240-9523 / 2417- 2097 / 8732-1978	sollera	admin istrado ra	macrofacris@ gmal.com	macrobiotica	137-138-139	planta baja	12,60	e 9 558,00	€ 10 083,69	£127 054,46	£10 638,29	Ø134 042,40	¢ 11 223,40	Ø141 414,83	£11 840,69	@149 192,64	© 12 491,92	Ø157 398,24	€8 509 232,35
110290892	Stateno Zumbado Stateno	No aplica	No aplica	San koque de Barva, 100 san koque de	/ 2260-	casado	comer	punchoz@gm eli.com	Soda Bodega segundo piso venta de hoja y masa	140-141-149 140-141-149 151-152	planta baja planta alta planta baja	21,82 21,82 12,25	\$9 558,00 \$2 665,00 \$9 558.01	€10 083,69 €2 801,03 €10 083.69	\$220 008,12 \$61 118,31 \$123 928,55	£10 638,29 £2 955,08 £10 638,29	\$232 127,55 \$64 479,85 \$130 744,62	£11 223,40 £3 117,61 £11 223,40	\$244 894,57 \$68 026,3 \$137 935,57	£11 840,69 £3 289,08 £11 840.69	\$258 383,77 \$71 767,7 \$145 522,03	€12 491,92 €3 469,98 €12 491,92	\$272 573,78 \$75 714,9 \$153 525,74	£ 614 735 829,36 £4 093 285,93 £ 299 878,23
110290892 0401060278	Zumbado Monge Bengvides	No aplica No aplica	No aplica No aplica	Barva, 250 urbaharoksan Maria	/ 2260- / 2260- / 2263- / 4106/ / 2261-3979	casado union libre	ciante	elicom elicom entó 40/0 ma ilcom	Bodega segundo piso winta de candelas y condimentos	151-152 145-146	planta alta planta baja	12,25 12,25 16,77		€2 801,03	@123 928,50 @34 424,60 @169 103,46	€10 638,29 €2 955,08 €10 638,29	\$36 317,95 \$36 317,95 \$178 404,11	£11 223,40 £3 117,61 £11 223,40	@137 935,57 @38 315,4 @188 216,40	¢ 3 289,68	£145 522,03 £40 422,8 £196 568,30	€3 469,98 €12 491,92	Ø42 646,0	£2 305 521,73 £11 325 383,06
401640190	Allan Chacon Salas Ciria Vanessa	No aplica	No aplica	nuevo 600	/ 8924-	softera	enfer mera	kiri0011@hct mail.com	Bodega segundo piso Tienda Tienda	14N	planta atta planta baja planta atta	27,35 15,30 15,30	\$10 620,00	£11 204,10	£171 422,73	£11 820,33	¢ 180 850,98	€3 117,61 €11 223,40 €12 470,44	£190 797,8	€13 156,32		£13 879,92	€ 212 362,7	£5 138 180,65 £10 332 639,29 £11 480 710,32
402430342	Ruiz Martinez Oscar Danilo	No aplica	No aplica	Surceste del Cementerio de Hererio Sonto Borbaro	2240-9175 2249-9766	soltero	mercia	tanilocr@yaho	Pet shop y BN Servicios Bodega segundo piso	158-159	planta baja planta alta	6,31	#2 655,00 #2 655,00	£10 083,69 £2 801,03		£10 638,29 £2 955,08	\$67,978,60 \$19,858,15	€11 223,40 €3 117,61	\$71 717,52 \$20 950,3	€11 840,69 €3 289,08	\$75 681,98 \$22 102,6	€12 491,92 €3 469,98	₡79 823,36 ₡23 318,3	\$4 315 396,41 \$1 260 627,02
0401320197	Sanchez Moreira Heriberto Ramon	No aplica	No aplica	de Heredia, 250 metros al Este del Cristo, mano derecha.	/ 2269-9766 / 2263- 2415 / 8623-8060	casado	comer	по розее	verduleria	15N	planta baja	14,78	g9 558,00	£10 083,69	£149 038,94	£10 638,29	¢157 233,91	€11 223,40	¢165 881,84	£11 840,69	£175 005,34	€12 491,92	© 184 630,63	S \$9 981 464,62
0900520764	Leon Rojos Jose Joaquin	EL LOCAL NO POSEE ARI No aplica	No aplica	Norte, 50	/ 2262- 7046 /	casado	comer	no posee	soda Joyeria y Relojeria	16-17 16N 16N	planta baja planta alta	8,04 22,01 22,01	g9 SS8,00	€10 083,69 €10 083,69 €11 204,10	\$81 274,54 \$222 547,04 \$247 274,46	€10 638,29 €10 638,29 €11 820,33	\$85,744,64 \$234,787,15 \$250,874,58	€11 223,40 €11 223,40 €12 470,44	#247 700,42	£11 840,69 £11 840,69 £13 156,32	@35 435,93 @261 323,94 @290 359,9	£12 491,92 £12 491,92 £13 879,92	£275 696,76	£5 443 207,36 £14 904 663,34 £16 560 737,04
108040944	Fallas Parras Marvin	No aptica	No aplica	300 metros sur del Mas x Menos de Sar Pablo de Heredia	6196-0823 / 8867- 8776	casado	comer	marvin/23fo@co mail.com	fruteria	17N	planta baja	18,83	g 9 558,00	£ 10 083,69	£189 875,88	£10 638,29	¢ 200 319,06	¢ 11 223,40	Ø211 336,60		¢222 960, 12	¢ 12 491,92	¢235 222,92	2 612 716 575,02
	Hemonde*			San Pablo de Heredia, del colegio 100	2240-4735 / 2238- 1520 /	ı	amo																	
0104100113	Hemandez Aguilar Virginia	No aptica	No aplica	colegio 100 metros Oeste, 75 metros norte.	1520 / 2238-1520 / 8920- 4084	casada	de casa	no posee	verduleria	19N	planta baja	12,71	@9 \$588,00	£10 083,69	£ 128 163,70	£ 10 638,29	¢135 212,70	€11 223,40	£142 649,40	£11 840,69	¢150 495, 12	€12 491,92	Ø158 772,35	€8 583 519,30

0401040871	Salas Valerio Maria Mávela	No aplica	No aplica	Oeste de la	8843/	sollera	comer	no posee	venta de loteria venta de loteria	2N 2N	planta baja planta alta		₫9 SSR,00 ₫10 620,00		£106 887,11 £118 763.46	£10 638,29 £11 820,33	\$112,765,91 \$125,295,45	€11 223,40 €12 470,44	£118 968,03 £132 186.7	£11 840,69 £13 156,32	£125 511,27 £139 457.0	£12 491,92 £13 879,92	£132 414,39 £147 127 1	\$7 158 560,55 \$7 953 956,17
0800590340	Buenaventura	No aptica	No aplica	Norte, 200	/ 2261-	sollero	comer	mds@omit	venta loteria Bodega segundo piso	20N-21N 20N-21N	planta baja planta atta	29,47	\$10,420,00 \$2,655,00	€11 204,10 €2 801.03	@330 184,83 @82 546,21	€11 820,33 €2 955.08	¢348 344,99 ¢87 086,25	£12 470,44 £3 117.61		€13 156,32 €3 289.08	#387 716,69 #96 929.2	£13 879,92 £3 469,98		€22 113 498,90 €5 528 374,72
3102167724	PREMITTA SEXTA	Montoya Buenaventura Gildardo	0800590340	Norte, 200	/ 2261-	sollero	comer	erect of terms	farmacia	22N-24N-27N	planta baja	56,17	¢ 10 420,00	£11 204,10	Ø629 334,30	£11 820,33	Ø883 947,68	£12 470,44	£700 464,81	£13 156,32	£738 990,37	£13 879,92	£779 634.84	£42 148 463.97
	ANSWERAR SEXTA		0800570340	mobres Great	226077/62		comer	CONTRACTOR O	Bodega segundo piso farmacia	22N-24N-27N 23N	planta atta planta baja		\$2 655,00 \$10 420,00	£2 801,03 £11 204,10	£157 333,57 £100 948,94	£2 955,08 £11 820,33	@165 988,92 @106 501.13	£3 117,61 £12 470,44	£175 116,2 £112 358,70	€3 289,68 €13 156,32	\$184 747,6 \$118 538,42	€3 469,98 €13 879,92	£194 908,7 £125 058,04	€10 537 115,99 €6 760 862,74
3102167724	SEXIA	Montoya Buenaventura Gildardo	0800590340	Norte, 200 Sonta Barbara	/ 2261-	sollero	clante	ered afformal.	Bodega segundo piso	23N	planta alta	9,01	\$2 655,00	€2 801,03	@25 237,24		#28 625,28	€3 117,61	£28 089,7	€3 289,68	¢29 634,6	€ 3 469,98		£1 690 215,69
0401550087	Arias Arriela Enrique	No aplica	No aplica	de Heredia, Residencial Cifuente casa 25.IL	2249-9354 / 2238- 3279	casado	comer	no posee	fratoria	24N	planta baja	12,30	d 9 558,00	¢ 10 083,69	¢124 029,39	€10 638,29	¢130 851,00	€11 223,40	¢138 047,81	¢11 840,69	¢ 145 640,44	€12 491,92	¢153 650,66	£8 306 631,58
104540501	Zuřiga Gulienez Maria Eugenia	No aplica	No aplica	San Pablo de Heredia, del colegio Mario Vindas Salazar, 100 metros al oeste y 100 metros norte.	2240-8482 / 8434- 2244 / 2240-5534	viuda	comer clarife	amonau10@h otmail.com	Fruteria	25N	planta baja		go ssa,cco	€10 083,69	@138 247,39	€10 638,29		€11 223,40						¢ 9 258 855,21
108090230	Araya Muñoz Paolo Andres	No aplica	No aplica	de Heredia,	/ 2237-	casado	istrado	71 psolo@gm all.com	Bazar / tienda Bodega segundo piso	27-28-31 27-28-31	planta baja planta atta			£10 083,69 £2 801,03		€10 638,29 €2 955,08		£11 223,40 £3 117,61		€11 840,69 €3 289,08		£12 491,92 £3 469,98		\$16 802 357,22 \$4 667 321,45
103890040	Zuříga Guřienez Ramiro	No aptica	No aplica	Jardines Universitarios 2, casa 342, de la primera entrada 50 metros Sur y	2242-7498 / 8554- 9349 /	casado	comer	it disellerne it com	verduleria	28N	planta baja		g 9 SSR,00	£10 083,69				€11 223,40						€9 279 115,28
3101590301	ADORA DE FRUTAS CUATRO ESQUINAS S.A	Gomez Nuñez Rafael Angel	0401180116	Paso llano San Jose de la Montaña	/ 2260- 9605 / 6415-3879	divorciad o	comer clante	no posee	fruteria	31N	planta baja		g9 \$58,00	€10 083,69	¢136 432,33			€11 223,40	¢151 852,59			€12 491,92 €12 491,92		€9 137 294,74 €18 166 535,74
3101637341	SOCIEDAD	Picado Sanchez Carlos Enrique	0107520412	la Meseta 150	/ 2260-	casado	comer	zoßgmail.co	verduleria Eenda	4N 4N	planta baja planta alta		₫9 SSR,00 ₫10 620,00	£10 083,69 £11 204,10	#271 251,26 #272 035.55	£10 638,29 £11 820.33	\$288 170,08 \$288 997.50	€11 223,40 €12 470,44		£11 840,69 £13 156,32		€12 491,92 €13 879,92		£18 166 535,74
109840967	Ugalde Guevara Casyn Yesenia	No aplica	No aplica	Residencial los Dellines casa 58, San Lorenzo de Flores.	2245- 4074/ 8333- 0202/ 2261-6921	casado	audito ra	eurekasoda@ yahoo.com	soda	9-8	planta baja	44.27	6 9 558,00	£10 083,69	Ø446 404,96	£10 638,29	¢470 957,23	¢11 223,40	Ø496 859,88	€11 840,69	¢ 524 187,17	€12 491,92	¢553 017,46	£29 897 120,34
3101591963	VARIEDADES FAMAGEU SOCIEDAD ANONIMA	Agüero Burgos Alfredo	0103940623	Cuidadela Bernardo Bernavides casa #167, Heredia.	2240-7812 / 2263- 2510 / 7245-4131	casado	comer clarife	enagin.07@ho Imail.com	verduleria	9N	planta baja	12,10	6 9 558,00	€10 083,69	£122 012,65	€10 638,29	@128 723,34	© 11 223,40	¢135 803,13		@143 272,30		¢151 152,28	© 8 171 564,40
												4772,79					§41 020 001,35		\$44 122 402,02		\$46 330 300,67		\$49 117 203,16	
										*		VALOR METROS CI	MDRADOS	QUINQUENIO 20	15-2019, QUE O	ORRESPONDE A	¢10,620,00		529 553 637,95		558 679 068,04		589 406 437,88	
										**		CORRESPONE	E A UN INC	REMENTO DEL 5	5% EN RELACI	ON AL AÑO ANT	ERIOR.							
											-													

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

	Política Contabl	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquélla en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre			
Fecha de cierre			
Fecha del Evento			
Descripción			
Cuenta Contable			
Materialidad			
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto			
Oficio de la administración que lo detecto			
Fecha de Re expresión			
Observaciones			

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

"30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación."

Reconocimiento:		
Medición:		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de

<u>autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar</u> también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

A la fecha la Institución Municipalidad de Heredia no ha incurrido en la revelación de hechos ocurridos
posterior a la presentación de los Estados Financieros ante los entes reguladores, todas las transacciones
realizadas son basadas en el giro normal comercial y transaccional del Municipio.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	7	# 11 418 620,17

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Reconocimiento:			

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

Los criterios analizados para el registro de las Propiedades de inversión entre otras son que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que están asociados con las propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; el costo o el valor razonable de dichas propiedades de inversión se pueden medir en forma fiable, los métodos y supuestos importantes aplicados en la determinación del valor razonable de propiedades de inversión, incluyendo una declaración que indique si la determinación del valor razonable fue hecha a partir de evidencias del mercado están basadas en una tasación hecha por un perito evaluador con la capacidad profesional reconocida.

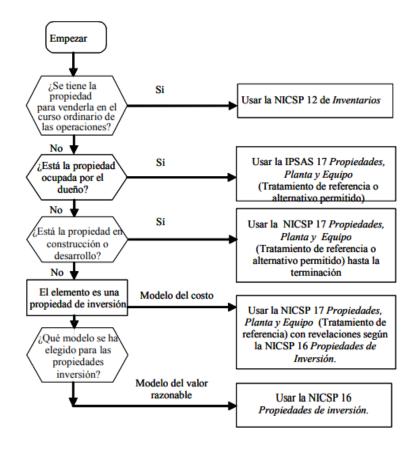
Para el periodo 2019 se realizó el registro de las diferentes propiedades de inversión con las que cuenta la Municipalidad de Heredia, como lo son los Terrenos para Cementerios ubicados en 4 de los 5 distritos del Municipio, así como el Mercado Municipal al cual se le realizo una revaluación y el Campo Ferial, para un total de ¢11.418.620.170,00** de los cuales ¢8.561.759.363,10 corresponden a Terrenos y ¢2.856.860.806,90** a Edificios.

El valor razonable de estas ha sido asignado por medio de peritajes contratados por el ente Municipal, estas originalmente fueron registradas como propiedades y terrenos, pero por la naturaleza de las mismas se decidió trasladar su registro propiedades de Inversión ya que como lo indica la norma para su reconocimiento:

Las propiedades de inversión se reconocerán como un activo cuando, y solo cuando:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que están asociados con las propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- (b) el costo o el valor razonable de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

La aplicación de esta Norma se dio a partir del periodo 2019.



NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	
	Si
Porcentaje_Avance	99,00%
-Aplicación	Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Resumen	PPE
CANTIDAD	9463
Valor Inicio	120568626,41
Altas	716597,48
Bajas	-51681,07
Depreciación	-21481413,19
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	99752129,63

	Politica ontable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

"La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros:

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma."

Reconocimiento:			
Medición:			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

Todos los activos (Propiedad, Planta y Equipo) se registran a su valor razonable (costo final), se utiliza el método de depreciación de línea recta, la vida útil se establece con base en los parámetros indicados por la Contabilidad Nacional, todos los registros se revelan a nivel de los EEFF, gastos por depreciación, depreciación acumulada, así como su valor de origen y su valor en libros. Se cuenta con un Reglamento Institucional de Activos que nos permite realizar todas las acciones referentes al control y manejo correcto de los mismo.

- ** Como dato relevante se realizó un avalúo al Mercado Municipal de Heredia, con el fin de aproximar el valor de mercado del Mercado Central, La inspección fue realizada a las 10 horas del día 20 de setiembre del 2019, con las siguientes consideraciones.
- No se realizaron pruebas geotécnicas o de ingeniería al bien inmueble, por lo que no se asume responsabilidad por la firmeza de las estructuras o la debilidad de las mismas, ni por la capacidad soportante de los suelos.
- El monto expresado en este avalúo corresponde al valor del terreno y construcciones descrito según su estado y edad, de acuerdo a la fecha de la inspección.
- No se observaron situaciones de riesgo, durante la fecha de inspección.
- Doy fe que no tengo interés particular por el monto que ha resultado de la presente valoración.
- No hubo verificación de linderos, se asumen como correctos los existentes.
- El presente avalúo es de uso estricto del interesado.

• El monto expresado en ese avalúo no es un valor único o inequívoco, está basado en un estudio y mi opinión profesional.

Metodología De Valoración

Estimación del Metro Cuadrado de Zona y Terreno a Valorar

Técnica de Avalúo por Comparación de Mercado y Escenario Comparativo

Con esta técnica se obtiene una estimación del valor de una propiedad comparando el bien que se valúa con propiedades similares vendidas o en venta que se ubiquen cerca, llamadas comparables. Se determina un lote tipo de la zona con las características típicas y a partir de este proceso, se llega a un estimado del valor de mercado de la zona.

Una vez obtenido el valor zonal, se hace uso de factores de corrección o de ajuste para individualizar el valor de cada predio de acuerdo a sus características físicas en este caso se tomaron en cuenta tres factores considerados los más importantes, como el área, frente, y ubicación,

Metodología de Valoración, Para la Estimación del Metro Cuadrado de Construcción

Técnica de reposición y método de Ross Haidecke

En lo que respecta a la construcción se utilizó el método de Reposición o Método comparativo usando el valor de reposición. En cuanto a la depreciación se utilizó el método de Ross Haidecke, donde se toma como factores determinantes, el estado de conservación y la edad. También se tomó en cuenta el Manual de Valores Unitarios de Construcciones por Tipología Constructiva.

Adicionalmente, se realizaron dos avalúos:

AVALÚO

PLANO CATASTRADO H - 999500 – 2005

Propiedad de: MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

PARTE DE FINCA FOLIO REAL: 4 198555-000 PALACIO DE LOS DEPORTES

Ing. Juan Carlos Ramírez Orozco - Ing. Rebeca Illescas Villalobos

Motivo del Avalúo.

El presente es un avalúo realizado a solicitud del señor Jose Rodríguez Zelaya presidente de la

Junta Directiva Palacio de los Deportes.

Localización del Inmueble

La propiedad se encuentra ubicada en la Provincia de Heredia, Cantón Heredia, Distrito Heredia,

costado este del Estadio Eladio Rosabal Cordero, Palacio de los Deportes

Información Registral y Catastral

Plano Catastrado: H-999500-2005

Área: 11299.98m²

Finca Matricula: 4 - 198555 - 000

Área según Registro: 11 299.98m²

Estimación del Metro Cuadrado de Zona y Terreno a Valorar

Técnica de Avalúo por Comparación de Mercado y Escenario Comparativo

Con esta técnica se obtiene una estimación del valor de una propiedad comparando el bien que se

valúa con propiedades similares vendidas o en venta que se ubiquen cerca, llamadas comparables. Se determina un lote tipo de la zona con las características típicas y a partir de este proceso, se llega

a un estimado del valor de mercado de la zona.

Una vez obtenido el valor zonal, se hace uso de factores de corrección o de ajuste para individualizar

el valor de cada predio de acuerdo a sus características físicas en este caso se tomaron en cuenta

tres factores considerados los más importantes, como el área, frente, y ubicación.

Metodología de Valoración, Para la Estimación del Metro Cuadrado de Construcción

Técnica de reposición y método de Ross Haidecke En lo que respecta a la construcción se utilizó el método de Reposición o Método comparativo usando el valor de reposición. En cuanto a la depreciación se utilizó el método de Ross Haidecke, donde se toma como factores determinantes, el

estado de conservación y la edad. También se tomó en cuenta el Manual de Valores Unitarios de

Construcciones por Tipología Constructiva.

68

AVALUO RESUMEN

El avalúo se resume de la siguiente forma.

El avalúo se resume de la siguiente forma.

Valor total estimado del terreno = ¢ 2 655 495 300.00

Valor estimado de las Construcciones: ¢ 1 172 040 878.00

Valor Total = ¢ 3 827 536 178.00

Valor en letras:

Tres mil ochocientos veintisiete millones quinientos treinta y seis mil ciento setenta y ocho colones exactos.

PROYECTO: AVALUO DEL POLIDEPORTIVO DE BERNARDO BENAVIDES

Motivo del avalúo

A solicitud de la Licenciada María Isabel Sáenz Soto, Asesora de Gestión Jurídica se procede a valorar terreno del Polideportivo Bernardo Benavides.

A- Avalúo del Terreno

1. Destino del Avalúo:

Realizar el trámite de traspaso del inmueble.

2. PROPIETARIO:

El Estado Cédula jurídica Nº 2-000-045522

3. Inscripción en el Registro de la Propiedad:

Folio Real Número: 187917-000-000

4. Localización y Ubicación:

(Según División territorial)

4º Heredia Provincia: Cantón: Distrito:

1º Heredia 3º San Francisco Costado oeste del Hospital. Ubicación:

Tipo de terreno: cancha multiuso.

	ΓΟΤΑL AVALÚO:	¢1.141.425.680,00
--	---------------	-------------------

(Mil ciento cuarenta y un millones cuatrocientos veintícinco mil seiscientos ochenta colones exactos)

Nota:

Todos los valores y factores tomados en cuenta en este avalúo están basados en datos reales. Por lo que no se toman en consideración factores de tipo subjetivo que puedan tener algún valor para el interesado.

Avalúo realizado el 5 de abril del 2016



Rebeca Illescas Villalobos Encargada de Valoración



NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Política Contable		;	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Reconocimiento:			
<u>Medición:</u>			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

Mediante acuerdo de la Comisión de las NISCP del día 10 de octubre de 2022 en la cual se valoró el alcance de la NICSP 18 "Información Financiera por Segmentos", se acordó por unanimidad que en este momento el Gobierno Local por tener situada geográficamente toda su actividad en un mismo Cantón

y no por zonas geográficas, que la Constitución y las leyes de la República le confieren competencias legales que solo pueden ser desplegadas en su jurisdicción territorial, que su estructura programática es definida por el Código Municipal y la Contraloría General de la República, que los planes estratégicos y sistemas de información están diseñados para funcionar como una sola institución, que hay servicios y proyectos comunes que se prestan y desarrollan respectivamente y casi que homogéneamente en todo el territorio de la jurisdicción de la Municipalidad de Heredia y que no existe esa capacidad instalada para brindar trazabilidad de forma individualizada sobre ingresos y gastos que se asocien a una sola actividad y considerando a su vez que el Gobierno fondea su actividad económica de manera global mediante un origen y aplicación de recursos que anualmente varía en función de las necesidades, proyectos y planes anuales y que también hay activos que son comunes en el desarrollo de obra y prestación de servicios lo que dificulta aún más su individualización para poder segmentar la información, se determinó que este Gobierno Local no posee en este momento información financiera relevante que se considere importante segmentar.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	97,50%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 19- Activos Contingentes / NICSP 19- Pasivos Contingentes:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	# 127 933 544,00
Resolución provisional 1	Ø 0,00
Resolución provisional 2	Ø 0,00
Resolución en firme	Ø 0,00
GRAN TOTAL	¢ 127 933 544,00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	20
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	20

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	# 2 185 902 440,33
Resolución provisional 1	Ø 0,00
Resolución provisional 2	Ø 0,00
Resolución en firme	\$ 0,00
GRAN TOTAL	© 2 185 902 440,33

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	14
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	14

Reconocimiento:		 	
Medición:			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

Basados en los informes mensuales emitidos por la Dirección de Asesoría Legal se realiza el registro de la Provisión para estos casos, y mensualmente se ajustan y revelan los pasivos que estos generen, de igual forma los activos se llevan en un control adicional.

Por otro lado, se lleva el control y registro de las provisiones por concepto de vacaciones (beneficios a los empleados).

Para el periodo 2024 (T1 2024) el gasto afectado para dichas provisiones fue de:

Litigios y demandas ¢135.502.650,00**

Cargos por Beneficios a los Empleados (vacaciones) ¢132.854.987,98**

Las cuentas por pagar asociadas a estas provisiones indica para el Periodo 2024 (T1 2024):

Litigios y demandas ¢2.185.902.440,33** y Vacaciones por pagar ¢216.453.717,01** La Municipalidad de Heredia tiene pasivos contingentes registrados por un monto de ¢2.185.902.440,33** para un total de 33 demandas en proceso de las cuales 21 son de un valor inestimable, que ocurren cuando la parte demandante no estima el valor de esta, entonces se sabría el monto pecuniario cuando sea establecido por el despacho judicial una vez finalizada la demanda y con sentencia en firme.

'or otro lado, la Municipalidad de Heredia ha entablado 17 procesos contra personas fís · Jurídicas, 3 por un valor inestimable y 18 por un monto estimado a cobrai	
127.933.544,00** Según DAJ-0101-2024	

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

	Política Concepto Norma (NICSP)		Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales	
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de	Partes relacionadas			
	presentación	SI	NO		
ALVAREZ BOGANTES PRISCILLA	31/3/2024	Χ		Devengo en el mes de Marzo por co	
AVELLÁN FLORES SANTIAGO	31/3/2024	Χ		Devengo en el mes de Marzo por co	
AVENDAÑO BARRANTES JOSÉ ÁNGEL	31/3/2024	Χ		Devengo en el mes de Marzo por co	

		Partes relaci	pnadas	
Nombre funcionario	Fecha de presentación	SI	Observaciones Observaciones	Monto
ALVAREZ BOGANTES PRISCILLA	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
AVELLÁN FLORES SANTIAGO	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	1370033,00
AVENDAÑO BARRANTES JOSÉ ÁNGEL	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
BARBOZA ROMÁN JEAN CARLOS	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
BOLAÑOS SEGURA JORDAN	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	342 508,00
CHACÓN CARBALLO MAURICIO	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	913 355,00
CHAVES FLORES LAURA	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	228 339,00
CORDOBA DIAZ NANCY	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
GONZALEZ MORERA WAYNER	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
GUTIERREZ HERNANDEZ ANA YUDEL	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	1 141 694,00
JARA OCAMPO AMALIA LUCÍA	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	1370033,00
JIMÉNEZ BARRIENTOS LILLIANA	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	456 678,00
JIMÉNEZ BARRIENTOS LILLIANA	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	456 678,00
LEON RAMIREZ DAVID	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	228 339,00
LEON RAMIREZ DAVID	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	570 847,00
MADRIGAL RODRÍGUEZ PAULINO	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	570 847,00
MADRIGAL RODRÍGUEZ PAULINO	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	228 339,00
MONGE SOLANO CARLOS	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	1 370 033,00
MONTERO GONZÁLEZ MANUEL	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
MURILLO GAMBOA OLGA MARGARITA	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	1 141 694,00
PADILLA HIDALGO YULIANA	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	342 508,00
PRENDAS JIMENEZ ALFREDO	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA PATRICIA	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	1 370 033,00
RODRIGUEZ SOTO MARIO	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
SÁNCHEZ CAMPOS KIMBERLY	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	342 508,00
SANDOVAL VEGA MARITZA	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
SEGURA NAVARRO MARIA ISABEL	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	1 370 033,00
TREJOS AVILES JUAN DANIEL	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	1 370 033,00
VARGAS CHARPENTIER HENRY MAURICIO	31/3/2024	Х	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00
VILLALOBOS VILLALOBOS JUAN ELI	31/3/2024	X	Devengo en el mes de Marzo por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipalidad de Heredia la suma de ¢	685 016,00

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas reciprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

"Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

- 28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:
- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales."

Reconocimiento:		
<u>Medición:</u>		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

Con respecto a las transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendrían lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente bajo plazos y condiciones ni más ni menos favorables que aquellas que razonablemente se

espera que la entidad hubiera adoptado, revelamos en los en nuestros Estados Financieros la información relacionada a:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Consejo Seguridad Vial Ley 9078
IFAM Licores Nacionales y Extranjeros Ley 9047
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Ley de Simplificación Tributaria - Ley 8114
IFAM Ley 6909

OBJETO DEL GASTO	FUNDAMENTO LEGAL			
Transferencias corrientes al Gobierno Central				
Aporte Organismo de Normalización Técnica	Ley 7729, Art.13			
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentracios				
Aporte Fondo Parques Nac 70%	Ley 7788, Art. 43			
Concej.Nac.De Rehab.y Educ.Esp. 0.50% (CONAPDIS)	Ley 9303, Art 10			
Aporte CONAGEBIO -10%	Ley 7788, Art. 43			
Jta. Adm.Reg.Nacional % I.B.I.	Ley 7729, Art. 30 Ley 9976, Art. 22			
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales				
Aportes Jtas. De Educ10% I.B.I.	Ley 7552, Art. 1			
Transferencias corrientes a Gobiernos Locales				
Comité Cantonal de Deportes-3%	Ley 7794, Art 170			
Becas a terceras personas	Reglamento de Becas, art. 5 Gaceta 203, alcance 214 21/10/2021			
Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro				
Aporte Orquesta Sinfónica Munic	Convenio de Cooperación económico cultural entre la Municipalidad y la Asociación Sinfónica. Ley 3698 , 288 y Código Municipal			

CODIGO INST.	ENTIDAD
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)
12587	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
12553	Comisión Nacional para la Gestón de la Biodiversidad (CONAGEBIO)
12581	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional
12908	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
12583	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)
12584	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
14226	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
14253	Juntas de Educacion de Heredia
15910	Comités Cantonales de Deportes y Recreación

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:
De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar s este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.
Aplica No Porcentaje_Avance
Reconocimiento:
Medición:
Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la
NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica

	No			
Porcentaje_Avance				
Reconocimiento:				
Medición:				
Revelación Suficiente: E	l ente debe cumplir	con lo estipulado	en revelación con	i forme a la
NICSP, también debe co	_	_		
autoevaluación referente	-			

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:		
	Basados en nuestro sistema de registro al realizar la carga trimestral		
	de los cobros se afecta el Ingreso respectivo.		
	Nuestrio Sistema Integrado esta programado para que cada trimestre		
	realice la accion de registrar el ingreso correspondiente a todo el		
	trimestre al inicio de este, el restante queda en la cuenta de ingresos		
	por percibir y si un contribuyente realiza pagos anticipados de igual		
	forma estos se aplican en el trimestre correspondiente.		

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

- "107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:
- (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;
- (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes:
- (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y
- (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de

Reconocimiento:
Medición:
Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la
NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de
autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).
Estos son algunos de los servicios brindados sin contraprestación:
IMPUESTO BIENES INMUEBLES
TIMBRE DE REGISTRO NACIONAL
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCION ESPECTACULOS PUBLICOS
ANUNCIOS VOLADOS
PATENTES COMERCIALES
LICENCIAS DE LICORES NACIONALES
TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES
En cuanto a las transferencias recibidas:
LEY DE TRANSITO N. 9078 COSEVI
AP. IFAM LIC. NAC. Y EXT
Ley de Simplificación Tributaria - Ley 8114
IFAM Ley 6909

acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la <u>última liquidación presupuestaria</u> presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA				
PERIODO		2023		
OFICIO ENVIO A CGR				
INGRESOS	-	25 304 461 544,58		
	-	-		
	-	-		
GASTOS	-	20 675 290 535,35		
	-	-		
	-	-		
SUPERAVIT/DEFICIT	-	4 629 171 009,23		
	_	-		

N.º 1 MUNICIPALIDAD DE HEREDIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados) Menos:	© 29 100 415 019,00	¢25 304 461 544,58
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	© 29 100 415 019,10	\$ 20 675 290 535,35
RESULTADO DEL PERIODO		¢ 4 629 171 009,23
SUPERÁVIT ESPECÍFICO DEL PERIODO 2023		¢ 1 280 241 280,79
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO 2023		¢3 348 929 728,44
SUPERÁVIT ESPECIFICO ACUMULADO		¢ 3 944 481 622,79
SUPERÁVIT LIBRE ACUMULADO		© 9 279 859 601,78
Reconocimiento:		
Medición:		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, debe exponerse una conciliación entre los resultados contables y presupuestarios, esto también en cumplimiento de la NICSP 24.

	IICIPALIDAD DE HERE I FINANCIERA ADMIN					
CONCILIACION CONTABI			24			
	miles de colones					
	CONTABLES	PRESUPUESTARIOS	DIFERENCIA			
INGRESOS						
Ingresos Corrientes	5 413 075,10	8 069 648,28	- 2656573,18			
Ingresos de Capital	896 482,63	29 200,00	867 282,63			
Ingresos por Financiamiento y Otros	841 486,77	114 119,30	727 367,47			
TOTALES	7 151 044,50	8 212 967,58	- 1061923,08			
EGRESOS						
Remuneraciones	1 697 243,12	1 921 722,95	- 224 479,83			
Servicios	1 178 411,94	798 481,43	379 930,51			
Materiales y Suministros	83 875,86	27 622,62	56 253,24			
Bienes duraderos	874 980,92	158 681,76	716 299,16			
Intereses	49,94	200 002,70	49,94			
Transferencias Corrientes	1 341 121,26	34 305,99	1 306 815,27			
Transferencias de Capital	25 442,00	25 442,00	-			
Otros	585 749,72	-	585 749,72			
TOTALES	5 786 874,76	2 966 256,75	2 820 618,01			
TOTALLO	0700074,70	2 000 200,70	2 020 010,01			
RESUMEN						
Ingresos Presupuestarios recibidos	8 212 967,58					
Egresos Presupuestarios ejecutados	2 966 256,75					
Superavit (deficit) presupuestario	5 246 710,83					
Ingresos Contables	7 151 044,50					
Egresos Contables	5 786 874,76					
Superavit (deficit) Contable	1 364 169,74					
Nota: Las bases contables y presupu	ıestarias son diferer	ıtes. Para este esta	do de Comparac			
proparó cogún la baco do procupuos	0					

Nota: Las bases contables y presupuestarias son diferentes. Para este estado de Comparación se preparó según la base de presupuesto.

INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Presupuesto Ordinario de Ingresos (En Colones) -GENERAL-I TRIMESTRE 2024

Página 1 de 3

CÓDIGO DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			POR INGRESAR				
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Período	Total		X
4.1	INGRESOS CORRIENTES	20 636 443 226,00	0,00	0,00	0,00	20 636 443 226,00	0,00	8 069 648 283,24	8 069 648 283,24	12 566 794 942,76	39,1
4.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	14 662 000 000,00	0,00	0,00	0,00	14 662 000 000,00	0,00	5 774 418 569,46	5 774 418 569,46	8 887 581 430,54	39,3
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	8 100 000 000,00	0,00	0,00	0,00	8 100 000 000,00	0,00	3 153 886 970,90	3 153 886 970,90	4 946 113 029,10	38,9
4.1.1.2.1	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	7 750 000 000,00	0,00	0,00	0,00	7 750 000 000,00	0,00	3 081 472 501,09	3 081 472 501,09	4 668 527 498,91	39,7
4.1.1.2.1.01	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	7 750 000 000,00	0,00	0,00	0,00	7 750 000 000,00	0,00	3 081 472 501,09	3 081 472 501,09	4 668 527 498,91	39,
4.1.1.2.4	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	350 000 000,00	0,00	0,00	0,00	350 000 000,00	0,00	72 414 469,81	72 414 469,81	277 585 530,19	20,
4.1.1.2.4.1	Timbres Municipales	350 000 000,00	0,00	0,00	0,00	350 000 000,00	0,00	72 414 469,81	72 414 469,81	277 585 530,19	20,6
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	6 450 000 000,00	0,00	0,00	0,00	6 450 000 000,00	0,00	2 575 505 022,31	2 575 505 022,31	3 874 494 977,69	39,9
4.1.1.3.2	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	572 000 000,00	0,00	0,00	0,00	572 000 000,00	0,00	216 877 373,13	216 877 373,13	355 122 626,87	37,9
1.1.1.3.2.01	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	409 000 000,00	0,00	0,00	0,00	409 000 000,00	0,00	182 239 510,15	182 239 510,15	226 760 489,85	44,
4.1.1.3.2.01.05	Impuestos específicos sobre la construcción	409 000 000,00	0,00	0,00	0,00	409 000 000,00	0,00	182 239 510,15	182 239 510,15	226 760 489,85	44,
4.1.1.3.2.02	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	163 000 000,00	0,00	0,00	0,00	163 000 000,00	0,00	34 637 862,98	34 637 862,98	128 362 137,02	21,
4.1.1.3.2.02.03	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	163 000 000,00	0,00	0,00	0,00	163 000 000,00	0,00	34 637 862,98	34 637 862,98	128 362 137,02	21,
4.1.1.3.2.02.03.2	servicios de diversión y esparcimiento	163 000 000,00	0,00	0,00	0,00	163 000 000,00	0,00	34 637 862,98	34 637 862,98	128 362 137,02	21,
4.1.1.3.2.02.03.2.	Espectáculos Públicos	163 000 000,00	0,00	0,00	0,00	163 000 000,00	0,00	34 637 862,98	34 637 862,98	128 362 137,02	21,
4.1.1.3.3	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	5 878 000 000,00	0,00	0,00	0,00	5 878 000 000,00	0,00	2 358 627 649,18	2 358 627 649,18	3 519 372 350,82	40,
1.1.1.3.3.01	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	5 878 000 000,00	0,00	0,00	0,00	5 878 000 000,00	0,00	2 358 627 649,18	2 358 627 649,18	3 519 372 350,82	40,
1.1.1.3.3.01.01	Impuesto sobre rótulos públicos.	78 000 000,00	0,00	0,00	0,00	78 000 000,00	0,00	23 414 077,50	23 414 077,50	54 585 922,50	30
1.1.1.3.3.01.02	Patentes Municipales	5 500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	5 500 000 000,00	0,00	2 245 151 616,25	2 245 151 616,25	3 254 848 383,75	40,
1.1.1.3.3.01.09	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	300 000 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000 000,00	0,00	90 061 955,43	90 061 955,43	209 938 044,57	30,
1.1.1.3.3.01.09.1	Patentes de Licores	300 000 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000 000,00	0,00	90 061 955,43	90 061 955,43	209 938 044,57	30
1.1.1.9	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	112 000 000,00	0,00	0,00	0,00	112 000 000,00	0,00	45 026 576,25	45 026 576,25	66 973 423,75	40,
1.1.1.9.1	IMPUESTO DE TIMBRES	112 000 000,00	0,00	0,00	0,00	112 000 000,00	0,00	45 026 576,25	45 026 576,25	66 973 423,75	40,
1.1.1.9.1.02	Timbre Pro-parques Nacionales.	112 000 000,00	0,00	0,00	0,00	112 000 000,00	0,00	45 026 576,25	45 026 576,25	66 973 423,75	40,
1.1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 946 543 850,00	0,00	0,00	0,00	5 946 543 850,00	0,00	2 295 229 713,78	2 295 229 713,78	3 651 314 136,22	38
1.1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4 991 543 850,00	0,00	0,00	0,00	4 991 543 850,00	0,00	2 057 855 771,07	2 057 855 771,07	2 933 688 078,93	41,
4.1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	4 522 743 850,00	0,00	0,00	0,00	4 522 743 850,00	0,00	1 922 872 302,32	1 922 872 302,32	2 599 871 547,68	42,
4.1.3.1.2.04	ALQUILERES	547 500 000,00	0,00	0,00	0,00	547 500 000,00	0,00	177 016 041,32	177 016 041,32	370 483 958,68	32

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Presupuesto Ordinario de Ingresos (En Colones) -GENERAL-I TRIMESTRE 2024

Página 2 de 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PF	ESUPUESTO)			EJECUCIÓN		POR INGRES	AR
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Período	Total		X
4.1.3.1.2.04.01	Alquiler de edificios e instalaciones	547 500 000,00	0,00	0,00	0,00	547 500 000,00	0,00	177 016 041,32	177 016 041,32	370 483 958,68	32,3
4.1.3.1.2.04.01.1	Alquiler de Mercado	547 500 000,00	0,00	0,00	0,00	547 500 000,00	0,00	177 016 041,32	177 016 041,32	370 483 958,68	32,3
4.1.3.1.2.05	SERVICIOS COMUNITARIOS	3 863 243 850,00	0,00	0,00	0,00	3 863 243 850,00	0,00	1 711 973 015,29	1 711 973 015,29	2 151 270 834,71	44,3
4.1.3.1.2.05.03	Servicios de cementerio	250 000 000,00	0,00	0,00	0,00	250 000 000,00	0,00	126 801 833,02	126 801 833,02	123 198 166,98	50,7
4.1.3.1.2.05.04	Servicios de saneamiento ambiental	3 613 243 850,00	0,00	0,00	0,00	3 613 243 850,00	0,00	1 585 171 182,27	1 585 171 182,27	2 028 072 667,73	43,8
4.1.3.1.2.05.04.1	Servicios de recolección de basura	2 300 000 000,00	0,00	0,00	0,00	2 300 000 000,00	0,00	1 040 995 150,72	1 040 995 150,72	1 259 004 849,28	45,2
4.1.3.1.2.05.04.2	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	846 243 850,00	0,00	0,00	0,00	846 243 850,00	0,00	357 480 962,27	357 480 962,27	488 762 887,73	42,2
4.1.3.1.2.05.04.4	Mantenimiento de parques y obras de ornato	467 000 000,00	0,00	0,00	0,00	467 000 000,00	0,00	186 695 069,28	186 695 069,28	280 304 930,72	39,9
4.1.3.1.2.09	OTROS SERVICIOS	112 000 000,00	0,00	0,00	0,00	112 000 000,00	0,00	33 883 245,71	33 883 245,71	78 116 754,29	30,2
4.1.3.1.2.09.04	Servicios culturales y recreativos	100 000 000,00	0,00	0,00	0,00	100 000 000,00	0,00	30 429 200,00	30 429 200,00	69 570 800,00	30,4
4.1.3.1.2.09.04.1	Derecho de entradas instalaciones recreativas y culturales	100 000 000,00	0,00	0,00	0,00	100 000 000,00	0,00	30 429 200,00	30 429 200,00	69 570 800,00	30,4
4.1.3.1.2.09.09	Venta de otros servicios	12 000 000,00	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00	3 454 045,71	3 454 045,71	8 545 954,29	28,7
4.1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	468 800 000,00	0,00	0,00	0,00	468 800 000,00	0,00	134 983 468,75	134 983 468,75	333 816 531,25	28,7
4.1.3.1.3.01	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	125 000 000,00	0,00	0,00	0,00	125 000 000,00	0,00	29 597 968,75	29 597 968,75	95 402 031,25	23,6
4.1.3.1.3.01.01	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	125 000 000,00	0,00	0,00	0,00	125 000 000,00	0,00	29 597 968,75	29 597 968,75	95 402 031,25	23,6
4.1.3.1.3.01.01.1	Derechos de estacionamiento y terminales	125 000 000,00	0,00	0,00	0,00	125 000 000,00	0,00	29 597 968,75	29 597 968,75	95 402 031,25	23,6
4.1.3.1.3.02	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	343 800 000,00	0,00	0,00	0,00	343 800 000,00	0,00	105 385 500,00	105 385 500,00	238 414 500,00	30,6
4.1.3.1.3.02.09	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	343 800 000,00	0,00	0,00	0,00	343 800 000,00	0,00	105 385 500,00	105 385 500,00	238 414 500,00	30,6
4.1.3.1.3.02.09.9	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	343 800 000,00	0,00	0,00	0,00	343 800 000,00	0,00	105 385 500,00	105 385 500,00	238 414 500,00	30,6
4.1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	330 000 000,00	0,00	0,00	0,00	330 000 000,00	0,00	61 571 105,88	61 571 105,88	268 428 894,12	18,6
4.1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	330 000 000,00	0,00	0,00	0,00	330 000 000,00	0,00	61 571 105,88	61 571 105,88	268 428 894,12	18,6
4.1.3.2.3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	330 000 000,00	0,00	0,00	0,00	330 000 000,00	0,00	61 571 105,88	61 571 105,88	268 428 894,12	18,6
4.1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	330 000 000,00	0,00	0,00	0,00	330 000 000,00	0,00	61 571 105,88	61 571 105,88	268 428 894,12	18,6
4.1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	440 000 000,00	0,00	0,00	0,00	440 000 000,00	0,00	120 967 798,11	120 967 798,11	319 032 201,89	27,4
4.1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	440 000 000,00	0,00	0,00	0,00	440 000 000,00	0,00	120 967 798,11	120 967 798,11	319 032 201,89	27,4
4.1.3.3.1.01	Multas de tránsito	170 000 000,00	0,00	0,00	0,00	170 000 000,00	0,00	54 257 706,00	54 257 706,00	115 742 294,00	31,9
4.1.3.3.1.01.1	Multas por infracción Ley de Estacionamientos	170 000 000,00	0,00	0,00	0,00	170 000 000,00	0,00	54 257 706,00	54 257 706,00	115 742 294,00	31,9
4.1.3.3.1.9	Otras Multas	270 000 000,00	0,00	0,00	0,00	270 000 000,00	0,00	66 710 092,11	66 710 092,11	203 289 907,89	24,7
4.1.3.3.1.9.1	Multas Varias	270 000 000,00	0,00	0,00	0,00	270 000 000,00	0,00	66 710 092,11	66 710 092,11	203 289 907,89	24,7
4.1.3.4	INTERESES MORATORIOS	185 000 000,00	0,00	0,00	0,00	185 000 000,00	0,00	46 262 899,70	46 262 899,70	138 737 100,30	25,0
4.1.3.4.1	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	185 000 000,00	0,00	0,00	0,00	185 000 000,00	0,00	46 262 899,70	46 262 899,70	138 737 100,30	25,0

Presupuest	to Ordinario de Ingresos (En	Colones) -GENI	ERAL-							i ugiii	a 3 de
I TRIMESTE	RE 2024										
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PR	ESUPUESTO)			EJECUCIÓN		POR INGRES	AR
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Período	Total		X
4.1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8 572 139,02	8 572 139,02	-8 572 139,02	¡Div/0!
4.1.3.9.1	Reintegros en efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8 572 139,02	8 572 139,02	-8 572 139,02	Div/0
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27 899 376,00	0,00	0,00	0,00	27 899 376,00	0,00	0,00	0,00	27 899 376,00	0,00
4.1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	27 899 376,00	0,00	0,00	0,00	27 899 376,00	0,00	0,00	0,00	27 899 376,00	0,00
4.1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	27 899 376,00	0,00	0,00	0,00	27 899 376,00	0,00	0,00	0,00	27 899 376,00	0,00
4.1.4.1.3.1	IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	27 899 376,00	0,00	0,00	0,00	27 899 376,00	0,00	0,00	0,00	27 899 376,00	0,00
4.2	INGRESOS DE CAPITAL	893 482 634,00	0,00	0,00	0,00	893 482 634,00	0,00	29 200 000,00	29 200 000,00	864 282 634,00	3,27
4.2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	893 482 634,00	0,00	0,00	0,00	893 482 634,00	0,00	29 200 000,00	29 200 000,00	864 282 634,00	3,27
4.2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	893 482 634,00	0,00	0,00	0,00	893 482 634,00	0,00	29 200 000,00	29 200 000,00	864 282 634,00	3,27
4.2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	710 590 977,00	0,00	0,00	0,00	710 590 977,00	0,00	0,00	0,00	710 590 977,00	0,00
4.2.4.1.1.1	Ley de Simplificación Tributaria, Ley 8114	710 590 977,00	0,00	0,00	0,00	710 590 977,00	0,00	0,00	0,00	710 590 977,00	0,00
4.2.4.1.2	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	172 200 000,00	0,00	0,00	0,00	172 200 000,00	0,00	29 200 000,00	29 200 000,00	143 000 000,00	16,96
4.2.4.1.2.1	COSEVI	172 200 000,00	0,00	0,00	0,00	172 200 000,00	0,00	29 200 000,00	29 200 000,00	143 000 000,00	16,96
4.2.4.1.3	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10 691 657,00	0,00	0,00	0,00	10 691 657,00	0,00	0,00	0,00	10 691 657,00	0,00
4.2.4.1.3.1	IFAM Ley 6909	10 691 657,00	0,00	0,00	0,00	10 691 657,00	0,00	0,00	0,00	10 691 657,00	0,00
4.3	FINANCIAMIENTO	4 657 163 463,00	0,00	0,00	0,00	4 657 163 463,00	0,00	114 119 301,04	114 119 301,04	4 543 044 161,96	2,45
4.3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	4 657 163 463,00	0,00	0,00	0,00	4 657 163 463,00	0,00	114 119 301,04	114 119 301,04	4 543 044 161,96	2,45
4.3.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	4 157 163 463,00	0,00	0,00	0,00	4 157 163 463,00	0,00	114 119 301,04	114 119 301,04	4 043 044 161,96	2,75
4.3.3.1.1	SUPERAVIT LIBRE	4 157 163 463,00	0,00	0,00	0,00	4 157 163 463,00	0,00	114 119 301,04	114 119 301,04	4 043 044 161,96	2,75
4.3.3.2	SUPERÁVIT ESPECIFICO	500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000 000,00	0,00
4.3.3.2.10	Centro Nacional del Bicentenario- Gimnasio de Gimnasia	500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000 000,00	0,00

EGRESOS

	LIDAD DE HEREDIA sto Ordinario Egresos (En C RE 2024	Colones)								Página	Página 1 de 1	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PR	ESUPUESTO)			EJECUCIÓN		DISPONIBLE		
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Período	Total		X	
0	REMUNERACIONES	7 580 294 448,46	0,00	0,00	0,00	7 580 294 448,46	0,00	1 921 722 954,51	1 921 722 954,51	5 658 571 493,95	25,35	
1	SERVICIOS	7 079 050 664,16	0,00	0,00	0,00	7 079 050 664,16	0,00	798 481 434,26	798 481 434,26	2 379 756 591,94	11,28	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	583 108 750,00	0,00	0,00	0,00	583 108 750,00	0,00	27 622 624,56	27 622 624,56	302 849 399,46	4,74	
5	BIENES DURADEROS	7 428 290 977,00	0,00	0,00	0,00	7 428 290 977,00	0,00	158 681 757,30	158 681 757,30	5 186 923 525,22	2,14	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 475 805 068,00	0,00	0,00	0,00	2 475 805 068,00	0,00	34 305 991,00	34 305 991,00	2 441 499 077,00	1,39	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	862 240 747,01	0,00	0,00	0,00	862 240 747,01	0,00	25 442 000,00	25 442 000,00	836 798 747,01	2,95	
9	CUENTAS ESPECIALES	178 298 668,00	0,00	0,00	0,00	178 298 668,00	0,00	0,00	0,00	178 298 668,00	0,00	
TOTALES		26 187 089 322,63	0,00	0,00	0,00	26 187 089 322,63	0,00	2 966 256 761,63	2 966 256 761,63	23 220 832 561,00	0,00	

Del informe comparativo de ejecución presupuestaria con el devengado de contabilidad no se puede estrictamente realizar una conciliación ya que al ser bases de registro distintas los movimientos, tiempos del registro, reconocimiento, medición, registro y revelación son distintos; por lo que, hay diferencias en cada uno de los asientos que se ejecutan que a la postre pueden significar en su conjunto, consolidación y acumulación diferencias muy significativas.

Se está trabajando un modelo para conciliar haciendo una serie de ajustes las partidas de gasto más representativas como remuneraciones, servicios, materiales y suministros, y transferencias.

Adicionalmente el superávit indicado en la parte presupuestaria para este trimestre finalizado al 31 de marzo del 2024 es basado en la ejecución real. Para determinar el ejercicio del superávit real de presupuesto debemos esperarnos a la finalización del periodo cuando ya se han recaudado todos los ingresos.

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	Ma	
Dercentaio Avance	No	
Porcentaje_Avance	C Deteriore del Vale	r de Astivas Constadores de Efectivo, indicar ai este
De acuerdo con la NICSP 2	o - Deterioro dei vaic	r de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este
rubro afecta SI o NO a la	institución, además o	lel porcentaje de avance en la implementación que
presenta.		
Aplica	No	
Porcentaje_Avance		
Reconocimiento:		
Medición:		
NICSP, también debe cor	nsiderar la política	con lo estipulado en revelación con forme a la general y los párrafos incluidos en la matriz de
autoevaluacion referente a	a esta NICSP guias	de aplicación (ver GA NICSP 21).

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 27- Agricultura:

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø 0,00	Ø 0,00	Ø 0,00

Reconocimiento:	
<u>Medición:</u>	
Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en re	evelación con forme a la
NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA	

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

"128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas".

"129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada linea de partida; y
- (d) otra información a revelar, que incluya:
 - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
 - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	
	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	
	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 28- 29- 30

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	24	10
Valor Libros	\$\psi\$33 580 761 024,97	# 3 086 698 903,79
Valor Razonable	Ø 0,00	# 0,00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Actualmente la Institución cuenta con Instrumentos financieros aparte del dinero depositado en cuentas bancarias en entidades Estatales, con las cuentas por cobrar, este tipo de Instrumento no genera una alta rentabilidad, pero tampoco riesgos.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

No se han realizado reclasificaciones de activos financieros se cuentan: Efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, contratos de arrendamiento Operativo que se analizara únicamente con base en el comportamiento del Arrendador durante el periodo del mismo.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:
Actualmente la Institución cuenta con Instrumentos financieros aparte del dinero depositado en cuenta
bancarias en entidades Estatales, con las cuentas por cobrar, este tipo de Instrumento no genera una alt
rentabilidad, pero tampoco riesgo.
Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:
Actualmente la Institución cuenta con Instrumentos financieros aparte del dinero depositado en cuenta
bancarias en entidades Estatales, con las cuentas por cobrar, este tipo de Instrumento no genera una alt
rentabilidad, pero tampoco riesgo.
Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:
Actualmente la Institución cuenta con Instrumentos financieros aparte del dinero depositado en cuenta
bancarias en entidades Estatales, con las cuentas por cobrar, este tipo de Instrumento no genera una alf
rentabilidad, pero tampoco riesgo, este se deriva de las cuentas por cobrar y pagar establecidas por
Institución de igual forma que las obligaciones son establecidas por otras entidades donde predomina
valor razonable de las mismas.

Actualmente la Institución cuenta con Instrumentos financieros aparte del dinero depositado en cuentas bancarias en entidades Estatales, con las cuentas por cobrar, este tipo de Instrumento no genera una alta rentabilidad, pero tampoco riesgo.

El riesgo en las cuentas por cobrar esta asumido dentro de las Políticas de Incobrabilidad establecidos, así como el comportamiento de entes externos y naturales que puedan afectar la ejecución de la recuperación de las cuentas por cobrar.

Revelar análisis de sensibilidad:

Partiendo de la actualidad por motivo de la Pandemia del Covid-19 es que se analizó los impactos que esta nos pudiera dar a largo plazo, por eso la no inversión en más Activos o Pasivos financieros, básicamente al predecir los resultados de esta y tratar de comprender la incertidumbre y limitaciones para poder tomar las decisiones correctas, este análisis debe comprender el entorno local, así como global.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

"75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes."

Ejemplo:

			ACTIVOS FII	NANCIEROS			
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

Reconocimiento:		
Neconocimiento.		
<u>Medición:</u>		
Revelación Suficier	<u>nte:</u> El ente debe cum	plir con lo estipulado en revelación con forme a l
NICSP, también de	<u>be considerar la políti</u>	<u>ica general y los párrafos incluidos en la matriz d</u>
autoevaluación refe	erente a esta NICSP o	uías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o I
NICSP aplicable):		
-		
FIDEICOMISOS		
Indicar si este rubro a	afecta SI o NO a la instit	ución.
Aplica]
	NO	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Fideicomisos

Resumen	Fideicomisos	
CANTIDAD		

Revelación Suficiente:		

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	
	Si
Porcentaje_Avance	97,69%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 31

Resumen	Intangibles		
CANTIDAD	1009		
Valor Inicio	486217,58		
Altas	17399,20		
Bajas	0,00		
Amortización	-454513,98		
Deterioro	0,00		
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00		
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00		

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

- "117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:
- (a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- (b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;
- (c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;
- (d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;
- (e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
 - (i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;
 - (ii) las disposiciones;
 - (iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);
 - (iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere); (v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere); (vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;
 - (vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y
 - (viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo."

Reconocimiento:	
	_
Medición:	
	_

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la
NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de
autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Reconocimiento:			

Medición:
Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la
NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de
autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

C!
SI .
100,00%

-Aplicación Obligatoria-

_	Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.		Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

_	Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

_	Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

- 1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:
- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA											
15401 RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALIJACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018											
	VERSIÓN JUNIO 2021										
NICSP	La norma se encuentra	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio			
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Vigente Si	Si	Si	100%	0	0		0			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y	Si Si	Si Si	Si Si	100%	0	0		0			
Errores NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
Extranjera NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes deTransacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias NICSP 11 Contratos de Construcción	Si Si	Si Si	No Si	94%	Si	0 3	90%	No			
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
NICSP 13 Arrendamientos NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si Si	Si Si	Si Si	97% 100%	Si O	1 0	10%	Si O			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	99%	Si	1	70%	Si			
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si Si	Si Si	Si Si	98% 100%	Si O	3	50%	Si O			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	No No	100%	J	0		0			
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0					
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
Transferencias) NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados	Si	Si	Si	55%	Si	6	79%	No			
Financieros NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No	3370		0	7570				
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0					
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si Si	Si Si	Si Si	100%	0	0		0			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	98%	Si	1	50%	Si			
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de	Si	Si	No			0					
Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo)	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
(NICSP) NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0					
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	Si	28%	Si	7	25%	Si			
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0					
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si Si	Si Si	No No			0					
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	0	0		0			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	SI	No			0					
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				95%							
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						22	53%				
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen	35	35	24		7			2			
plan											
La entidad se acoge a los siguientes transitorios:				I							
TOTAL NORMAS											
MII. ANGELA AGUILAR VARGAS											
WIII. ANGEDA AGOIDAN VANGAS											
NOMBRE				FIRMA							
	MÁXIMO	•									
LIC ADRIAN ARGUEDAS VINDAS			1								
DC. ADMAIN ARQUEDAS VINDAS			1								
NOMBRE				FIRMA							
NOMBRE DIRECTOR ADMINIS	rativo financie	RO	1	····IVIP							
			1								
LIC. PETER JIMENEZ SANDI											
DC. PLICK JIWENEZ SANDI											
NOMBRE				FIRMA							
	ADOR	1	•								

Reconocimiento:			
Medición:			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

Cronología – Adopción por primera vez de las NICSP (suponiendo que la entidad opta por aplicar la dispensa transitoria para el reconocimiento o medición de ciertos activos). Guía de Aplicación.

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP con estados financieros que cumplen con los requerimientos de esta NICSP, mientras aprovecha las exenciones y disposiciones transitorias que afectan la presentación razonable y su capacidad para afirmar la conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo), realizará una declaración explícita y sin reservas de conformidad con esta NICSP en las notas a los estados financieros. Esta declaración se acompañará de una declaración de que los estados financieros no cumplen en su totalidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo). En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- a. el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- b. los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- c. los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

d. la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y

e. una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Una vez adoptada por primera vez las NICSP para el registro y revelación de los estados financieros y que estos cumplan con los requerimientos de esta NICSP, se aprovecharon las exenciones y disposiciones de los transitorios brindados por Contabilidad Nacional mismos que afectan la presentación razonable y el cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Hemos realizado la declaración explícita e incondicional de cumplimiento con esta NICSP en las notas a los estados financieros, salvo las Normas con transitorios.

Cabe aclarar que	e esto situa	ición i	no afecta	ın la	presentació	n raz	zona	ble de	los	esta	dos
financieros y su	capacidad	para	afirmar	el c	umplimiento	con	las	NICSP	de	base	de
acumulación (o de	evengo).										

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

	Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados
Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:
Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:
(a) al costo;
(b) de acuerdo con la NICSP 29; o
(c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.
Reconocimiento:
Medición: Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	
	Si
Porcentaje_Avance	27,69%

_	Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

- (a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.
- (b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.		Eliminaciones, Cuentas Reciprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1	Cuentas Reciprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2	Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución		Consolida	
			NO	
15910	Comité Cantonal Deport. Recreac. Heredia		Χ	

Reconocimiento:		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

La institución se encuentra en el proceso de análisis a nivel de la Comision NICSP de la aplicación de dicha norma, ya que por la naturaleza de la misma se debe valorar si existen entidades controladas significativamente por la Institución. Una vez finalizado el estudio técnico se harán las revelaciones respectivas.

Adicionalmente como lo ha externado Contabilidad Nacional se estará realizando la propuesta con el fin de determinar si los Comités de Deportes por su Naturaleza Jurídica deben de consolidarse con la información de la Institución.

Por otro lado, con el fin de adelantarnos a cualquier eventualidad se ha estado entregando al CCDRH todos los formatos de los EEFF y demás requerimientos solicitados por Contabilidad Nacional con el fin de que ambas contabilidades estén utilizando los mismos recursos para que la consolidación en caso de darse sea de mayor facilidad en la aplicación.

Se envió el Oficio CM-080-2023 a la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica con el fin de solicitar el Criterio sobre el Control que ejerce la Municipalidad sobre el Comité Cantonal de Deportes como lo indica la Norma, con el fin de determinar si se deben consolidar los Estados Financieros.

Se recibe Oficio DAJ-0541-2023, donde nos indican:

"Todo lo cual significa que **el comité está sujeto** al control del Concejo Municipal." (Los destacados no corresponde al original)

Así las cosas, conforme al punto 35 de la norma NICPS 35 Estados Financieros Consolidados, la Municipalidad sí ejerce control sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia ya que tiene el poder sobre los "beneficios" que el Municipio le otorga, esto al someter a conocimiento del Concejo Municipal los programas anuales de actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad.

Por lo tanto, en criterio de esta Dirección sí procede la consolidación de los estados financieros de la Municipalidad de Heredia con los estados financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.

No obstante, lo indicado no omito aclarar que conforme al artículo 5 del Decreto Ejecutivo Nº34918-H, la Contabilidad Nacional es el órgano técnico que tiene a cargo la potestad de analizar y externar un criterio técnico de acatamiento obligatorio y vinculante, de manera

oficial de las NICSP para todas aquellas instituciones regidas por ese decreto; por lo que será lo que defina ese órgano rector lo que en definitiva deba aplicarse.

Otro de los factores que han incidido en el proceso de consolidación ha sido la intervención por parte de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Heredia para realizar diversas revisiones que han generado Informes tales como:

Informe AI-004-2023 ESTUDIO DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA,

4. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo expuesto en el cuerpo de este informe, y atinente a la gestión administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia (gestión de Dirección, Cumplimiento Normativo Tributario, y evaluación de aspectos administrativos), esta Auditoría Interna concluye que las actividades y Sistema de Control Interno que ha venido ejecutando dicho Comité durante los periodos 2020 al 2023 no brindan confianza suficiente, situación que de no establecerse las estrategias necesarias, expone al Comité Cantonal a la materialización de riesgos derivados de su propia gestión administrativa.

Con el fin de coadyuvar en la subsanación de las situaciones incluidas en este informe, se emite una recomendación al Concejo Municipal de Heredia y una recomendación a la Junta Directiva y Dirección Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia; las cuales serán sujetas de seguimiento por esta Auditoría Interna.

5. RECOMENDACIONES

Con fundamento en los resultados obtenidos, así como en las potestades conferidas en la Ley General de Control Interno N°8292, artículo 12 inciso c) y artículo 39, se emiten las siguientes recomendaciones para el presente estudio.

El seguimiento de estas recomendaciones lo realizará la Auditoría Interna en fecha posterior a la que indica cada una de ellas. El responsable deberá acreditar toda aquella documentación que, en el tiempo, evidencie el cumplimiento de la recomendación respectiva. El incumplimiento injustificado de las recomendaciones de Auditoría en el plazo establecido podría generar responsabilidades al designado para su implementación.

Informe AI-005-2023 ESTUDIO DE CARÁCTER FINANCIERO SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA.

4 CONCLUSION

De conformidad con lo expuesto en el presente informe sobre la gestión financiera contable del CCDRH y debido a las inconsistencias determinadas, esta Auditoría Interna no brinda razonabilidad a la implementación de las NICSP 6 ni a la presentación de los estados financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, toda vez que el proceso y los requerimientos obligatorios, la normativa y

directrices emitidas por el Ente Rector de la Contabilidad del Sector Público Nacional, no han sido cumplidas a cabalidad.

No se brinda confianza suficiente al sistema de control interno (financiero contable) al no brindar certeza de su integridad en temas referentes al manejo del archivo de datos; información histórica; manejo y custodia de libros contables; registros y cierres contables; control de cuentas bancarias; seguimiento y administración de cuentas por cobrar; administración de activos fijos; registro de inventarios y formalización de procedimientos.

5 RECOMENDACIONES

Con fundamento en los resultados obtenidos, así como en las potestades conferidas en la Ley General de Control Interno, artículo 12 inciso c) y artículo 39, se emiten las siguientes recomendaciones para el presente estudio.

El seguimiento de estas recomendaciones lo realizará la Auditoría Interna en fecha posterior a la que indica cada una de ellas. El responsable deberá acreditar toda aquella documentación que, en el tiempo, evidencie el cumplimiento de cada recomendación. El incumplimiento injustificado de las recomendaciones de Auditoría en el plazo establecido podría generar responsabilidades al responsable de su implementación.

y el Informe AI-006-2023 ESTUDIO DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CEDIDAS AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA POR LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA"

4. CONCLUSION

De conformidad con la evaluación realizada por esta Auditoría Interna, se concluye que la gestión realizada por el CCDRH sobre las instalaciones y zonas deportivas dadas en administración por la Municipalidad de Heredia, no se ajusta a los requerimientos de mantenimiento, seguridad, mejoras, ornato e higiene que se establecen en los diferentes convenios suscritos entre ambas partes, esto a pesar de que al 31 de mayo de 2023 el CCDRH mantenía en sus cuentas bancarias e inversiones la suma de ¢747.212.018,74 (setecientos cuarenta y siete millones, doscientos doce mil dieciocho colones con 74 céntimos) que no están siendo utilizados planificadamente en la generación de proyectos deportivos ni en el mantenimiento adecuado de las instalaciones y zonas deportivas.

De igual forma, no se brinda confianza suficiente a la gestión realizada por el CCDRH en la promoción de las instalaciones deportivas a fin de generar ingresos propios y reinvertirlos en las diferentes instalaciones deportivas, así como tampoco al sistema de control interno, aplicado al alquiler y cobro de los espacios publicitarios.

5. RECOMENDACIONES

Con fundamento en los resultados obtenidos, así como en las potestades conferidas en la Ley General de Control Interno No 8292, artículo 35, se emiten las recomendaciones como parte del presente estudio.

El seguimiento de estas recomendaciones lo realizará la Auditoría Interna en fecha posterior a la que indica cada recomendación, pero el auditado deberá acreditar toda aquella documentación que, en el tiempo, evidencie el cumplimiento de la recomendación respectiva. El incumplimiento injustificado de las recomendaciones, en el plazo establecido podría generar responsabilidades al funcionario encargado de implementarlas.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
To		

Reconocimiento:
Medición:
Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la
NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de
autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	
	No

	Polític Contab	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Reconocimiento:
Medición:
Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la
NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

	Polit Conta	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

- a) La metodología usada para determinar:
- 1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
- 2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
- 3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la
NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de
autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si	
Porcentaje_Avance	100,00%	

⁻Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	© 75 817,87	5938	
Convención colectiva	¢ 0,00		0
Cesantía	# 8 032,90	'	
Preaviso	Ø 0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos		X

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
 - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
 - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
 - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
 - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
 - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
 - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Reconocimiento:			
Medición:			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

No se está realizando La contabilización de los planes de beneficios definidos tales como el preaviso y la cesantía, ya que es una tarea compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Más aún, las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

La Municipalidad de Heredia no cuenta con Convención Colectiva.

Todos los beneficios a los empleados son debidamente registrados ya que son directamente asignados por Institución, entre estos están:

- Se reconoce a favor de los empleados un 8.33% por concepto de salario escolar.
- Los trabajadores disfrutan de un lapso de una hora para el almuerzo y de quince minutos en la mañana y quince en la tarde para un refrigerio o café.
- La Municipalidad concede los permisos respectivos con goce de salario, a los trabajadores agremiados a alguna Organización Sindical, para que asistan a cursos de capacitación y reuniones siempre que no se afecte el negocio en marcha de la Institución por respecto a los contribuyentes que son la razón de ser del Gobierno Local.

Todos los empleados tienen vacaciones 15 días de un año a 5 años y cincuenta semanas, 20 días de 6 años a 10 años y cincuenta semanas y 30 días de vacaciones después de los 11 años de trabajo. (Se aplicará a partir de marzo 2023 la Ley Marco Empleo Público y sus reformas).

Con respecto al cálculo y revelación de la estimación de Cesantía, esta se iniciará su registro en el periodo 2024, ya que por asuntos de cierre de la institución debido al alto volumen de trabajo que se genera, no se logró completar el proceso interno para la puesta en marcha del mismo. Iniciaremos con la Estimación presupuestaria basados en las personas que se acogerán a su liquidación por vejez y posteriormente se realizara con base en los requerimientos solicitados a la Sección de Talento Humano, para este periodo 2024 se presupuestaron ¢35.000.000.00**

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

_	Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales	
11	1.		Combinaciones o adquisidores del Sector Publico.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2		

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

(a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de
una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica
de una fusión.
Reconocimiento:
Medición:
Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la
NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de
autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

*Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:

Con el fin de cumplir con lo estipulado en este requerimiento se había enviado consulta a la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica de la Municipalidad mediante Oficio CM-074-2022, posteriormente se recibió el Oficio DAJ-0019-2023, donde se solicita se envie la consulta a la Procuraduría General de la Republica.

NOTA COMPLEMENTARIA CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10092

Se recibe el Oficio DAJ-0515-2023 del 06 de noviembre del 2023, donde se nos indica:

Informe Ejecutivo del criterio PGR-C-172-2023 emitido por la Procuraduría General de la República, debido a una consulta efectuada por el municipio bajo el oficio AMH-0080-2023.

0080-2023.
"Por lo dicho, es criterio de la Procuraduría General de la República que los biene demaniales municipales sí deben ser sometidos a una evaluación de ociosidad, para efecto de la Ley 10.092. Por lo que debe el municipio acatar lo indicado, ya que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Procuraduría el criterio PGR-C-172-2023, es vinculante para el municipio."
Se coordinará para el periodo 2024 con la Dirección Financiera Administrativa los pasos seguir con el fin de establecer el Plan de Acción a seguir.
2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basade en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?
APLICACIÓN SI Revelación:

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN **NO**

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.
Revelación:
4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?
APLICACIÓN NO
Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.
*Revelación nota complementaria "Depuración de Cuentas Contables" e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un
valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):
NOTA COMPLEMENTARIA DEPURACION DE CUENTAS CONTABLES:
En la Institución siempre se realiza la depuración de cuentas contables, ya que es una labor implícita en las labores contables, ahora que ustedes lo solicitan como un "Plan de Acción" o una tarea nueva para este Periodo 2024, con la incorporación de más personal al área daremos una revisión periódica a los saldos contables con el fin de verificar el valor razonable de los saldos mestrados basados en los registros registros con dispos
el fin de verificar el valor razonable de los saldos mostrados basados en los registros realizados en dichas cuentas y que realmente estén vinculadas a la naturaleza de la misma, de igual forma ya se estableció dentro
del Proceso de Control Interno de Autoevaluación y SEVRI el mismo.

5. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

*Revelación nota complementaria "Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas": Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

Se realizan las conciliaciones con las entidades a las que se les registran cuentas por pagar y por cobrar, siempre que se reciben las respuestas respectivas.

NOTA COMPLEMENTARIA DEPURACION DE CUENTAS CONTABLES

El proceso de confirmación de saldo de cuentas reciprocas se ha estado llevando a cabo desde que este fue incluido dentro de los requerimientos de Contabilidad Nacional para cada cierre trimestral, los oficios de confirmación se han estado enviado y los que se reciben se analizan en caso de diferencias con el fin de proceder a su ajuste en caso de que proceda o bien se indica a la entidad las diferencias encontradas y su justificación.

Ver Herramienta Revisión Balanza de Comprobación.

Para este periodo 2024	iniciaremos con la	a implementación	de la Política	solicitad po	or Contabilidad
Nacional como parte del	Plan General Con	table			

6. ¿La institución realizó conciliaciones Bancaria "Caja Única?

*Revelación nota complementaria "conciliaciones Bancaria "Caja Única": revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

NOTA COMPLEMENTARIA CONCILIACION BANCARIA CAJA UNICA

Las conciliaciones Bancarias de las cuentas que mantiene nuestra Institución ante la "Caja Única" se han venido realizando desde que se cuenta con dichas cuentas y de forma mensual, los mismos son respaldados por nuestros registros y verificados con los estados de cuenta recibidos por parte de la Tesoreria de Caja Única.

Los respaldos de las mismas se encuentran dentro de nuestros repositorios de archivo, de igual forma
estas conciliaciones fueros anexadas mediante el Gestor Contable para su respectiva revisión y como
parte del cumplimiento solicitado por Contabilidad Nacional.

7. ¿La institución cuenta con <u>sistema de información integrado</u> para elaborar los Estados Financieros y la reportería?



Revelación:

La Institución utiliza el Sistema SIAM, desarrollado por la Sección de TI de la Municipalidad, mismo que integra todos los módulos a la Contabilidad y nos genera los reportes necesarios para la elaboración de los reportes solicitados por Contabilidad Nacional.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?
APLICACIÓN NO
Revelación:
El Sistema utilizado nos genera el Balance de Comprobación, Balance de Situación, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo.
Con estos datos llenamos los formatos de los EEFF solicitados por Contabilidad Nacional.
9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional? APLICACIÓN
Revelación:
Toda transacción realizada en moneda extranjera se registra en colones costarricenses, al final de cada presentación de los Estados Financieros (mensual) se ajustan los mismos basados en el Tipo de cambio para operaciones con el Sector Público no financiero emitido por el Banco Central de Costa Rica.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Siguiendo	las directrice	s de la	Contabilidad	Nacional e	e adopto	el mét	odo de	evaluación	de	inventarios
utilizado ei	n la Institució	١.								

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?



Revelación:

La Municipalidad de Heredia, aprobó la Política Contable para la Estimación de Incobrables en las cuentas por cobrar, según Acuerdo No. 219-2019 del 04 de febrero del 2019, misma que fue adoptada por la Sección de Servicios Tributarios e integrada en su Reglamento de Procedimientos Tributarios, basados en la misma es que se determina la Estimación por Incobrables.

Política de Estimación para Incobrabilidad Municipalidad de Heredia

Objetivo

Mostrar la razonabilidad de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia.

Marco Técnico

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP)

Ámbito de Aplicación

Administración Municipal de la Municipalidad de Heredia

Política y Criterios para Considerar una Cuenta por Cobrar como Incobrable

Esta cuenta registrará los movimientos de las estimaciones ocasionadas por posibles contingencias a causa de la incobrabilidad de las cuentas por cobrar. Deberá reconocerse una perdida por deterioro de las cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en la misma o se presume su incobrabilidad, para su estimación se utilizará un análisis de antigüedad de saldos, plazos de prescripción de los diferentes tributos municipales y se determinará su recuperabilidad.

La estimación para cuentas de cobro dudoso o incobrable se registrará con cargo a los resultados de operación y se determinará con base en una evaluación de la recuperabilidad de la cartera de cuentas por cobrar, basado en los siguientes criterios:

- 1. Análisis de la antigüedad de los saldos trimestralmente de dichas cuentas.
- 2. Cuando hayan transcurrido los plazos de prescripción para los diferentes tributos municipales a saber: ISBI 3 años art. 8 de la Ley No. 7509 y sus reformas, Tasas, Patentes y Mercados 5 años art. 82 del Código Municipal, Cementerios 10 años.
- 3. Cuando el deudor (físico o jurídico) no posea bienes embargables.
- 4. Cuando el deudor (físico o jurídico) haya fallecido o desaparecido sin contar con bienes embargables a su nombre.
- 5. Por incosteabilidad, en atención de los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía atendiendo el costo-beneficio del caso concreto, considerando el monto de adeudo, así como la erogación en gastos administrativos y judiciales.
- 6. Cuando se compruebe la no localización del deudor habiendo agotado los procedimientos de notificación administrativos y judiciales correspondientes y no se tenga domicilio del mismo.
- 7. Cuando se hayan concluido las instancias judiciales.
- 8. Cuando no exista soporte documental suficiente, lo cual deberá consignarse mediante un oficio correspondiente que deberá ser emitido por el área de Servicios Tributarios con la autorización del Director de Servicios Tributarios y Gestión de Ingresos.
- 9. Cuando las realidades catastrales no sean coincidentes con la información registral del Registro Nacional.

Operación de la Política

Los ajustes contables que se deriven de la consignación de montos de cobro dudoso o incobrables previo deberán ser declarados como tales mediante oficio del Departamento de Servicios Tributarios y de conformidad con los procedimientos establecidos para ello.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI

Revelación:

Basados en las Directrices y Recomendaciones emitidas por Contabilidad Nacional.			
	_		
	_		

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:					
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)			
AÑO 1	2014	NO			
AÑO 2	2015	NO			
AÑO 3	2016	SI (2017)			
AÑO 4	2017	NO			
AÑO 5	2018	SI (2019)			
AÑO 6	2019	NO			
AÑO 7	2020	NO			

NOTA COMPLEMENTARIA INFORMES AUDITORIA EXTERNA, AUDITORIA INTERNA:

Conforme a lo dispuesto en la DIRECTRIZ N° DCN-0001-2020 - DCN-0036-2020 con fecha 14 de enero del 2020 ""Lineamientos a seguir por lo entes contables en el envío de información auditada por auditorías externas y estudios especiales de auditorías internas relacionados con los estados

financieros a la Dirección General de Contabilidad Nacional, se debe indicar que los Periodos 2019 y 2020 fueron auditados y finalizados el pasado 23 de junio 2022.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Concejo Municipal Municipalidad de Heredia

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Municipalidad de Heredia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020; y del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Municipalidad de Heredia, al 31 de diciembre del 2020; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 1.

Fundamentos de la opinión con salvedades

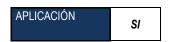
- 1. Al 31 de diciembre del 2020, la Municipalidad de Heredia presenta un monto en sus estados financieros en la cuenta de Bienes no concesionados neto por la suma de ¢94.767.516 miles, del cual la Administración Financiera nos proporcionó el registro auxiliar, sin embargo, este no se encuentra conciliado con el saldo contable, ya que determinamos una diferencia neta de ¢6.427.900 miles de menos en el registro auxiliar. Por tanto, ante la imposibilidad de aplicar procedimientos de auditoría por falta de un registro auxiliar debidamente conciliado con el saldo contable, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de la cuenta de Bienes no Concesionados, lo cual representa una limitación al alcance.
- Al 31 de diciembre del 2020 la Municipalidad de Heredia no ha registrado contablemente el saldo correspondiente a la obsolescencia del inventario, lo anterior incumple con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- 3. Al 31 de diciembre del 2020 la Municipalidad de Heredia no presenta sus estados financieros consolidados con la información financiera del Comité Cantonal de Deportes, por lo que incumple con lo establecido en la NICSP 6 "Estados Financieros Consolidados y Separados", que indica que; una entidad económica (grupo de entidades que comprende a una entidad controladora y una o más entidades controladas) debe presentar estados financieros consolidados, lo cual representa una limitación al alcance.

Por otro lado, en el caso de la Auditoría interna esta nos indica que durante el periodo 2021 no se realizó ninguna auditoría financiera, si estaba programada la auditoria de las NICSP, pero se trasladó para el Periodo 2022 a solicitud de la Contraloría General de la Republica según **Oficio DFOE-FIP-0310-2021**. En el mes de junio se solicitaron algunos requerimientos como parte del seguimiento de la Contraloría General de la Republica con base en el proyecto denominado: "Seguimiento de la

Gestión sobre la implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)."

En el mes de agosto 2022, la Auditoria Interna envió el Informe AI-02-2022 referente al "Seguimiento de la Gestión sobre la implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).", "Seguimiento sobre la implementación y avance de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Municipalidad de Heredia", es de carácter especial, tiene como origen el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2022 y forma parte del seguimiento emprendido por la Contraloría General de la República para determinar el grado de implementación y avance de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?



Revelación:

Como se indicó en el Trimestre anterior, se inició en este trimestre (3er) con la emisión y los registros electrónicos que sustituyen los libros empastados y foliados.

Se estableció la apertura y cierre por parte de la Auditoría Interna, y los usuarios encargados de los Libros para su carga respectiva, así como para las consultas en dicho modulo.

Estos se almacenan con sus respectivas firmas digitales, como lo indica el criterio legal de Contabilidad Nacional, la Ley 8454 de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos.

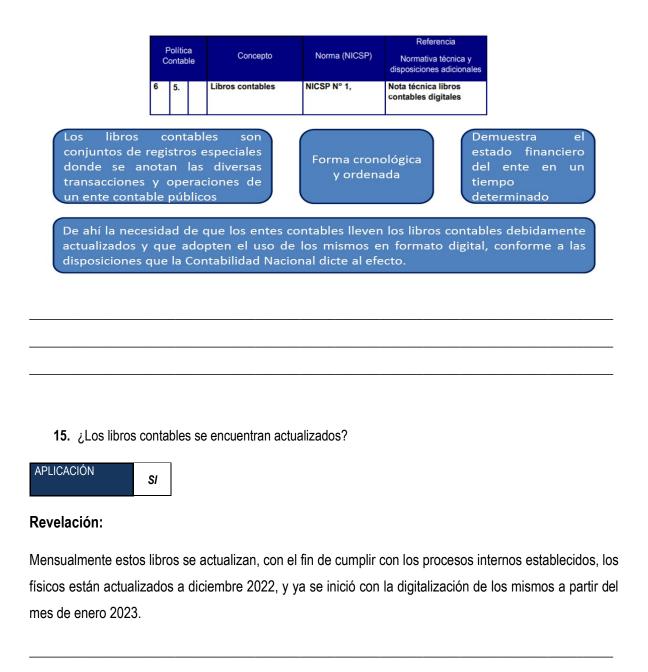
Así como las normas de Control interno para el sector público:

4.4.4. Libros Legales

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar que se disponga de los libros contables, de actas y otros requeridos por el bloque de legalidad, según corresponda, y que se definan y apliquen actividades de control relativas a su apertura, mantenimiento, actualización, disponibilidad, cierre y custodia.

IMPORTANCIA LIBROS CONTABLE

La importancia de tener libros contables es que permiten registrar todos los movimientos y operaciones de una ENTIDAD, funciona como una garantía ante las autoridades correspondientes.



APLICACIÓN SI

*Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

NOTA COMPLEMENTARIA

Conforme a lo dispuesto en la DIRECTRIZ Nº DCN-0001-2020 - DCN-0036-2020 con fecha 14 de enero del 2020 ""Lineamientos a seguir por lo entes contables en el envío de información auditada por auditorías externas y estudios especiales de auditorías internas relacionados con los estados financieros a la Dirección General de Contabilidad Nacional, se debe indicar que los Periodos 2019 y 2020 fueron auditados y finalizados el pasado 23 de junio 2022, por lo que los mismos serán enviados para su aprobación al Concejo Municipal y una vez aprobados se incluirá la revelación de los mismos.

Por otro lado, en el caso de la Auditoría interna esta nos indica que durante el periodo 2021 no se realizó ninguna auditoría financiera, si estaba programada la auditoria de las NICSP, pero se trasladó para el Periodo 2022 a solicitud de la Contraloría General de la Republica según Oficio DFOE-FIP-0310-2021. En el mes de Junio se solicitaron algunos requerimientos como parte del seguimiento de la Contraloría General de la Republica con base en el proyecto denominado: "Seguimiento de la Gestión sobre la implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)."

En el mes de agosto 2022, la Auditoria Interna envió el Informe AI-02-2022 referente al "Seguimiento de la Gestión sobre la implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).", "Seguimiento sobre la implementación y avance de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Municipalidad de Heredia", es de carácter especial, tiene como origen el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2022 y forma parte del seguimiento emprendido por la Contraloría General de la República para determinar el grado de implementación y avance de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN

SI

*Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

NOTA COMPLEMENTARIA RESULTADOS DE OFICIOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTABILIDAD NACIONAL.

Las recomendaciones recibidas como parte de las observaciones por parte de Contabilidad Nacional, siempre se acatan y se refleja la mejoría en los informes enviados en cada cierre contable, muchas de las observaciones recibidas si bien no se cumplen como se espera por parte del Analista, si hay que indicar que los que estamos en la operación diaria de cada Institución somos los que sabemos que informar que sea realmente relevante y no solo llenar campos por llenarlos e indicar que se cumple, como transcribir párrafos, políticas y lo que indica la matriz, si ya eso está implícito en todo la información enviada.

Debemos reiterar que los funcionarios de Contabilidad y demás personal involucrado con las NICSP tiene labores y funciones diarias asignadas y que no es simplemente parar todo lo que se está haciendo para atender una solicitudes de información repentinas y donde incluso ahora se piden explicaciones por primera vez del por qué ciertas normas, como por ejemplo la de agricultura o economías hiperinflacionarias no aplica a un Gobierno Local, lo cual a todas luces es visible que no aplica, pero que ahora hay que explicarles.

Estos oficios de observaciones no son respondidos por motivos de que el ente rector no cambiara su postura ante lo enviado, pero esto no quiere decir que estemos de acuerdo con los mimos en todos sus aspectos ya que muchos de estos vienen con errores debido a que no leyeron bien las notas o no

encontraron la información que si iba dentro de estas, que es la razón mas común dentro de los oficios recibidos.

Es importante indicar que este Gobierno Local está comprometido con el cumplimiento de todo lo relacionado a la implementación de las NISCP dentro de los procesos contables que se llevan a cabo.

18. ¿Incluye nota particular denominada "Plan General de Contabilidad"?

APLICACIÓN **NO**

*Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:

Incluir una nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), (informe aparte y carpeta con todos los anexos). La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explicita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

NOTA COMPLEMENTARIA PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

Basados en el requerimiento de Contabilidad Nacional para este periodo 2024, iniciaremos con el Plan General Contable.

Incorporando lo siguiente:

- a) Indicación de la versión de NICSP que utiliza en el tratamiento contable y la versión de las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad que aplica.
- b) Detalle de las NICSP que le aplican, considerando los métodos de reconocimiento y medición utilizados por cada norma.
- c) NICSP que no le aplican, con criterios técnicos en reconocimiento y medición.

- d) Seguimiento de Planes de Acción de Brechas en las NICSP (Nota complementaria el ente contable debe presentar un informe actualizado de la matriz de autoevaluación a marzo 2024, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas.
- e) Revelar las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional, que le aplican, por NICSP.
- f) Revelar Políticas Contables Particulares que emite y autoriza el ente contable.
- g) Revelar el Manual de Procedimientos Contables.
- h) Revelar Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales
- i) Revelar la Afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP
- j) Oficio de aprobación del Máximo Jerarca.

18.1 ¿Incluye informe resultados NICSP aplican y no aplican?

APLICACIÓN SI

*Revelación nota complementaria NICSP aplican y no aplican

Incluir un informe con las NICSP que le aplica a la entidad y la razón técnica para indicar las que no le aplican. (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

	NICSP	Aplica / No Aplica	Razonamiento
NICSP 10	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	No aplica	Costa Rica es un país que no posee una economía hiperinflacionaria, lo cual es constatable en los índices del INEC y el BCCR; por lo tanto, no se presentan las condiciones que exige la norma para hacer su reconocimiento.
NICSP 21	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	No aplica	Después de la observación indicada, se analizará la misma en la Comisión NICSP para determinar con base en nuestras actividades de negocio si esta aplica o no.
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	No aplica	La Municipalidad de Heredia es un órgano descentralizado con autonomía financiera y administrativa propia
INDECED 26 I	Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	No aplica	Después de la observación indicada, se analizará la misma en la Comisión NICSP para determinar con base en nuestras actividades de negocio si esta aplica o no.
NICSP 27	Agricultura	No aplica	Las Municipalidades tienen establecido conforme la Carta Magna y el Código Municipal como principal objetivo la atención de los intereses de los ciudadanos del Cantón, no obstante, la agricultura no forma parte de esos intereses por los cuales deba velar el Gobierno Local, así las cosas, no se materializan las condiciones para su reconocimiento.
NICSP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	No aplica	La Municipalidad de Heredia si bien podría en un futuro concesionar servicios que no sean esenciales lo cierto es que la Municipalidad no práctica acuerdos de concesión por lo que no se dan las condiciones para su reconocimiento y medición.

NICSP 34 II	Estados Financieros Separados	No aplica	La Municipalidad de Heredia no posee inversiones en entidades controladas, tampoco posee negocios conjuntos y asociadas
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No aplica	No aplica porque la Municipalidad no es una entidad inversora de recursos público con una influencia significativa o control conjunto sobre una participada cuando la inversión conduce al mantenimiento de una participación cuantificable en la propiedad, debe recordarse que la Municipalidad está al servicio de la
			ciudadanía por lo que su giro de negocio no es estrictamente la inversión de recursos públicos en entidades financieras o bancarias.
NICSP 37	Acuerdos Conjuntos	No aplica	La Municipalidad de Heredia pese a realizar acuerdos de coordinación con otras entidades públicas o privadas para desarrollar un proyecto o una actividad no tiene un control conjunto que amerite compartir el control de un acuerdo, de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes no requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.
NICSP 38	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	No aplica	La Municipalidad no tiene acuerdos conjuntos, ni asociadas, ni entidades estructuradas que no se consolidan que le signifique el deber de tener que revelar la información que posea en otras entidades.
NICSP 40	Combinaciones del Sector Público	No aplica	La Municipalidad de Heredia no se ha fusionado ni ha consolidado con ninguna otra entidad que le signifique la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público.

APLICACIÓN NO
*Revelación nota complementaria Políticas Generales
Incluir un informe de las Políticas Generales que está aplicando la entidad. (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).
18.3 ¿Incluye informe cuales Políticas Particulares utiliza la entidad? APLICACIÓN NO *Revelación nota complementaria Políticas Particulares
Incluir un informe de las Políticas Particulares que está aplicando la entidad. (En caso de enviar anexo
hacer referencia en este apartado al número de anexo).
18.4 ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

18.2 ¿Incluye informe cuales Políticas Generales utiliza la entidad?

APLICACIÓN

SI

*Revelación nota complementaria Manuales de Procedimientos Contables

Incluir los Manuales de Procedimientos Contables en la carpeta de Plan General de Contabilidad e
informar la última actualización y si están aprobados por el máximo jerarca (deben ser manuales de
procedimiento incorporando la parte contables y no solo operativos) (En caso de enviar anexo hacer
referencia en este apartado al número de anexo).
18.5 ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación y el status de las brechas?

*Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación y brechas

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Con relación a la matriz de autoevaluación a junio 2022, se tomaron las recomendaciones emitidas en el Oficio SUB-DCN-UCC-0794-2022, y se envió en Oficio CM-069-2022 de respuesta y aclaración en los puntos indicados.

Durante el periodo 2022 se llevaron a cabo reuniones con la Comision Institucional de NICSP y se actualizaron algunos pendientes mostrados en la Matriz actual.

Actualmente se están llevando a cabo reuniones a nivel de la Sección de Contabilidad con el fin de llevar las actualizaciones a la Comision de NICSP y que estas sean avaladas y aplicarlas en nuestros registros contables.

En el mes de julio 2023, se recibió el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023, Trabajo Especial de Matriz de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción sobre Brechas. 2023, el mismo fue revisado y se remitió el Oficio de respuesta AMH-1051-2023 como respuesta.

El pasado 18 de octubre del 2023, se nos remitió correo electrónico solicitando algunas correcciones sobre la misma.
18.6 ¿Incluye un informe de los Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales?
APLICACIÓN NO
*Revelación nota complementaria Documentos y Directrices oficiales
Incluir un informe de los Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales (En caso de envia anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).
18.7 ¿Incluye oficio firmado máximo jerarca para la nota complementaria del Plan General?
APLICACIÓN NO
*Oficio respaldo nota complementaria del Plan General de Contabilidad.
Incluir oficio aprobación firmado máximo jerarca (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).
Iniciaremos el proceso para completar lo requerido por el ente rector y completar el Plan Genera Contable con todos sus puntos requeridos.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula:(Periodo actual-Periodo anterior = Diferencia), (Diferencia/Periodo Anterior=Variación Decimal * 100) = Variación Porcentual.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	11 778 498,73	18 757 225,00	-37,21%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción			
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno			

Entidad	Periodo Actual	Periodo	Diferencia
Entidad	Periodo Actual	Anterior	%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción				
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno				

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia (%)
Banco Nacional de Costa Rica	1 794 368 463,17	8 037 473 072,97	(77,67)
Banco Nacional de Costa Rica	4 696 965,27	4 696 965,27	-
Banco Nacional de Costa Rica	105 454 832,98	111 704 534,22	(5,59)
Banco de Costa Rica	6 181 479 016,20	7 742 189 187,21	(20,16)
Banco de Costa Rica	235 300 266,69	-	#¡DIV/0!
Banco de Costa Rica \$ (Dólares)	939 465 780,97	1 038 337 323,06	(9,52)
Banco Popular y de Desarrollo	237 624 506,54	86 314 380,89	175,30

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción		
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única		

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia (%)
Tesorería Nacional Recursos de Ley	1 578 797 213,75	865 131 760,75	82,49
Tesorería Nacional Partidas Especificas	45 756 238,83	65 632 161,83	(30,28)
Tesorería Nacional Fondo Solidario	43 936 736,60	39 768 605,60	10,48
Tesorería Nacional Fondos Propios	125 332,00	125 332,00	-
Tesoreria Nacional Recursos ICODER	500 000 000,00	500 000 000,00	-

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 8,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 978 726,27 que corresponde a un Disminución del -37,21% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la mayor disponibilidad de reservas durante el mes de marzo 2023 comparado con el mismo periodo del 2024, así como la compra de dólares con el fin de mantener los recursos disponibles para pagos futuros de inversión y aprovechar el precio en el mercado. En cuando a los saldos de las cuentas en dólares se muestra una gran variación al colonizarlas por la baja presentada en el tipo de cambio del dólar. Adicionalmente se realizó una Inversión a la Vista en el Banco Nacional de Costa Rica por ¢7.500.000.000,00** No. 401010040169871

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Actual Periodo Anterior	
	2220,2333				%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	7 507 194,35	133,17	5637008,85%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 5,10% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 507 061,17 que corresponde a un Aumento del 5637008,85% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de de la realización de una inversión a corto plazo para responder por la Garantía en el para el Proyecto Camino La Legua, Vara Blanca, Exp. Adm. D1-0371-2021 a favor del Minae, Inversión No. 400010041358852 y la nueva Inversión a la Vista realizada el 16/02/2024 No. 401010040169871 por un monto de ¢7.500.000.00,00**

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	a Periodo Actual Periodo Anterior	Diferencia	
	Descripcion	NULA		Periodo Anterior	%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	22 036 438,58	21 198 295,03	3,95%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción		
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p		

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

La Municipalidad de Heredia, aprobó la Política Contable para la Estimación de Incobrables en las cuentas por cobrar, según Acuerdo No. 219-2019 del 04 de febrero del 2019, misma que fue adoptada por la Sección de Servicios Tributarios e integrada en su Reglamento de Procedimientos Tributarios, basados en la misma es que se determina la Estimación por Incobrables, cabe aclarar que las misma no es un porcentaje aplicado sobre las cuentas por cobrar, si no un análisis de varias situaciones que se puedan presentar por cada tipo de impuesto o tributo a cobrar.

Política de Estimación para Incobrabilidad Municipalidad de Heredia

Objetivo

Mostrar la razonabilidad de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia

Marco Técnico

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP)

Ámbito de Aplicación

Administración Municipal de la Municipalidad de Heredia

Política y Criterios para Considerar una Cuenta por Cobrar como Incobrable

Esta cuenta registrará los movimientos de las estimaciones ocasionadas por posibles contingencias a causa de la incobrabilidad de las cuentas por cobrar. Deberá reconocerse una perdida por deterioro

de las cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en la misma o se presume su incobrabilidad, para su estimación se utilizará un análisis de antigüedad de saldos, plazos de prescripción de los diferentes tributos municipales y se determinará su recuperabilidad.

La estimación para cuentas de cobro dudoso o incobrable se registrará con cargo a los resultados de operación y se determinará con base en una evaluación de la recuperabilidad de la cartera de cuentas por cobrar, basado en los siguientes criterios:

- 1. Análisis de la antigüedad de los saldos trimestralmente de dichas cuentas.
- 2. Cuando hayan transcurrido los plazos de prescripción para los diferentes tributos municipales a saber: ISBI 3 años art. 8 de la Ley No. 7509 y sus reformas, Tasas, Patentes y Mercados 5 años art. 82 del Código Municipal, Cementerios 10 años.
- 3. Cuando el deudor (físico o jurídico) no posea bienes embargables.
- 4. Cuando el deudor (físico o jurídico) haya fallecido o desaparecido sin contar con bienes embargables a su nombre.
- 5. Por incosteabilidad, en atención de los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía atendiendo el costo-beneficio del caso concreto, considerando el monto de adeudo, así como la erogación en gastos administrativos y judiciales.
- 6. Cuando se compruebe la no localización del deudor habiendo agotado los procedimientos de notificación administrativos y judiciales correspondientes y no se tenga domicilio del mismo.
- 7. Cuando se hayan concluido las instancias judiciales.
- 8. Cuando no exista soporte documental suficiente, lo cual deberá consignarse mediante un oficio correspondiente que deberá ser emitido por el área de Servicios Tributarios con la autorización del Director de Servicios Tributarios y Gestión de Ingresos.
- 9. Cuando las realidades catastrales no sean coincidentes con la información registral del Registro Nacional.

Operación de la Política

y de comormidad com los procedimientos establecidos para ello.	Los ajustes contables que se deriven de la consignación de montos de cobro de previo deberán ser declarados como tales mediante oficio del Departamento de 9 y de conformidad con los procedimientos establecidos para ello.	
	y de comormidad com los procedimientos establecidos para ello.	

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 14,98% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 838 143,55 que corresponde a un Aumento del 3,95% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo puesto al cobro para este Periodo 2024, comparado al mismo Periodo del 2023 y su respectiva recuperación al final del Periodo.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NUla	Periodo Actual		%
1.1.4.	Inventarios	06	36 320,64	43 550,73	-16,60%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Nuestra Institución utiliza el Método PEPS, según directriz de Contabilidad Nacional, Directriz N° CN 002-2007, Inventarios y métodos de valuación. Publicada en La Gaceta N° 93 del 16 de mayo de 2007.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Inventario periódico: Consiste en la realización de un inventario de manera que se recuente físicamente, las existencias que sean propiedad de las instituciones, independientemente de su localización. Las unidades físicas se multiplican por el valor asignado al costo unitario, dando lugar al valor de las existencias que deberían aparecer en la cuenta del activo. La contabilización de los

^{**} La institución utiliza el sistema periódico.

inventarios desempeña un papel importante en los sistemas de contabilidad, ya que por lo general son el activo circulante mayor en su balance y el gasto de inventario es el gasto mayor en el estado de resultados.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 230,09 que corresponde a un Disminución del -16,60% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la rotación que se da mensualmente por la actividad normal de la Institución.

		SAL	DOS A MARZO 2	2024		
Vias	Caminos y Calles	Bodega Principal	Bodega Suministros Limpieza	Mercado Municipal	Bodega Seguridad Ciudadana	TOTALES MES MARZO 2024
-						-
855 000,00						855 000,00
						-
166 663,00						166 663,00
-	11 694 392,00			32 169,00		11 726 561,00
-	6 290 000,00					6 290 000,00
						-
				39 050,00		39 050,00
	108 690,00			23 180,00		131 870,00
101 171,00	634 895,00		-	648 230,00		1 384 296,00
						-
-		226 926,08		3 530,00		230 456,08
		598 784,80		365 621,00		964 405,80
558 684,00						558 684,00
-			4 914 518,00	4 563 900,00		9 478 418,00
4 312,00	291 574,00		113 184,00	2 113 616,00	1 948 350,00	4 471 036,00
			24 200,00			24 200,00
1 685 830,00	19 019 551,00	825 710,88	5 051 902,00	7 789 296,00	1 948 350,00	36 320 639,88

1.1.4.	Inventarios					
	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios					
1.1.4.01.01.	Productos químicos y conexos	1 021 663,00				
1.1.4.01.02.	Productos agropecuarios y alimentos	-				
1.1.4.01.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	18 187 481,00				
1.1.4.01.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	1 384 296,00				
1.1.4.01.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	15 727 199,88				
		36 320 639,88				

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Dogovinsión	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripción	NOLA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	89 858,37	87 579,14	2,60%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,06% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 279,23 que corresponde a un Aumento del 2,60% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de Las primas de las Pólizas de Seguros pagadas a la fecha pendientes de amortizar contra lo registrados en el Periodo anterior, así como las Notas de Crédito pendientes de aplicar no identificadas por el área de Tesoreria.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Primas Seguros	62.810,60
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Datafonos BCR	55,70

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,06% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 279,23 que corresponde a un Aumento del 2,60% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NOLA	reliouo Actual	Felloud Aliteriol	%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Dogovinsión	Nota	Doriodo Astual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripción	NOta	Periodo Actual Periodo Anter	Periodo Anterior	%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	1 235,69	1 344,28	-8,08%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 108,59 que corresponde a un Disminución del -8,08% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la recuperación de los litigios a los que se ha llegado un acuerdo de pago por parte del demandado en favor de la institución no es una variable a comparar ya que intervienen varios factores que afectan sus registros periodo a periodo, y es que se den demandas que sean declaradas a favor de la Institución con algún monto por cobrar de por medio.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Decerinalón	Nota	Daviada Astual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	99 801 232,39	98 540 894,19	1,28%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 67,82% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 260 338,20 que corresponde a un Aumento del 1,28% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de nuevas adquisiciones de activos durante el periodo menos sus respectivas depreciaciones.

Cabe indicar que para este mes de agosto 2022 se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de ¢4.968.961.858,00** según avalúos aportados de estos bienes.

Cabe indicar que para este mes de agosto 2022 se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de ¢4.968.961.858,00** según avalúos aportados de estos bienes.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	Nota	r enouo Actual	Felloud Aliteriol	%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	13 036 829,98	12 302 910,73	5,97%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación	: Método de Costo:	

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 8,86% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 733 919,25 que corresponde a un Aumento del 5,97% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el mes de agosto se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de ¢4.968.961.858,00** según avalúos aportados de estos bienes.

Cuanta	Descripción	Note	Daviada Astual	Daviada Antavias	Diferencia
Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	11 171 359,47	11 193 645,11	-0,20%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	1
Propiedades cuentan con planos inscritos	1
Se tiene control con el uso de las Propiedades	1
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	NO

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 7,59% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -22 285,64 que corresponde a un Disminución del -0,20% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las depreciaciones aplicadas durante el periodo.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	4 109,19	6 390,20	-35,70%

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 281,01 que corresponde a un Disminución del -35,70% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la depreciación aplicada durante el periodo, así como la baja por donación del Can Sussy – Labrador Blanco.

Cuanta	Cuenta Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
Cuenta					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	74 222 293,32	73 655 464,22	0,77%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 50,44% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 566 829,10 que corresponde a un Aumento del 0,77% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las adquisiciones (terrenos parques inscritos a nombre de la Municipalidad) y disminuciones aplicadas por concepto de las depreciaciones mensuales.

Heredia, 25 de setiembre de 2023 DAJ-0437-2023

MII. Ángela Aguilar Vargas Alcaldesa Municipal Ing. Lorelly Marin Mena Dirección de Inversión Pública

Ing. Juan Carlos Ramírez Orozco Gestor de la Sección de Catastro y Valoración Lic. Peter Jimenez Sandi Contador Municipal

<u>Asunto:</u> Inscripción de áreas públicas de la Urbanización La Lilliana Etapa Tercera a favor de la Municipalidad de Heredia.

Como es de su conocimiento esta Dirección ha venido trabajando en conjunto con la Dirección de Inversión Pública, en la recuperación e inscripción de áreas públicas de las distintas urbanizaciones del Cantón de Heredia, que de acuerdo con los numerales 40 y 42 de la Ley de Planificación Urbana, deben efectuarlos los urbanizadores o fraccionadores de proyectos urbanísticos, como es el caso de Urbanización La Lilliana Etapa Tercera.

De estos esfuerzos se complace esta Dirección en informarles que mediante oficio DNE-OFI-450-2023 suscrito por el licenciado Jonathan Bonilla Cordero, Notario del Estado, trasladó el testimonio de la escritura N.º 92 donde se inscriben a nombre de la Municipalidad de Heredia, los siguientes bienes destinados al uso público:

- Finca 1 número 4-152489-000
- 2. Finca 2 número 4-152557-000
- 3. Finca 3 número 4-152558-000
- 4. Finca 4 número 4-152559-000

Cordialmente, MARIA ISABEL SAENZ SOTO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA ISABEL SAENZ SOTO (FIRMA) Fecha: 2023.09.26 14:28:18 -06'00'

Lcda. Maria Isabel Sáenz Soto, MSc. Directora de Asesoria y Gestion Jurídica.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	1 317 537,66	1 282 537,66	2,73%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,90% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 35 000,00 que corresponde a un Aumento del 2,73% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las mejoras realizadas en el Alumbrado Eléctrico del Parque Central.

BIENES HISTORICOS Y CULTURALES									
DETALLLE	2023	2022	2021	2020	2019				
El Fortin	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00				
Edificio de La Gobernacion	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84				
Centro Cultural Herediano Omar Dengo	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19				
Casona Domingo Gonzalez	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92				
Oleo del Parque Central - Alcaldia	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00				
Mural Alegoria Herediana	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00				
Mural Tierra Fertil	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20				
Mural Personalidades Heredianas	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00				
Pintura la Gran Herediana	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00				
Pintura · Vortice Reina Tropical	496,64	496,64	496,64	496,64	496,64				
Pintura de Oleo Heredia Antigua	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36				
Retablo Munci. Hdia. Años 70 y 80	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00				
Mural Tipo Valla p/calle guayabal	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00				
Obra de Arte Denominada Maria Delia Personaje Herediano	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00				
Mural para el Campo Ferial La Perla	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00				
Familia Campesina- Campo Ferial	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00				
Busto Fabrique Gutierrez	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00				
Obra Artistica Alusiva a Chavela Vargas	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84				
Grupo de Fotografias Historicas Canton Heredia	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00				
Piano	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00				
Escultura Artistica Denominada "Selfie"	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00					
Remodelcion Fuente Parque Manuel Maria Gutierrez	24 800,00	24 800,00	24 800,00						
Parador Fotografico Figura Totem "Heredia Ciudad de las Flores"	15 000,00	15 000,00	15 000,00						
Restauración de Kiosco Parque Central Nicolas Ulloa	6 340,20	6 340, 20							
Restauracion de Fuente del Parque Central Nicolas Ulloa	48 000,00	48 000,00							
Restauración de obras pictóricas del Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Heredia	4 891, 18	4 891, 18							
Restauracion de Fuente del Parque Central Nicolas Ulloa	8 966,92	8 966,92							
Restauracion de Fuente del Parque Central Nicolas Ulloa	14 987,36	14 987,36							
Restauración y mantenimiento de Alumbrado Electrico- Luminarias Patrimonial Parque Central	35 000,00								
TOTALES	1 317 537,65	1 282 537,65	1 199 351,99	1 159 551,99	1 158 051,99				

Cuenta	Descripción	Nota
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	•	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	49 102,78	99 946,28	-50,87%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,03% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -50 843,50 que corresponde a un Disminución del -50,87% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la reclasificación realizada en revisión junto a la sección de TI de los activos intangibles (licencias), así como de la aplicación de la amortización respectiva.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10		•	0,00%

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11			0,00%

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	December of for	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripción				%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta Descripción	Nota Periodo Actual		Periodo Anterior	Diferencia	
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NULA	Periodo Actual Periodo Anterior	Periodo Anterior	%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	•	•	0,00%

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NOLA	Periodo Actual Periodo Anterior	Periodo Anterior	%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Dogorinoión	Nota	Periodo Actual	Daviada Antoriar	Diferencia
	Descripción	NOta	Periodo Actual	tual Periodo Anterior	%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	•	•	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	5 894 720,00	5 894 720,00	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 4,01% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la Adquisición de 589472 Acciones numeradas de la 000001 a la 589472 a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) por un valor de ¢10.000,00** cada una.

Detalle Notas EEFF Empresa Servicios Públicos de Heredia a Diciembre el 2021

Nota 20. Capital Social

El Capital Social de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A. presenta un saldo que asciende a ¢6.315.670.000; representado por 631.567 acciones comunes y nominativas de ¢10.000 cada acción, Al 30 de setiembre de 2022 el Capital Social se presenta de la siguiente manera:

Dic. 2022 Dic. 2021

Municipalidad de Heredia ¢5,894,720,000 ¢5,894,720,000



- 51 -

 Municipalidad de San Rafael
 259,480,000
 259,480,000

 Municipalidad de San Isidro
 161,470,000
 161,470,000

 Total
 £6,315,670,000
 £6,315,670,000

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NOta	reliouo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	•	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripción	Nota	Periodo Actuai	Periodo Anterior	%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

ndicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:					

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NULA	Periodo Actual Periodo Anterior	Periodo Anterior	%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	8 516 422,95	8 922 302,15	-4,55%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 33,22% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -405 879,20 que corresponde a un Disminución del -4,55% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las previsiones registradas para pago como Salario Escolar, retenciones varias por pagar, proveedores por pagar, ingresos diferidos como los intereses por mora, transferencias de Ley por pagar.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Miniserio Hacienda	83.811.397,30
12253	Conagebio	5.688.660,51
12254	CNE	0,00
12581	Conapdis	104.096.674,00
12784	JARN	381.489.861,21
12908	Sinac	35.568.416,34
14253	Juntas de Educ. Heredia	1.027.236.057,.73
15910	CCDRH	624.580.046,00

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las estimaciones presupuestarias para el periodo 2023 que se registran con el fin de aplicar el devengo respectivo y sus respectivos desembolsos.

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NOLA	reliouo Actual		%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Decembration	Note	Daviada Astual	Daviada Autoriar	Diferencia
	Descripción	Nota	Periodo Actual	al Periodo Anterior	%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	173 890,77	170 137,99	2,21%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NOLA	reliouo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	92 757,67	103 194,98	-10,11%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0,36% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10 437,31 que corresponde a un Disminución del -10,11% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la consecuencia de los registros de entrada y liquidación de Garantías por parte de los Proveedores para cumplir con los requisitos en la Adjudicación de proyectos varios, esta variación no es un valor a comparar ya que depende de la participación de los proveedores, del costo de los proyectos participados, no es una constante.

	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	
2 1 2 02 01 02 0 00000 15 0002	Depósitos en garantía de empresas privadas FRIO FENIX SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	200 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas Y PROFENIA SOCIEDAD RIVOTURIA SOCIEDA RIVOTURIA SOCIEDAD RIVOTURIA SOCIEDAD RIVOTURIA SOCIEDA RIVOTURIA SOCIEDA RIVOTURIA	800 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas JEANBASIL SOLUTIONS INCS.A Garactatas de Cumplimiento	500 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas PROMOTORA DE EVENTOS ESPECIALES PEVESA. Garantías de Cumplimiento	500 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas DIFUSIÓN Y DESARROLLO DIDE DE COSTA RICA S.A. Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas DIFUSIÓN Y DESARROLLO DIDE DE COSTA RICA S.A. Garantías de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00336.15.0002		200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00407.15.0002		1 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00412.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas PATRICK BARRIENTOS JIMÉNEZ Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas PATRICK BARRIENTOS JIMÉNEZ Garantías de Cumplimiento	1 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00432.15.0002	Depositos en garantia de empresas privadas 104m tornacio mas nomeno de admissi acumpinmento Depósitos en garantia de empresas privadas GEOTECOLOCIÁS.S.A. Garantias de Cumplimento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00470.15.0002		1 500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00487.15.0002		500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00616.15.0002		3 000 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas MADERAS Y FERRETERIA BUEN PRECIO CBP S.A. Garantías de Cumplimiento	500 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas GUSTAVO BARRANTES SANCHEZ Garantías de Cumplimiento	500 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas CENTRO DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO S.A. Garantias de Cumplimiento	400 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01052.15.0002		60 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01080.15.0002		1 100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01113.15.0002		500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01149.15.0002		3 869 056,95
	Depósitos en garantía de empresas privadas MATERIALES SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01249.15.0002		400 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01321.15.0002		1500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01351.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DE COMPUTO, STPC, S.A. Garantias de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01499.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GRUPO ERACOM SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	1 223 373,64
2.1.3.03.01.02.0.01538.15.0002		300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01629.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas TECNOGRANDE SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	1 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01745.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ALBA IRIS ORTIZ RECIO Garantias de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02094.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas SCO MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	400 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02125.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ALQUILERES EVENTOS YTOLDOS FANCY S.A. Garantías de Cumplimiento	400 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02134.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas MADERAS Y CONSTRUCCIONES EXCLUSIVAS BEDOYA SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	17 600 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02193.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas JORGE ARTURO VILLARREAL JIMENEZ Garantias de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02235.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LUIS DANY GONZALEZ ARIAS Garantias de Cumplimiento	900 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02342.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LUCIA ODIO ROJAS Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02343.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas KATIA MARIA LEDEZMA PADILLA Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02345.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ERICK GERARDO OROZCO OROZCO Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02549.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas DELPHOS TECHNOLOGIES BI DE L.A. SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	1491750,49
2.1.3.03.01.02.0.02555.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LORENA ARRAZOLA COTO Garantias de Cumplimiento	1 100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02556.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LOURDES VINDAS CARBALLO Garantías de Cumplimiento	1700 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02557.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas OSCAR RODRIGO VARGAS JIMENEZ Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02595.15.0002		545 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas INVERSIONES MAREVE S.A Garantías de Cumplimiento	200 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas JGM CONSTRUCCIONES S.A. Garantías de Cumplimiento	150 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas SISTEMAS CONTRA INCENDIOS OLPRA S.A. Garantías de Cumplimiento	100 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas MARTA HIDALGO CARRANZA Garantias de Cumplimiento	100 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas RUTH ALEXANDRA RAMÍREZ JIMÉNEZ Garantias de Cumplimiento	500 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas LETERAGO S.A. Garantias de Cumplimiento	400 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas YORLENY CAMPOS OPORTA Garantias de Cumplimiento	500 000,00
	Depósitos en garantía de empresas privadas TOLICENT CAPITA O OFONTA VA adamicas de Cumplamiento Depósitos en garantía de empresas privadas HEIDY HERNANDEZ ROMERO Garantías de Cumplamiento	250 000,00
2.1.0.00.01.02.0.03100.15.0002	Depositos en garantia de empresas privadas. HEIDT HERITANTEEN OBTAINIAS de Guiripullifetto	200 000,00

TOTALES	91 020 063,28
Depósitos en garantía de empresas privadas DEDICO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	111 500,00
Depósitos en garantía de empresas privadas CASEWARE LATINOAMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Garantías de Cumplimiento	37 908,70
Depósitos en garantía de empresas privadas FACTORTEXTIL DE CENTROAMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Garantías de Cumplimiento	1 000 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas. CERRO BONETE DE ALAJUELA SOCIEDAD ANONIMA. Garantías de Cumplimiento	267 957.00
Depósitos en garantía de empresas privadas GRUPO MEGUZ DE OCCIDENTE SOCIEDA ANONIMA Garantías de Cumplimiento	500 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas PAULA VANESSA AGUILAR SEGURA Garantias de Cumplimiento	500 000,00
Depósitos en grantiá de empresas privadas. LUIS EDUARDO EVORA CASTILLO Garantias de Cumplimiento	300 000,00
Depósitos en grantía de empresas privadas JUAN CARLOS SOLANO GARCIA. Garantias de Complimiento	300 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas IFD INVERSIONES SERRANO HERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	100 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas ESTEBAN ROJAS ROJAS Garantias de Cumplimiento	4500 000,00
Depósitos en grantiá de empresas privadas CONSORCIO REBI SOCIEDAD ANOIMA Garantias de Cumplimiento	500 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas. ASOCIACION CATRIX Garantías de Cumplimiento	100 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	500 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas VIVIAN SOLIS MENDEZ Garantías de Cumplimiento	200 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas CONSTANCIO UMAÑA ARROYO Garantias de Cumplimiento	3 364 977.36
Depósitos en garantía de empresas privadas. CENTRO MEDICO VETERINARIO ZAVAS VET S.A. Garantías de Cumplimiento	100 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas JORGE ALEJANDRO CERDAS CALDERON Garantías de Cumplimiento	100 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas. KARLA ARROVO RODRIGUEZ Garantias de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas. KARLA ARROVO RODRIGUEZ Garantias de Cumplimiento	500 000,00
Depósitos en grantiá de dempresas privadas. ISABEL BEATRIZ SALABERRY PEÑA. Garantias de Cumplimiento	1 000 000.00
Depósitos en garantía de empresas privadas INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	553 890,57
Depósitos en garantía de empresas privadas. CANDI SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas. CANDI SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	3 000 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas PET SHOP EL REFUGIO SRL Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas PET SHOP EL REFUGIO SRL Garantías de Cumplimiento	100 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas. COSTA RICA WASTE SERVICE SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas. COSTA RICA WASTE SERVICE SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	8 000 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas. GFS SOLUCIONES VERDES DEL BOSOUE S.A Garantías de Cumplimiento	500 000,00
Depósitos en granitia de empresas privadas PRO CLEAN DE COSTA RICA, Garantias de Cumplimiento Depósitos en granitia de empresas privadas PRO CLEAN DE COSTA RICA, Garantias de Cumplimiento	500 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadar FARMACIA BAZZANO S.A. Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadar FARMACIA BAZZANO S.A. Garantías de Cumplimiento	200 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas. FUMIGADORA CORONIDO ECRSA, Garantías de cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas. FUMIGADORA CORONID DE CRSA, Garantías de Cumplimiento	300 000,00 100 000,00
Depósitos en garantia de empresas privadas SERVICIOS DE CONSULTORIA JURIDICA Garantias de Cumplimiento Depósitos en garantia de empresas privadas SERVICIOS DE CONSULTORIA JURIDICA Garantias de Cumplimiento Depósitos en garantia de empresas privadas SERVICIOS DE CONSULTORIA JURIDICA Garantias de Cumplimiento	400 000,00
Depósitos en garantia de empresas privadas MULTISERVICIOS ASIRA SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento Depósitos en garantia de empresas privadas MULTISERVICIOS ASIRA SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	2 983 753,57
Depósitos en garantia de empresas privadas. INFORMATION TECNOLOGY QUEST SOLUTIONS LT.Q.S. SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento Depósitos en garantia de empresas privadas. INFORMATION TECNOLOGY QUEST SOLUTIONS LT.Q.S. SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	
Depósitos en granitia de empresas privadas. TRESCIENTOS ESENTÃ GRADOS SOLUCIONES VERDES S.A. Garantias de Cumplimiento Depósitos en granitia de empresas privadas. TRESCIENTOS ESESENTÃ GRADOS SOLUCIONES VERDES S.A. Garantias de Cumplimiento	6500 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas. BENEFICIO DA SILVIA Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas. BENEFICIO DA SILVIA Garantías de Cumplimiento	800 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas. APLICOM S.A. Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas. APLICOM S.A. Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas. APLICOM S.A. Garantías de Cumplimiento	500 000,00
Depósitos en garantía de empresas privadas INVERSIONES PURA VIDA ANIMAL S.A Garantías de Cumplimiento Depósitos en garantía de empresas privadas INTERTEC SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	100 000,00 100 000,00

GARANTI	IAS DE PARTICIPACION	
1.1.3.03.01.02.0.00248.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas RG C SOLUCIONES JURIDIC	CAS SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Participacion	100 000,0
2.1.3.03.01.02.0.01097.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas KONFORT HABITACIONAL S		500 000,0
2.1.3.03.01.02.0.02339.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas SILENY MARIA VIALES HERN	NANDEZ Garantias de Participacion	100 000,0
1.1.3.03.01.02.0.02343.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas KATIA MARIA LEDEZMA PAD	OILLA Garantias de Participacion	50 000,0
2.1.3.03.01.02.0.02555.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas LORENA ARRAZOLA COTO	Garantias de Participacion	50 000,0
1.1.3.03.01.02.0.02556.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas LOURDES VINDAS CARBALL	LO Garantias de Participacion	50 000,0
2.1.3.03.01.02.0.02572.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas ROBERTO JOSE SUAREZ CAS	STRO Garantias de Participacion	50 000,0
1.1.3.03.01.02.0.02953.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas CONSTRUCTORA ULATE Y B	BRENES LIMITADA Garantias de Participacion	1000,0
2.1.3.03.01.02.0.02965.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas HEIDY MARIA RIVERA CAMP	POS Garantias de Participacion	55 000,0
2.1.3.03.01.02.0.03514.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas CARTULARIUM NOTARIAL A	MERICANO S.A. Garantias de Participacion	100 000,0
1.3.03.01.02.0.06106.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas BSA CONSULTORES S.R.L.	Garantias de Participacion	100 000,0
2.1.3.03.01.02.0.06107.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas JUAN CARLOS SOLANO GAI	RCIA Garantias de Participacion	100 000,0
2.1.3.03.01.02.0.06109.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas LUIS EDUARDO EVORA CAS	STILLO Garantias de Participacion	100 000,0
2.1.3.03.01.02.0.06111.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas ESTRATEGIA LEGAL DE CEN	ITROAMERICASA Garantias de Participacion	100 000,0
2.1.3.03.01.02.0.06112.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas WARNER CESPEDES ARIAS		100 000,0
2.1.3.03.01.02.0.06113.15.0001 Depósitos en garantía de empresas privadas JORGE LUIS MENDEZZAMO	RA Garantias de Participacion	100 000,0
	TOTALES	1 656 000,0
ОТ	RAS GARANTIAS	
.1.3.03.01.02.0.00000.15.0003 Depósitos en garantía de empresas privadas Garantias de Cementerio		37500.0
1.1.3.03.01.02.0.00000.15.0007 Depósitos en garantía de empresas privadas Garantías del Campo Feria	al .	23 541,4
.1.3.03.01.02.0.00000.15.0007 Depósitos en garantía de empresas privadas Garantías de Centro Cultur		20 567.2

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17			0,00%

TOTAL GENERAL

Detalle cuenta:

164

Cuenta	Dogovinajón	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripción	NOLA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Indicar el detalle	de cómo está com	puesta la cuenta:		

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NOta	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	14 759 999,55	14 089 324,57	4,76%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción Nota Periodo Actual Periodo Anterior	Pariodo Antoriar	Diferencia		
	Descripcion	Nota	reliouo Actual	r enous Antensi	%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	14 759 999,55	14 089 324,57	4,76%

indicar el detalle de como esta d	compuesta la cuenta:	

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 57,57% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 670 674,98 que corresponde a un Aumento del 4,76% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo puesto al cobro para el periodo 2024 contra lo registrado para el periodo 2023, la variación se da forma trimestral.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
	Descripcion	NOta	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-		0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción		Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	·				%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	2 185 902,44	2 703 578,77	-19,15%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	2 185 902,44	2 703 578,77	-19,15%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

SALDO LIBROS						
2.2.4.01.01.01.0.00000.01.0000		-				
2.2.4.01.01.02.0.00000.01.0000	Laborales	317 000 000,00				
2.2.4.01.01.03.0.00000.01.0000	Daños a Terceros	164 858 231,93				
2.2.4.01.01.99.0.00000.01.0000	Otros	1 704 044 208,40				
	TOTALES	2 185 902 440,33				

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 8,53% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -517 676,33 que corresponde a un Disminución del -19,15% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la actualización de los registros de las contingencias contra la Institución basados en el Informe DAJ-0101-2024 al 31 de marzo del 2024. (Detalle en 15401_T1_2024_Anexo_Estado_Notas_Contables_Vinculadas).

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	3 355,25	3 643,50	-7,91%

Detalle cuenta:

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	3 355,25	3 643,50	-7,91%

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,01% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 288,25 que corresponde a un Disminución del -7,91% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los cobros generados a favor de la Institución por litigios favorables a la institución en los cuales se han establecido plazos de pago a largo plazo, no es una constante a valorar debido a la dependencia de resoluciones a favor de la Municipalidad.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.	Capital	24	81 152 339,41	81 152 339,41	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Dogovinción		Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	80 867 368,14	80 867 368,14	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
	TOTAL				

Detalle Cuenta 3.1.1.01	Monto
Asiento Apertura	36.854.835,07
Caminos Distritos Mercedes y San Francisco de Heredia	2.020.465,52
Caminos Distritos Heredia, Ulloa y Vara Blanca de Heredia	15.873.158,80
Puentes Canton Central de Heredia	1.197.598,06
Aceras, Rampas y Cordon de Caño Canton Central de Heredia	7.240.202,98
Señales de Transito Canton Central de Heredia	229.069,34
Registro Reclasificaciones varias entre cuentas	(3.953.950,46)
Parques Canton Central de Heredia	21.405.988,83

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 66,55% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se deben mantener los saldos según la certificación emitida de acuerdo con el oficio DCN-UCC-625-2019 y el DCN-UCC-0866-2019 para el Sector Municipal, procedimientos establecidos por la Contabilidad Nacional.

Cuento	Dogorinaión	Descripción Nota Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
Cuenta	Descripcion		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	284 971,27	284 971,27	0,00%

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,23% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Disminución del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se deben mantener los saldos según procedimientos establecidos por la Contabilidad Nacional.

Detalle Cuenta 3.1.1.02	Monto
Donacion de Can - Bevelta Policia Municipal	4.286,49
Donacion Computadora Centro Civico por la Paz - Guarari	592,52
Terreno Centro Civico por la Paz - Guarari de Heredia	0,10
Terreno Centro de Acopio de Guarari - Heredia	0,10
Reclasificacion Deprec. Acumulada Activos	73,46

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	2 880 286,19	2 227 926,16	29,28%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 2,37% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 652 360,03 que corresponde a un Aumento del 29,28% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la Donación por parte de La Embajada de E.E.U.U., según Oficio DSC-197-2022 (Seguridad Ciudadana) Aprobado mediante SCM-1262-2022 de la Secretaría del Concejo Municipal del día 22 de agosto del 2022 en Sesión No.196-2022,

ACUERDO 18

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO. 98-2022 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y CON BASE EN EL OFICIO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS INL-944-2021 Y EL DSC 02-2022, SE ACUERDA POR MAYORÍA: ACEPTAR LA DONACIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE INCENDIOS PARA SER INSTALADO EN LA UNIDAD CANINA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE HEREDIA, ASÍ COMO ETIQUETAS PARA CADA UNA DE LAS PERRERAS Y TAZONES DE ALIMENTO METÁLICOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El equipo se encuentra debidamente registrado en el Módulo de Activos bajo el No. 0009145

Adicionalmente se recibió donación según SCM-1100-2023 del 17 de agosto del 2023.

A. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA RECIBIR EN DONACIÓN EQUIPO TECNOLÓGICO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) CON SIGUIENTE DETALLE:

Insumo	Costo (Colones CRC)
2 micrófonos inalámbricos UHF, con batería recargable	CRC 102,534 (Ciento dos mil quinientos treinta cuatro colones)
Un Bafle de 15" 16,000 W PMPO profesional Bluetooth con procesador digital de sonido (DSP)	CRC 363,481 (Trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y un colones)
Una batería portátil para cargar bafle y micrófonos	CRC 21,429 (Veintiún mil cuatrocientos veinte nueve colones).
Un Video beam (1024 × 768)	CRC 333,914 (trescientos treinta y tres mil novecientos catorce colones).
12 laptops Lenovo Thinkpad , 15 pulgadas, 10 generación, procesador core 5	CRC 7,948,856 (Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis colones).
12 mouse inalámbrico	CRC 68,356 (Sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y seis colones).
12 fundas de 15 pulgadas para protección de las laptops	CRC 63,799 (Sesenta y tres mil setecientos noventa y nueve colones).
Pantalla inflable para proyectar en comunidad (6 x 4)	CRC 352,631 (Trescientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y un colones).

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	11 815 245,68	11 815 245,68	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 9,72% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de registro en la actualización del valor del Mercado Municipal de Heredia.

Como dato relevante se realizó un avalúo al Mercado Municipal de Heredia, con el fin de aproximar el valor de mercado del Mercado Central, La inspección fue realizada a las 10 horas del día 20 de setiembre del 2019, con las siguientes consideraciones:

- No se realizaron pruebas geotécnicas o de ingeniería al bien inmueble, por lo que no se asume responsabilidad por la firmeza de las estructuras o la debilidad de las mismas, ni por la capacidad soportante de los suelos.
- El monto expresado en este avalúo corresponde al valor del terreno y construcciones descrito según su estado y edad, de acuerdo a la fecha de la inspección.
- No se observaron situaciones de riesgo, durante la fecha de inspección.
- Doy fe que no tengo interés particular por el monto que ha resultado de la presente valoración
- No hubo verificación de linderos, se asumen como correctos los existentes.
- El presente avalúo es de uso estricto del interesado.
- El monto expresado en ese avalúo no es un valor único o inequívoco, está basado en un estudio y mi opinión profesional.

Metodología De Valoración

Estimación del Metro Cuadrado de Zona y Terreno a Valorar

Técnica de Avalúo por Comparación de Mercado y Escenario Comparativo

Con esta técnica se obtiene una estimación del valor de una propiedad comparando el bien que se valúa con propiedades similares vendidas o en venta que se ubiquen cerca, llamadas comparables. Se determina un lote tipo de la zona con las características típicas y a partir de este proceso, se llega a un estimado del valor de mercado de la zona.

Una vez obtenido el valor zonal, se hace uso de factores de corrección o de ajuste para individualizar el valor de cada predio de acuerdo a sus características físicas en este caso se tomaron en cuenta tres factores considerados los más importantes, como el área, frente, y ubicación

Metodología de Valoración, Para la Estimación del Metro Cuadrado de Construcción

Técnica de reposición y método de Ross Haidecke

En lo que respecta a la construcción se utilizó el método de Reposición o Método comparativo usando el valor de reposición. En cuanto a la depreciación se utilizó el método de Ross Haidecke, donde se toma como factores determinantes, el estado de conservación y la edad. También se tomó en cuenta el Manual de Valores Unitarios de Construcciones por Tipología Constructiva.

Adicionalmente por la incorporación de las Propiedades y Terrenos del Palacio de los Deportes y Polideportivo Manuel Benavides. (**Ver Avalúos Notas NICSP 17, paginas 66-67-68**)

Cabe indicar que para este mes de agosto se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de ¢4.968.961.858,00** según avalúos aportados de estos bienes.

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	•	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	25 658 056,51	23 439 243,33	9,47%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	24 293 886,77	22 040 601,09	10,22%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	1 364 169,74	1 398 642,24	-2,46%

La cuenta Resultados acumulados, representa el 21,12% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 218 813,18 que corresponde a un Aumento del 9,47% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la reclasificación de cobros por conceptos de multas de tránsito que se estaban registrando como ingresos directos y no a través de las cuentas por cobrar generadas.

La cuenta 3.1.5.02 se ve impactada por la operación normal de la Institución, para el inicio de este 1er trimestre del periodo 2024. Existen gastos asociados a nuevas contrataciones de personal entre otros.

.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29			0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-		0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31			0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	2 153 658,56	2 125 708,07	1,31%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 30,12% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 27 950,49 que corresponde a un Aumento del 1,31% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ingresos tributarios de Bienes Inmuebles, así como los ingresos por Timbres del Registro Nacional en traspasos con respecto al mismo periodo del año 2023.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	1 874 326,10	2 087 175,65	-10,20%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 26,21% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -212 849,55 que corresponde a un Disminución del -10,20% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en los ingresos tributarios de Bienes y servicios tales como Impuesto Construcción, Patentes Comerciales, Espectáculos, Licencias de Licores, Rótulos, Mantenimiento de Parques, Timbres Pro-Parques, con respecto al mismo periodo del año 2023, de igual forma para los ingresos por concepto de impuestos sobre la propiedad, se podría indicar que el comportamiento evidencia una normalidad después de los efectos de la pandemia del Covid-19, adicionalmente se muestra variación debido al registro del devengo.

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34			0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Nota Periodo Actual Periodo Anterior	Pariodo Antoriar	Diferencia
	Descripcion	Nota		reliouo Aliterioi	%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
	Descripcion			%	
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	87 160,21	124 208,56	-29,83%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 1,22% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -37 048,35 que corresponde a un Disminución del -29,83% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la recaudación de multas por concepto de mal estacionamiento en los espacios autorizados de Parqueo en las vías, y otras sanciones administrativas por concepto de incumplimientos en los contratos de las licitaciones otorgadas y revisadas por la Proveeduria Municipal.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	Nota	relioud Actual		%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NOLA	Periodo Actual		%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	Nota	reliouo Actual		%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	850 112,92	843 641,94	0,77%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 11,89% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 470,98 que corresponde a un Aumento del 0,77% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un aumento los ingresos por concepto de venta de Servicios tales como Mantenimiento de nichos de los cementerios, Servicio de recolección de basura,

limpieza de vías, gastos administrativos en proceso de cobro, peritajes y Honorarios de abogado con respecto al mismo Periodo del 2023.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Daviada Astual	Daviada Autoriar	Diferencia
	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	173 380,25	64 266,00	169,79%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 2,42% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 109 114,25 que corresponde a un Aumento del 169,79% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de registro de los derechos por concepto de Estacionamiento autorizado, los cuales muestran un aumento después de los efectos de la Pandemia del Covid-19, ya que al ser ingresos directos se veían afectados por los cierres y medidas de contención aplicadas al tránsito y otros por el Gobierno Central y acatadas por la Municipalidad de Heredia, así como el Ingreso al Paradero Turístico Las Chorreras, adicionalmente, se están incorporando los servicios brindados por concepto de la Administracion del Palacio de los Deportes de Heredia que paso a la Administracion Municipal desde el mes de abril del 2023.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	Nota	Periodo Actual		%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NOLA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44			0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45		-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual Periodo Anterior	Periodo Anterior	Diferencia
	2 seemperen				%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	68 608,75	66 149,58	3,72%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,96% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 459,18 que corresponde a un Aumento del 3,72% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la previsión tomada por la administración para disponer los recursos en eventualidades que se podrían presentar, básicamente estos ingresos representan los intereses ganados en las cuentas corrientes, mostrando un incremento basado en los saldos que se manejan a nivel de bancos con respecto al mismo periodo del año 2023.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Cuenta	Dogovinsión	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	159 324,82	170 092,35	-6,33%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	ctual Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	NOLA	Periodo Actual		%
4.5.2.01.	Alquileres	48	159 324,82	170 092,35	-6,33%

•		

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 2,23% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10 767,54 que corresponde a un Disminución del -6,33% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ingresos del Mercado Municipal, que han mantenido una constante (leve baja para este periodo según lo estimado) debido al ajuste en los precios para este

periodo 2024 con respecto al 2023 y que los Contribuyentes han tomado la decisión de mantener sus arriendos respetando los contratos establecidos entre ambas partes. (**Detalle en 15401_T1_2024_ Anexo Estado Notas Contables**).

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	18 604,12	24 925,13	-25,36%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,26% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 321,01 que corresponde a un Disminución del -25,36% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de cobro de intereses a los contribuyentes, generados por los atrasos en los pagos de los Tributos durante el Periodo 2024.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				Periodo Anterior	%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	27 899,38	212 352,23	-86,86%

Detalle:

Cuenta	Descripción							
1 4 h 1 ll/	Transferencias público interno	corrientes	del	sector				

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14226	IFAM	27.899.376,00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,39% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -184 452,85 que corresponde a un Disminución del -86,86% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de haber realizado el registro de los ingresos por concepto de las estimaciones esperadas para este año 2024 (devengo), mismos que están ligados a lo presupuestado para este periodo 2024.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuanta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Daviada Antariar	Diferencia
Cuenta	Descripción		Periodo Actuai	Periodo Anterior	%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	896 482,63	730 535,82	22,72%

Detalle:

Cuenta	Descripción							
	Transferencias público interno		capital	del	sector			

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	710.590.977,00
12587	COSEVI	175.200.000,00
14226	IFAM	10.691.657,00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 12,54% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 165 946,81 que corresponde a un Aumento del 22,72% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de haber realizado el registro de los ingresos por concepto de las estimaciones esperadas para este año 2024 (devengo), mismos que están ligados a lo presupuestado para este periodo 2024.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	270,49	2 528,82	-89,30%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 258,33 que corresponde a un Disminución del -89,30% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la variación en los tipos de cambio que se han presentado con respecto al periodo anterior.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			renouo Actuai	Periodo Anterior	%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				T GHOUS AHLCHOI	%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54			0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de previsiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actuai	Periodo Anterior	%
4.9.4.	Recuperación de previsiones	55	-		0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de previsiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	831 879,72	118,65	701020,71%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 11,63% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 831 761,07 que corresponde a un Aumento del 701020,71% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos realizados a los procesos judiciales a favor de la Institución, adicionalmente el registro de reversiones de las provisiones de litigios desestimadas o

cerradas según informes de la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica, esto no representa una constante a valorar ya que depende de factores externos.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción N		Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Nota Periodo Actual		%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	9 336,57	7 314,42	27,65%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,13% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 022,15 que corresponde a un Aumento del 27,65% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de registro de Ingresos a la Institución por concepto de Convenios con Proveedores (Recolección de Residuos valorizables) y ajustes positivos en cuentas contables varias, devoluciones de partidas giradas.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Daviada Astual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1 697 243,12	1 401 752,34	21,08%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 29,33% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 295 490,78 que corresponde a un Aumento del 21,08% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las contrataciones de personal extra para el periodo de exoneraciones, y plazas nuevas incluidas en el Presupuestó 2023 y nuevas para este 2024.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.2.	Servicios	60	1 178 411,94	1 057 288,75	11,46%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			Periodo Actuai	Periodo Anterior	%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	495,00	3 912,54	-87,35%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

** Alquiler de Maquinaria, Mobiliario y Equipo.							

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 20,36% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 121 123,19 que corresponde a un Aumento del 11,46% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de alquiler de equipos, consumos de Electricidad, Agua, Internet, telecomunicaciones, aparte de la contratación de servicios por concepto de Publicidad, impresiones, publicaciones oficiales, capacitaciones, gastos financieros como comisiones, Servicios Profesionales, viáticos, gastos por seguros, mantenimiento de áreas deportivas, Edificios, maquinaria y equipo, entre otros en beneficio de la Ciudadanía y la operación cotidiana de la Institución.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción		Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion	Nota	r enouo Actual	relioud Aliteriol	%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	83 875,86	61 022,66	37,45%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 1,45% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 22 853,20 que corresponde a un Aumento del 37,45% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la compra de suministros necesarios para la operación normal de la institución, tales como combustibles y lubricantes, materiales de Oficina y computo, suministros asfalticos, tintas, pinturas y diluyentes, suministros de limpieza son los que incrementaron este rubro de gastos para este periodo al mes de marzo 2024.

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	
5.1.3.01.01.	Combustibles y lubricantes	11 416 321,00
5.1.3.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	6 798 443,00
5.1.3.01.03.	Productos veterinarios	-
	Tintas, pinturas y diluyentes	1 886 739,00
5.1.3.01.99.	Otros productos químicos y conexos	1 460,00
5.1.3.02.02.	Productos agroforestales	-
5.1.3.02.03.	Alimentos y bebidas	-
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	995 935,00
5.1.3.03.01.	Materiales y productos metálicos	46 525,00
5.1.3.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	18 870 714,00
	Madera y sus derivados	-
5.1.3.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	367 792,00
5.1.3.03.05.	Materiales y productos de vidrio	-
5.1.3.03.06.	Materiales y productos de plástico	1 380 508,00
5.1.3.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-
5.1.3.04.01.	Herramientas e instrumentos	88 500,00
5.1.3.04.02.	Repuestos y accesorios	5 258 675,00
5.1.3.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	16 025 669,76
5.1.3.99.02.	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	-
5.1.3.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	402 044,00
5.1.3.99.04.	Textiles y vestuario	3 799 585,00
5.1.3.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	4 653 862,00
5.1.3.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	627 590,00
5.1.3.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	193 893,00
5.1.3.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	11 061 601,00
	TOTALES	83 875 856,76

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	874 962,51	905 692,00	-3,39%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 15,12% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -30 729,49 que corresponde a un Disminución del -3,39% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de registro de la depreciación y amortización de los activos municipales que muestran una variación menor este año 2024 con respecto al 2023 por factores que podrían indicarse como la aplicación total de las depreciaciones en algunos activos.

El monto registrado en la cuenta de Activos de Bienes no concesionados por concepto de Consumo de bienes distintos de inventarios (5.1.4.) en la Balanza de Comprobación y el Estado de Rendimiento es de ¢874.962,51**, mientras que el monto del registro por el mismo concepto en el Estado de Situación Evolución de Bienes es de ¢874.707,44**, reflejando una diferencia de ¢255,07**. (miles de colones)

La diferencia se debe a las bajas o ajustes de cuentas de activos realizadas durante el periodo que afectan la cuenta de Depreciación acumulada.

	Estado Rendimientos vrs Estado de Evolucion de Bienes								
	Partida	Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia					
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	¢874 962,51	-¢874 707,44	# 255,07					
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	\$ 0,00	¢ 0,00	¢ 0,00					

		Depreciación	Gasto x Depreciación		
		Acumulada en Miles	Balance de		
		de colones Balance	Comprobación en	Estado Evolución de Bienes	
Cuenta	Nombre	de Comprobación	miles	(Depreciación del Ejercicio)	Diferencias
1.2.5.01.03.01.3.00000.01.8026	Maquinaria y equipos para la producción	3 721,64	3 721,64	- 3 721,64	- 0,00
1.2.5.01.04	Equipos de transporte, tracción y elevación	20 069,65	20 069,65	- 20 069,65	- 0,00
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	4 912,04	4 912,04	- 4 796,49	115,55
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	9 681,73	9 681,73	- 9 542,23	139,50
1.2.5.01.07	Equipos para computación	25 462,42	25 462,42	- 25 462,42	0,00
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	206,15	206,15	- 206,15	0,00
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	318,15	318,15	- 318,15	0,00
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	8 687,02	8 687,02	- 8 687,02	0,00
1.2.5.01.99	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	4 215,32	4 215,32	- 4 215,31	0,01
1.2.5.03.02	Semovientes	570,25	570,25	- 570,25	0,00
1.2.5.08.03	Software y programas	20 616,68	20 616,68	- 20 616,68	- 0,00
			-		
		98 461,06	98 461,06	- 98 205,99	255,06

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta Descripción	Description	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	%	
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	18,41	2 726,12	-99,32%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 707,70 que corresponde a un Disminución del -99,32% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las bajas por destrucción de activos institucionales, con respecto al año anterior.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
		Nota	Nota Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	nta Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
Весепри	2000,000				%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	16 880,36	17 523,31	-3,67%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,29% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 642,95 que corresponde a un Disminución del -3,67% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los informes y resoluciones emitidos por la Sección de Servicios Tributarios, donde con base en el Reglamento existente trasladan a la Previsión de Incobrabilidad y posteriormente agotadas las vías la aplican.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	268 357,64	114 243,13	134,90%

Detalle cuenta:

Cuenta	Dogovinsión	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripción	Nota	Periodo Actual		%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	135 502,65	-	0,00%

ndicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:							

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 4,64% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 154 114,51 que corresponde a un Aumento del 134,90% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de registro de las previsiones para litigios y demandas durante el periodo según información de la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica, así como el registro por concepto del gasto de vacaciones disfrutadas por los funcionarios de la Institución.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta Descripción	Dogorinaión	Nota Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
	NOta	Periodo Actual		%	
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta Descripción	Note	Periodo Actual	Deviada Autorian	Diferencia	
	Descripcion	Nota	Periodo Actuai	Periodo Anterior	%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	49,94	223,31	-77,64%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 173,37 que corresponde a un Disminución del -77,64% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de pago de multas e intereses por mora, básicamente en los pagos mensuales de las cargas sociales a la CCSS.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota Periodo Actual	Poriodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			renouo Actual		%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69		-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70			0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71			0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
	Descripcion	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	1 341 121,26	1 286 398,36	4,25%

Detalle:

Cuenta	[Descripción							
	Transferencias público interno	corrientes	del	sector					

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	30.812.507,51
12553	CONAGEBIO	4.502.038,92
12554	CNE	124.714.9804,00
12581	CONAPDIS	104.096.674,00
12784	JARN	92.437.481.71
12908	SINAC	28.362.828,34
14253	Juntas de Educ. Heredia	308.124.915,26
15910	CCDRH	624.2580.046,00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 23,18% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 54 722,90 que corresponde a un Aumento del 4,25% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los montos de las transferencias con base en el registro de las cuentas por pagar basadas en el presupuesto ordinario 2024 y a las transferencias directas que se han realizado durante este primer trimestre del periodo del 2024.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	cuenta Descripción	Nota Periodo Actual	Daviada Autoriar	Diferencia	
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	25 442,00	19 552,37	30,12%

Detalle:

Cuenta	Descripción								
5.4.2.02.	Transferencias privado interno	de	capital	del	sector				

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14253	Juntas de Educación Hdia	25.442.000,00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,44% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 889,63 que corresponde a un Aumento del 30,12% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de partidas a Junta de Educación.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	27 913,69	104 528,19	-73,30%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,48% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -76 614,51 que corresponde a un Disminución del -73,30% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las variaciones del Tipo de Cambio a lo largo de algunos meses del periodo, y basados en los saldos tan altos en las cuentas de dólares generan variaciones por la baja, incrementando el gasto en este rubro, para este trimestre del 2024 comparado al mismo del 2023.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75		-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Descripcion		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	272 598,04	89 424,42	204,84%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 4,71% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 183 173,61 que corresponde a un Aumento del 204,84% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las devoluciones gestionadas por los contribuyentes por conceptos de pagos de más en el cobro de Impuestos de Bienes Inmuebles que no correspondían, este tipo de gastos son eventuales por lo que no representan una situación cotidiana a comparar, ya que dependen en mucho por el periodo de exoneración que los Contribuyentes pagan sus impuestos antes de generar la exoneración de BI respectiva.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
		reliouo Actual		%
Cobros	77	9 609 848,70	9 339 262,02	2,90%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 270 586,68 que corresponde a un Aumento del 2,90% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los aumentos generados en los cobros de las cuentas por cobrar.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	5 238 864,84	3 928 255,21	33,36%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 310 609,63 que corresponde a un Aumento del 33,36% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos generados durante este trimestre comparado al periodo pasado, se han incrementado por las acciones varias tomadas a lo interno de la institución, pagos a proveedores, gastos Administrativos por ingresos de personal extraordinario, siempre con la finalidad mantener y controla las actividades de operación.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79			0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	8 163 283,11	509 866,33	1501,06%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 653 416,78 que corresponde a un Aumento del 1501,06% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la contratación de obras en beneficio de la Ciudadanía durante el primer trimestre del 2024, aunado a la Inversión a la Vista realizada en el Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ¢7.500.000.000,00**.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota Periodo Actual		Periodo Anterior	Diferencia	
	NOLA	renouo Actuai	Periodo Anterior	%	
Cobros	81	-	-	0,00%	

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	Nota	Feriodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos	82		-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	11 778 498,72	18 757 225,00	-37,21%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 978 726,28 que corresponde a un Disminución del -37,21% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la mayor disponibilidad de reservas durante el mes de marzo 2023 comparado con el mismo periodo del 2024, así como la compra de dólares con el fin de mantener los recursos disponibles para pagos futuros de inversión y aprovechar el precio en el mercado. En cuando a los saldos de las cuentas en dólares se muestra una gran variación al colonizarlas por la baja presentada en el tipo de cambio del dólar. Adicionalmente se realizó una Inversión a la Vista en el Banco Nacional de Costa Rica por ¢7.500.000.000,00** No. 401010040169871

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	121 505 927,78	118 634 754,57	2,42%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 871 173,21 que corresponde a un Aumento del 2,42% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las revaluaciones realizadas con el fin de actualizar algunos valores de activos, así como la utilidad generada en el periodo 2023.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

_	Política ontable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

	Politica Concepto Contable				Referencia
_			Concepto	Norma (NICSP)	Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.		Conciliación	NICSP N° 24,	RLAFRPP
				Párrafo 52.	DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

	SALE	oos	
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO (Per.2023)	9.279.859,60	10.382.582,12	-10.62
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	1.364.169,74	1.398.642,24	-2.46

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 10,62 de recursos disponibles, producto de una mayor ejecución en los programas de inversión establecidos durante el periodo, aun así producto un porcentaje importante de los recursos no ejecutados se concentra en tres proyectos de inversión que no fueron ejecutados por razones ajenas a la administración: Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares del cantón (recursos propios y Ley 8114), Construcción del Centro Nacional del Bicentenario para la promoción y desarrollo de la Gimnasia en Heredia. y Construcción del Puente sobre el Río Pirro en la Ruta Nacional N°. 3.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 2,46% de recursos disponibles, manteniendo una constancia con el periodo anterior, esta leve baja podría ser producto de una mayor inversión en estos meses, incremento del personal y sus gastos asociacos, sin dejar de lado que siempre se ha logrado un resultado positivo por los buenos manejos financieros de estos.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

	CIPALIDAD DE HEREI			
	FINANCIERA ADMINI		.,	
CONCILIACION CONTABIL		O AL 31 DE MARZO 202	24	
	miles de colones			
	CONTABLES	PRESUPUESTARIOS	DIFERENCIA	
INGRESOS				
Ingresos Corrientes	5 413 075,10	8 069 648,28	- 2656573,18	
Ingresos de Capital	896 482,63	29 200,00	867 282,63	
Ingresos por Financiamiento y Otros	841 486,77	114 119,30	727 367,47	
TOTALES	7 151 044,50	8 212 967,58	- 1061923,08	
EGRESOS				
Remuneraciones	1 697 243,12	1 921 722,95	- 224 479,83	
Servicios	1 178 411,94	798 481,43	379 930,51	
Materiales y Suministros	83 875,86	27 622,62	56 253,24	
Bienes duraderos	874 980,92	158 681,76	716 299,16	
Intereses	49,94		49,94	
Transferencias Corrientes	1 341 121,26	34 305,99	1 306 815,27	
Transferencias de Capital	25 442,00	25 442,00	-	
Otros	585 749,72	-	585 749,72	
TOTALES	5 786 874,76	2 966 256,75	2 820 618,01	
RESUMEN				
Ingresos Presupuestarios recibidos	8 212 967,58			
Egresos Presupuestarios ejecutados	2 966 256,75			
Superavit (deficit) presupuestario	5 246 710,83			
Ingresos Contables	7 151 044,50			
Egresos Contables	5 786 874,76			
Superavit (deficit) Contable	1 364 169,74			
Nota: Las bases contables y presupue		ites. Para este estac	do de Comparac	ion se
preparó según la base de presupuesto).			

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

	SALDO		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

Revelación:

A la fecha la Institución no mantiene deudas con entidades por concepto de prestamos.

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

	Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.		ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1	Exposición saldo nulo		DGCN

	SALD		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO			

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

	Política ontable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	6 87. Definición de segmento			NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica			Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

Mediante acuerdo de la Comisión de las NISCP del día 10 de octubre de 2022 en la cual se valoró el alcance de la NICSP 18 "Información Financiera por Segmentos", se acordó por unanimidad que ahorita el Gobierno Local por tener situada geográficamente toda su actividad en un mismo Cantón y no por zonas geográficas, que la Constitución y las leves de la república le confieren competencias legales que solo pueden ser desplegadas en su jurisdicción territorial, que su estructura programática es definida por el Código Municipal y la Contraloría General de la República, que los planes estratégicos y sistemas de información están diseñados para funcionar como una sola institución, que hay servicios y proyectos comunes que se prestan y desarrollan respectivamente y casi que homogéneamente en todo el territorio de la jurisdicción de la Municipalidad de Heredia y que no existe esa capacidad instalada para brindar trazabilidad de forma individualizada sobre ingresos y gastos que se asocien a una sola actividad y considerando a su vez que el Gobierno fondea su actividad económica de manera global mediante un origen y aplicación de recursos que anualmente varía en función de las necesidades, proyectos y planes anuales y que también hay activos que son comunes en el desarrollo de obra y prestación de servicios lo que dificulta aún más su individualización para poder segmentar la información, se determinó que este Gobierno Local no posee en este momento información financiera relevante que se considere importante segmentar.

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2024.**

Nosotros, MII. Angela Aguilar Vargas, Alcaldesa Municipal, CÉDULA 9-0091-0602, Lic. Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo, CÉDULA 4-0196-0281, Lic. Peter Jimenez Sandi, Contador Municipal, CÉDULA 1-0756-0216, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

MII. Angela Aguilar Vargas Jerarca Institucional Lic. Adrian Arguedas Vindas Director Financiero Administrativo Lic. Peter Jimenez Sandi Contador Municipal



Sello:

ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

	Arrendamiento Operativo									
ltem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto Ø	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
	GRAN TOTA							\$0,00	¢ 0,00	

	Arrendamiento Financiero									
ltem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
	GRAN TOTAL ¢ 0,00 \$0,00 ¢ 0,00									

ltem	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL		¢ 0,00						

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

ltem	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
	GR	AN TOTAL	¢ 0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Revaluaciones:				
Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
	GRAN TOTAL		¢ 0,00		

Inventarios Físicos:

ltem	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
	GRAN TOTAL		¢ 0,00		

Ajustes de Depreciación:

ltem	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
	GRAN TOTAL		¢ 0,00		

Deterioro

ltem	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL		¢ 0,00			

Bajas de Activos:

ltem	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
	GRAN TOTAL		© 0.00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

ltem	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø 0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

ltem	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
	GRAN TOTAL		¢ 0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
	GRAN TOTAL	_	¢ 0,00		

	Nº de			Resolución provisional 1					
#	Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	
1									
2									
3									
4									
5									
				Total en colones ¢0,00				© 0,00	

	Nº de					Resolución provisional 2			
#	Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	
1									
2									
3									
4									
5									
				Total en colones ©0,00			© 0,00		

	Nº de				Resolución en firme			Fecha de		Observaciones	
#	Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Fecha Monto Moneda Tipo de Cambio Monto col	Monto colones	recepción de pago	Monto recibido				
1											
2											
3											
4											
5											
				Total en colones C0,00							

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

	Nº de		Pretensión Inicial					
#	Expediente judicial	Motivo de la demanda	Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	
1								
2								
3								
4								
5								
			Total en colones ¢0,00				© 0,00	

	Nº de			Resolución provisional 1						
#	Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones		
1										
2										
3										
4										
5										
					Ø 0,00					

	Nº de			Resolución provisional 2					
#	Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	
1									
2									
3									
4									
5									
				Total en colones ©0,00			© 0,00		

	Nº de			Resolución en firme				Fecha de			
#	Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
1											
2											
3											
4											
3											
	Total en colones ©0,00										

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
	GRAN TOTA	© 0,00	

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
	GRAN TOTA	© 0,00	

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
	GRAN TOTAL	Ø 0,00	

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
	GRAN TO	ΓAL	© 0,00	© 0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
	GRAN TO	ΓAL	Ø 0,00	Ø 0,00		

FIDEICOMISOS

#	1	2	3	
Numero				
Fecha	Fecha inicio			
Fecha				
Pla				
Nombre de				
Nombre de F				
Nombre de				
Nombre de F				
Fin del fic	leicomiso			
Cesión de Activos	SI			
Cesion de Activos	NO			
El Fideicomiso está	SI			
registrado en los EEFF	NO			
Existe Control sobre el	SI			
fideicomiso (NICSP 35)	NO			
La antidad cancelida el	SI			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	NO			

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					